



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Enfoque de Gobernanza de la Seguridad para Ciudades Seguras, Inclusivas y Resilientes:

Guía Práctica para la Realización de Evaluaciones de la
Gobernanza de la Seguridad Urbana



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

La Guía de Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad se elaboró en el contexto del proyecto titulado "Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana para Comunidades Seguras, Inclusivas y Resilientes", ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Este proyecto constituye la base fundamental del nuevo Programa Global de la UNODC titulado "Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana para Ciudades Seguras, Inclusivas y Resilientes" (GLOUB1).

Esta publicación tiene por objeto proporcionar orientación general y práctica sobre la realización de evaluaciones de la gobernanza de la seguridad en las zonas urbanas. En ella se expone el Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana, el propósito de las Evaluaciones de la Gobernanza de la Seguridad, se ofrece una guía paso a paso para todo el proceso de evaluación y se esbozan los principios rectores y las consideraciones clave que deben tenerse en cuenta durante todo el proceso. Si bien la guía es una referencia general para la realización de evaluaciones de la gobernanza de la seguridad a nivel urbano, se entiende que deberá adaptarse a las necesidades y condiciones locales específicas.



Tabla de Contenidos

TABLA DE CONTENIDOS	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
ENFOQUE DE GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD URBANA	9
A. LA GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD EN EL CONTEXTO URBANO: UNA INTRODUCCIÓN	9
B. ENFOQUE DE GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD URBANA	12
C. FACTORES DE RIESGO Y RESISTENCIA	16
EVALUACIONES DE LA GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD	20
A. AUDITORÍAS DE SEGURIDAD - EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS	20
B. DE LAS AUDITORÍAS DE SEGURIDAD A LA EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD	21
C. PRINCIPIOS RECTORES	24
D. CONSIDERACIONES CLAVE	25
PROCESO DE LA EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD	29
A. PLANEACIÓN	29
B. PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	41
I. MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	42
II. CONSEJOS IMPORTANTES PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PRIMARIOS	47
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	53
C. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS	72
I. CREAR UN CONSENSO SOBRE LAS PRIORIDADES LOCALES Y ELABORAR RECOMENDACIONES	72
II. REDACTAR EL INFORME	72
D. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS	74
APÉNDICES	76
APÉNDICE I: EJEMPLO DE FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD.	76
APÉNDICE II: LISTA DE INDICADORES POTENCIALES PARA EL ANÁLISIS DE DATOS:	77
APÉNDICE III: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN INICIAL	81
APÉNDICE IV: LÍNEAS DE INDAGACIÓN POR CUESTIÓN TEMÁTICA	83
APÉNDICE V: FACTORES DE RIESGO Y RESILIENCIA PARA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	114
APÉNDICE VI: PLANTILLA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD	116
APÉNDICE VII: RECURSOS ADICIONALES	121



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Resumen Ejecutivo

La urbanización está estrechamente relacionada con el aumento del desarrollo económico y social. Sin embargo, junto con todo el crecimiento y el progreso que se está produciendo, las ciudades de todo el mundo se ven socavadas por la inseguridad, la violencia y la corrupción crónicas, incluidas aquellas resultantes de los desafíos de la delincuencia que se originan fuera de las fronteras urbanas o nacionales. Los problemas de seguridad de las ciudades son cada vez más el resultado de la intersección de las vulnerabilidades individuales, los riesgos locales y los flujos ilícitos procedentes del otro lado de las fronteras nacionales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que la reducción de los conflictos, la delincuencia, la violencia y la discriminación, así como la garantía del Estado de Derecho, la inclusión y la buena gobernanza como elementos clave del bienestar de las personas y esenciales para asegurar el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 también destaca explícitamente la promoción de ciudades seguras, inclusivas y resilientes (ODS 11).

En 2016, la UNODC determinó que era necesario realizar intervenciones más eficaces y basadas en evidencia a nivel urbano para fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a la delincuencia y la violencia, así como para reducir su vulnerabilidad a los flujos ilícitos transnacionales (como la trata de personas, drogas, flujos financieros ilícitos, armas de fuego y falsificación de bienes). Dado que se prevé que para 2050, dos tercios de la población mundial residirá en las ciudades, estos problemas sólo seguirán agudizándose en los asentamientos urbanos de todo el mundo¹.

¹ Perspectivas de la urbanización mundial: La Revisión de 2018, ECOSOC



Amenazas a las Comunidades Urbanas



Figura 1. Amenazas a las Comunidades Urbanas.

La respuesta de la UNODC a la urbanización y el riesgo

Para responder a los desafíos urbanos, es esencial desarrollar estrategias e intervenciones más holísticas e integradas. La UNODC, en estrecha coordinación con los asociados de las Naciones Unidas y los agentes no estatales, está en condiciones de ayudar a los Estados Miembros a diagnosticar las esferas prioritarias de interés y luego a elaborar intervenciones sólidas basadas en pruebas que procuren promover ciudades sanas, seguras, inclusivas y resilientes. La UNODC comprende el valor de colaborar con los actores locales, junto con los agentes nacionales, y empoderarlos con los instrumentos y servicios pertinentes como parte de este proceso.

A nivel comunitario, la UNODC, con los conocimientos especializados complementarios de las agencias de las Naciones Unidas, tiene una sólida experiencia en la prevención del uso indebido de sustancias, la prevención de la delincuencia juvenil, la promoción de la educación para la justicia y la paz, la prevención y respuesta a la violencia de género, y la violencia contra los niños. En los últimos cinco años, la UNODC ha prestado asistencia a los gobiernos locales mediante las Auditorías de Seguridad en ciudades de Colombia, México y Kirguistán, reuniendo y analizando datos, realizando diagnósticos participativos de la delincuencia para fundamentar las políticas y programas de prevención relacionados con la delincuencia y la victimización.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana

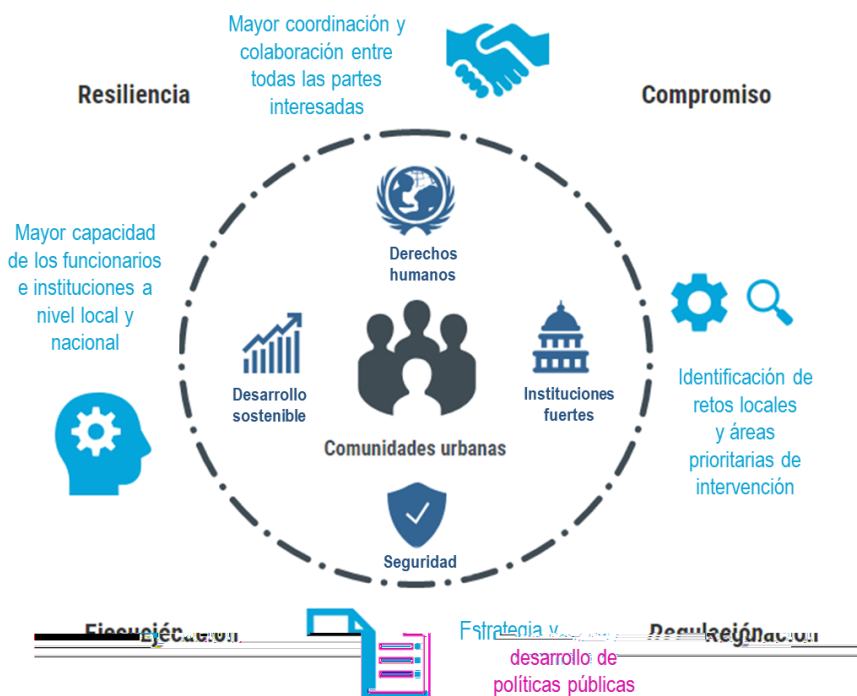


Figura 2. Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana.

¿Qué es el Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana?

Siguiendo las recientes recomendaciones de la evaluación independiente, la intervención prevista de la UNODC tiene por objeto basarse en la labor realizada en las Auditorías de Seguridad mediante el Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana. Este enfoque hace hincapié en la necesidad de comprender a profundidad cómo un conjunto más amplio de factores de riesgo localizados interactúa con los flujos ilícitos externos para dar lugar a desafíos en la seguridad. Destaca la necesidad de tener respuestas específicas para cada contexto que busquen revertir los factores de riesgo para restablecer la gobernanza legítima, reducir la desigualdad y promover la inclusión y la resiliencia tanto individual como comunitaria. El enfoque proporciona a los responsables de las políticas un marco en el cual abordar la intersección de las amenazas mundiales y la dinámica local en busca de lo que construye la resiliencia.

Se espera que el Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana conduzca a cuatro resultados principales:

- 1) **Identificación de los desafíos locales y las áreas prioritarias de intervención;**
- 2) **Desarrollo integrado de estrategias y políticas;**
- 3) **Aumento de la capacidad de los funcionarios e instituciones a nivel local y nacional; y**



4) Mayor coordinación y asociación entre todos los actores.

El primer paso del Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana es la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana. La Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad amplía el alcance de la tradicional Auditoría de Seguridad para examinar no sólo las cuestiones relacionadas con la delincuencia y la victimización, sino también una amplia gama de otras cuestiones, entre ellas, la corrupción, los flujos transnacionales ilícitos, la prevención del extremismo violento, así como la prevención, tratamiento y atención al consumo de drogas enfocados en la salud. Las áreas temáticas cubiertas por el análisis variarán según el contexto específico de la ciudad y las prioridades identificadas por los socios locales. Utilizando un enfoque integrado y participativo, las Evaluaciones de la Gobernanza de la Seguridad ayudarán a los gobiernos locales y a otras autoridades pertinentes a determinar las cuestiones prioritarias y a elaborar estrategias para prevenir y abordar los riesgos para la seguridad y la buena gobernanza urbana.

Implementación de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana

El proceso de evaluación consta de cuatro fases clave: (1) **Planificación**; (2) **Recolección y Análisis de Datos**; (3) **Presentación y Validación de Resultados**; y (4) **Estrategias y Políticas**.

Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana

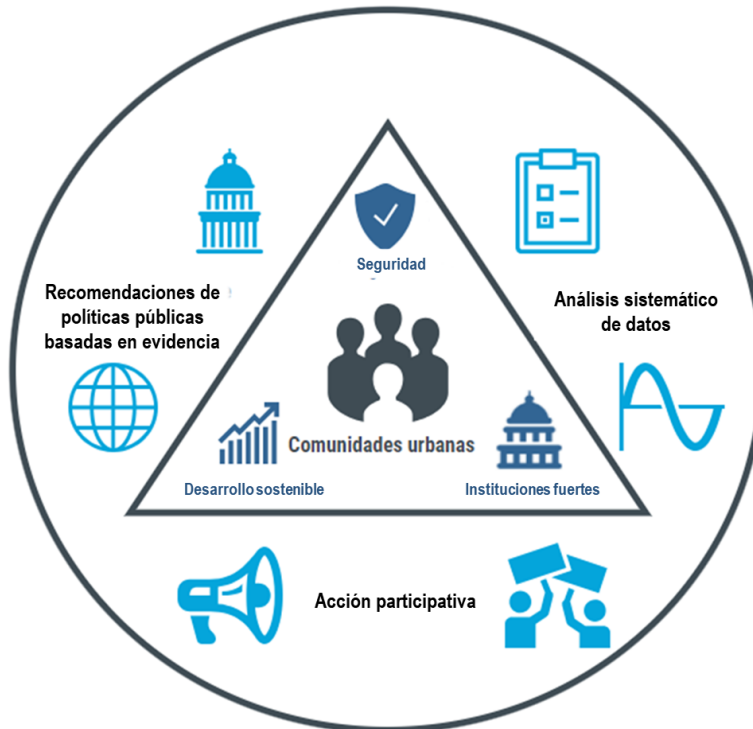


Figura 3. Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana.



Durante la fase de Recolección y Análisis de Datos, los datos secundarios disponibles se combinan con los datos primarios recolectados a través de encuestas, entrevistas a informantes clave, discusiones de grupos focales y otros métodos participativos. El objetivo de la evaluación es comprender el contexto local, incluidas las características sociodemográficas y socioeconómicas, la incidencia del delito, el consumo y dependencia a las drogas, la gobernanza local y los mecanismos policiales y judiciales, entre otros, a fin de determinar las cuestiones prioritarias para la seguridad y la gobernanza urbana. Una vez determinadas las cuestiones prioritarias, la investigación se centra en las opiniones de la comunidad local, la sociedad civil y el gobierno local y otras autoridades pertinentes, a fin de comprender la naturaleza específica de los desafíos locales, los factores de riesgo, los actores involucrados, evaluar las políticas y programas pertinentes y las capacidades institucionales, y determinar los activos de la comunidad para crear resiliencia.

Los resultados de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana deberán utilizarse en la formulación de recomendaciones de políticas basadas en evidencia para mejorar la seguridad y el bienestar de los habitantes de las ciudades. Se hará hincapié tanto en la colaboración con los Estados Miembros y sus gobiernos locales relevantes para determinar las esferas prioritarias, como en el establecimiento de resultados realistas con medidas y metas que permitan evaluar los progresos realizados.

Proceso de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana



Figura 4. Proceso de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana.



El enfoque prevé el diseño y la adopción de políticas públicas a nivel local, con las correspondientes asignaciones presupuestales, para asegurar la sostenibilidad y la apropiación local del proceso a corto y mediano plazo. La UNODC, en cooperación con los principales asociados, proporcionaría la creación de capacidades y apoyo técnico para la ejecución de las principales actividades identificadas en la evaluación e incluidas en la política pública y el plan de acción. De esta manera, las contrapartes locales dispondrían de los medios necesarios para medir los progresos y la capacidad de aplicar medidas preventivas y de transformación para mejorar la seguridad urbana y la buena gobernanza.

Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana

A. La Gobernanza de la Seguridad en el contexto urbano: una introducción

La mayor parte de la población mundial reside actualmente en ciudades. Se espera que esta cifra aumente a dos tercios de la población, o a unos seis mil millones, para el año 2050². Las ciudades y los pueblos experimentan rápidas transformaciones como resultado de los cambios económicos, sociales, culturales y de comunicación provocados por la urbanización. Estrechamente vinculadas al aumento del desarrollo económico y social, las zonas urbanas están asociadas a un rango de entre el 55 y el 85 por ciento del PIB³ nacional, proporcionando un espacio para la innovación y el crecimiento.

Sin embargo, junto con todo el crecimiento y el avance que se está produciendo en las zonas urbanas, algunas ciudades de todo el mundo se ven socavadas por la inseguridad, la violencia y la corrupción crónicas, que a menudo están relacionadas con los desafíos de la delincuencia originados fuera de los límites urbanos. Muchas zonas urbanas tienen tasas de homicidio más altas (un indicador indirecto útil de los niveles de violencia en general)⁴ que el promedio nacional, en parte porque las zonas urbanas albergan muchos factores que favorecen el comportamiento violento, entre ellos los altos niveles de desigualdad de ingresos, grandes grupos de jóvenes desempleados, la posibilidad de mantener el anonimato en una población densa, y la existencia de bandas y otros grupos de delincuencia organizada.

Cada vez se reconoce más que las sociedades inclusivas, seguras y resilientes son un factor crucial del desarrollo sostenible, como se refleja en el Programa de Desarrollo Sostenible de 2030⁵. Recientemente, en reuniones de alto nivel de los Estados Miembros se ha pedido que se adopten enfoques innovadores para hacer frente a la delincuencia de manera consultiva y participativa (por ejemplo, la Declaración de Doha aprobada por el 13^o

² Consultar UNDESA, División de Población, *World Urbanisation Prospects 2018 Revision*. (<https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-KeyFacts.pdf>)

³ ONU Hábitat, *World Cities Report 2016*, (Nairobi: ONU Hábitat, 2016).

⁴ UNODC, *Global Study on Homicide 2013*, (Viena: UNODC, 2013); UNODC, *Global Study on Homicide 2011*, (Viena: UNODC, 2011);

⁵ ONU Resolución de la Asamblea General 70/1, *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, 2015⁶), y se ha subrayado la necesidad de adoptar medidas de prevención del delito y de seguridad pública en las ciudades, incluso mediante la participación de las comunidades a nivel local y de agentes no gubernamentales (por ejemplo, la Nueva Agenda Urbana y su plan de aplicación, aprobados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, 2016⁷). La Nueva Agenda Urbana proporciona la hoja de ruta para la urbanización sostenible en los años venideros, subrayando la importancia de la prevención del delito y la seguridad para el futuro de las ciudades. En línea con las Directrices de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito, la Nueva Agenda Urbana enfatiza la importancia de involucrar no sólo a la policía, sino también a varios niveles y sectores del gobierno.

Mientras que los gobiernos locales están en la primera línea al momento de gestionar la seguridad y de dar respuestas a los habitantes de una ciudad, los retos de seguridad de las ciudades individuales son cada vez más el resultado de la intersección entre las vulnerabilidades locales y los flujos ilícitos procedentes del otro lado de las fronteras nacionales. En 2016, en una investigación llevada a cabo por la UNODC en diez ciudades, se determinó que varios flujos ilícitos importantes (como la trata de personas y el tráfico de drogas, los flujos financieros ilícitos, las armas de fuego y las mercancías falsificadas) tenían un vínculo directo con la seguridad de las ciudades. Estos flujos ilícitos se entrecruzan con las vulnerabilidades individuales y las condiciones socioeconómicas locales, dando lugar a complejos problemas de seguridad que los gobiernos locales a menudo no pueden comprender ni abordar plenamente.

Además de tener un impacto en la resiliencia de las propias ciudades, las instituciones públicas y los estados en su conjunto también se ven afectados por los efectos desestabilizadores de estos flujos de mercancías ilícitas y los retos asociados al crimen organizado, la corrupción y el terrorismo. Las ciudades modernas sirven hoy en día como nodos primarios de los sistemas fundamentales que estructuran la economía política global, desde los sistemas financieros, las plataformas gubernamentales y las rutas de transporte, entre otros. No sólo son centros de productividad económica, sino que se encuentran en la intersección de los flujos transfronterizos de personas, bienes e ideas. Por lo tanto, la seguridad urbana es cada vez más una preocupación para una amplia gama de los responsables políticos, desde el nivel internacional hasta el local. Es fundamental aprovechar la urbanización como un motor de crecimiento económico y desarrollo social sostenido e inclusivo, para lo cual la seguridad y la protección constituyen una base importante.

⁶ ONU Resolución de la Asamblea General 70/174, *Thirteenth United Nations Congress on Crime Prevention and Criminal Justice*, pág. 10.

⁷ ONU Resolución de la Asamblea General 71/256, 'Nueva Agenda Urbana', anexo, y el plan de implementación de quito para la Nueva Agenda Urbana, A/CONF.226/4* del 29 de septiembre de 2016, pág. 103.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Como atestigua la Agenda 2030, cada vez más se reconocen los vínculos entre una serie de factores de riesgo y la fragilidad de las ciudades. Por lo general, los riesgos actúan de forma combinada; en ese sentido, son acumulativos, es decir, una serie de riesgos interdependientes que pueden repercutir unos en otros. Por lo tanto, es crucial entender la fragilidad no simplemente como resultado de uno o más factores, sino como una acumulación en sus intersecciones. Los riesgos a los que se enfrentan las complejidades urbanas, o parte de ellas, están relacionados con la situación económica y la forma en que una ciudad se gobierna y logra promover la cohesión social. Además, las ciudades se enfrentan a riesgos internos y externos que tienen un impacto en la seguridad y protección a nivel local.

Actuando conjuntamente, estos factores aumentan enormemente los niveles de vulnerabilidad en las concentraciones urbanas; por ello, deben ser analizados y monitoreados conjuntamente y no de manera aislada. Estas vulnerabilidades pueden manifestarse como choques repentinos o como factores de estrés subyacentes a largo plazo, de tal manera que las ciudades pueden desplazarse con bastante rapidez a lo largo de un continuo entre la fragilidad y la resiliencia⁸. Es importante que estos factores no se consideren únicamente como el resultado de "incapacidades" locales endógenos, ya que a menudo se insertan en dinámicas políticas, económicas, sociales o ecológicas más amplias a nivel nacional, regional e internacional.⁹

Las fuerzas negativas de la globalización, las formas débiles o distorsionadas de gobernanza local y un conjunto de condiciones que favorecen la violencia han creado situaciones de extrema inseguridad humana. Además, están interrelacionadas; sin embargo, la mayor parte del trabajo de investigación y de política no se concentra en las intersecciones, sino en cada uno de los factores de forma aislada. Aunque cada uno es importante por sí mismo, la realidad del desafío emergente de la seguridad es comprender más eficazmente cómo estas dinámicas interactúan entre sí, cómo, en efecto, el efecto general es más que la suma de sus partes - y qué condiciones maximizarán la seguridad y las oportunidades de desarrollo para los ciudadanos.

Estos fenómenos están socavando la buena gobernanza y el Estado de Derecho y amenazando la seguridad, el desarrollo y las oportunidades de vida de las personas. Por ejemplo, la corrupción es un obstáculo sistémico crucial para la creación de instituciones resilientes, fuertes y eficientes en las que los ciudadanos puedan confiar y que puedan ser apoyadas por ellos. A nivel urbano, la corrupción no sólo produce ineficacia, sino que también permite que las bandas criminales y las redes del crimen organizado operen en las ciudades. Estas tendencias, si bien no están totalmente bajo el control de los gobiernos locales, afectan a la integridad de las instituciones locales y a menudo consideran que la

⁸ Foro Económico Mundial, *Strengthening Resilience in Fragile Cities*, (Ginebra: FEM, 2015).

⁹ Comisión Independiente Multilateral, *Fragile States and Fragile Cities* (Nueva York: Instituto Internacional de Paz, 2015).



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

implementación de programas de prevención del delito a nivel local es inadecuada para abordar los problemas de manera integral.

A fin de abordar este desafío para el desarrollo sostenible, el crecimiento y el bienestar, se necesitan esfuerzos concertados de las autoridades locales, los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales para implementar estrategias holísticas e integradas basadas en enfoques basados en la evidencia, participativos en cuanto a género, edad y cultura, particularmente en las áreas urbanas de riesgo. También es necesario aprovechar las nuevas tecnologías para recopilar, analizar, centralizar y comunicar datos, trazar un mapa de las percepciones de la delincuencia y el miedo en los espacios públicos, mejorar el acceso a los servicios y la justicia, y desarrollar respuestas innovadoras para ayudar a los gobiernos a hacer que las ciudades sean más seguras, inclusivas y resilientes.

B. Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana

El Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana¹⁰ hace hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque estratégico de la seguridad y la buena gobernanza basado en una comprensión profunda de cómo un conjunto más amplio de factores de riesgo localizados, incluyendo una planificación urbana débil, la degradación medioambiental y el comportamiento antisocial, interactúan con amenazas externas como los flujos ilícitos para crear condiciones de inseguridad, incluyendo diferentes formas de "gobernanza delictiva" que buscan subvertir la gobernanza de las ciudades y los estados.

¹⁰ Para un detallado tratamiento del Enfoque de Gobernanza de la Seguridad, consulte el documento de UNODC, *Governing Safer Cities: Strategies for a Globalised World* (Viena: UNODC, 2016).



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

¿Qué se entiende por "seguridad"?

La seguridad puede considerarse como una protección física, pero también puede utilizarse en un sentido más amplio, que se refiere a la capacidad de las personas de tomar las decisiones que consideran necesarias para su propio bienestar. La seguridad es una condición necesaria para proporcionar opciones de vida a las personas. Las opciones de vida se reducen drásticamente en contextos de violencia, delincuencia, miedo e incertidumbre, pero también cuando los servicios sociales como la educación y la salud son deficientes, inexistentes o de difícil acceso. De hecho, los niveles más bajos de seguridad física casi siempre están presentes cuando no existen diversas formas de oportunidades y de prestación de servicios. Esto no es una coincidencia. La seguridad en un contexto urbano abarca entonces mucho más que la simple protección de las personas. Significa el desarrollo de estructuras educativas y sanitarias, lugares de recreo, el aprovechamiento de las habilidades locales y la facilitación de actividades de construcción de la comunidad, todo ello adoptando un enfoque sensible a las cuestiones de género, reconociendo las necesidades y opiniones de las mujeres y las niñas y de los hombres y los niños centrados en su diversidad (considerando un amplio espectro de factores como la edad, la raza, la etnia, los ingresos, las (des)habilidades, etc.). Desde esta perspectiva, la seguridad tiene todo que ver con el desarrollo inclusivo y, por lo tanto, debe integrarse estratégicamente en el despliegue de recursos e intervenciones.



Este enfoque tiene el potencial de reforzar la gobernanza local y las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, al tiempo que mejora la coordinación entre las políticas y prácticas de los gobiernos nacionales y locales para hacer frente a los riesgos de seguridad relacionados con la corrupción, el terrorismo, el abuso de sustancias, la delincuencia y la violencia como un fenómeno multicausal y, muchas veces, como un factor de vulnerabilidad común. Este Enfoque de Gobernanza de la Seguridad es fundamental para obtener resultados sostenibles sobre el terreno.

¿Qué es un "flujo" ilícito?

El Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana utiliza una definición relativamente amplia de "flujos", el cual abarca los flujos de recursos que se desplazan hacia los entornos urbanos o a través de ellos. Por lo tanto, estos flujos incluyen una amplia variedad de mercancía, incluyendo personas, dinero, armas y drogas.

Aunque algunos flujos son por naturaleza legales, la ilegalidad surge de la forma en que se gestionan y/o del grado en que la violencia, o la amenaza de violencia, está asociada a ellos.

Los recursos pueden extraerse de estos flujos de dos maneras:

1. A través de su movimiento (trata) y venta; y
2. A través de la extracción de pagos de protección por parte de los titulares del poder local.

Fuente: Gobernar Ciudades Seguras: Estrategias para un mundo globalizado (2016)

El Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana encapsula una serie de elementos:

Regulación: Los gobiernos municipales tienen múltiples poderes de regulación relacionados con la prevención y el control del delito, pero también con una serie de otros poderes ejecutivos y de distribución de recursos que también pueden ser utilizados como palancas para reforzar la seguridad y abordar las causas fundamentales que propician la inseguridad.

Aplicación de la ley: La aplicación de la ley debe involucrar a las comunidades locales y apoyar el uso sistemático de asociaciones y técnicas de resolución de problemas para abordar de manera proactiva las condiciones que dan lugar a problemas de seguridad



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

pública y al temor al crimen. La defensa de los derechos humanos y el Estado de Derecho son fundamentales para mejorar la seguridad en las ciudades.

Compromiso: El compromiso y la comunicación siguen siendo las herramientas más importantes que los funcionarios municipales pueden tener para fomentar sociedades inclusivas, resilientes y respetuosas de la ley. Los gobiernos locales son los más indicados para promover la educación cívica y el sentido de pertenencia. A menudo cuentan con amplios programas de actividades con la comunidad a nivel de barrio y son capaces de llegar directamente a su población. Utilizando las estrategias adecuadas y garantizando un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género, se pueden producir cambios más rápidos mediante el empoderamiento de los agentes comunitarios de cambio y la atención de las necesidades de los grupos marginados y vulnerables.

Resiliencia: Existe una gama de actividades que reducen la vulnerabilidad y refuerzan la resiliencia de las comunidades. Esto puede requerir pensar de manera innovadora sobre quién puede contribuir a la resiliencia comunitaria y reforzar las capacidades de intervención de las propias comunidades, incluyendo el aprovechamiento de la resiliencia de grupos que a menudo son excluidos, como las mujeres y los jóvenes.

El enfoque pone en relieve la necesidad de desarrollo socioeconómico e inclusión, con instituciones fortalecidas, incluyendo una mejor planificación espacial, vivienda, prestación de servicios y un proceso constante de participación de todos los interesados. El resultado debe ser tal que todos puedan beneficiarse de las ventajas que ofrecen las ciudades en términos de desarrollo económico y social, eliminando muchos de los factores de riesgo de la delincuencia y la violencia, haciendo hincapié en las comunidades, las familias, los niños y los jóvenes en situación de riesgo. Los derechos humanos y el Estado de Derecho deben ser respetados en todos los aspectos de las políticas y programas de seguridad, y se debe promover activamente una cultura de la legalidad.

Al identificar colectivamente las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las personas, las comunidades y los gobiernos locales, y al promover soluciones integrales e integradas, el enfoque de gobernanza de la seguridad puede ser fundamental para destacar la importancia crítica de la evaluación, la planificación y la aplicación de medidas preventivas y correctivas desde una perspectiva holística e intersectorial.

Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana

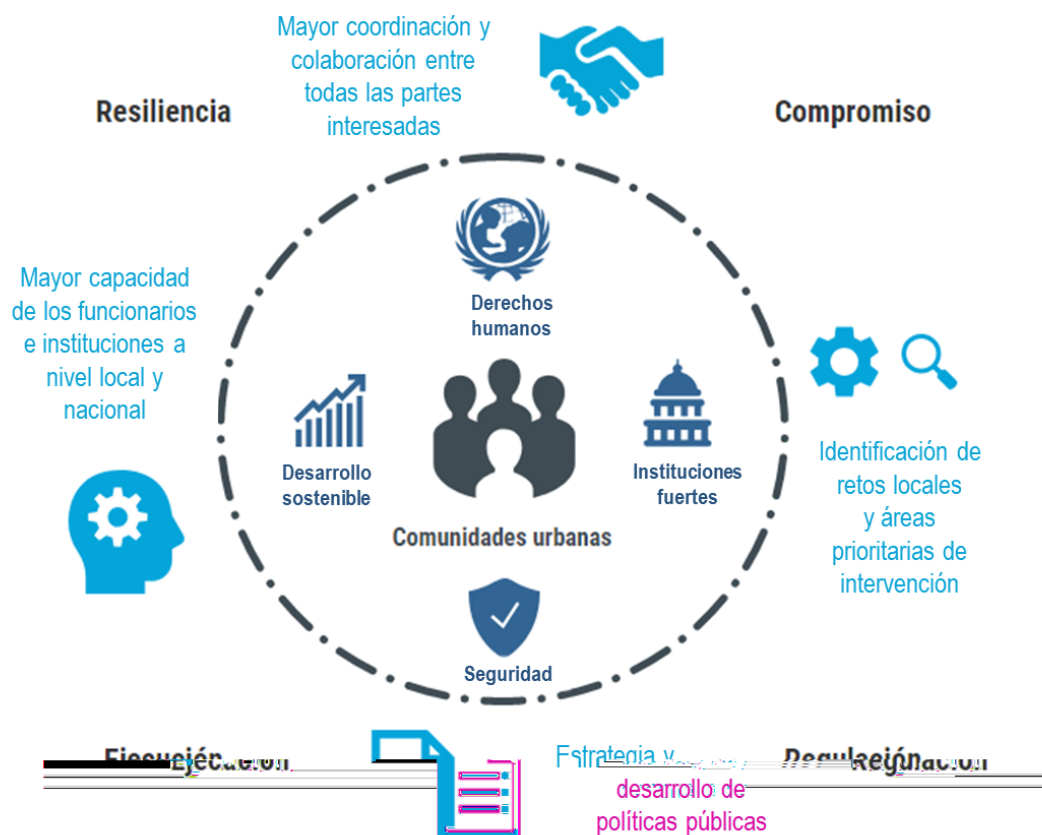


Figura 5: Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana

C. Factores de riesgo y resiliencia

Los factores de riesgo y de resiliencia no son vínculos causales directos, sino que son factores que se relacionan con niveles más altos o más bajos de delincuencia y/o violencia. Los factores de riesgo de la delincuencia y la violencia pueden surgir de múltiples niveles, incluidos los factores relacionados con el individuo, como el comportamiento de búsqueda de percepciones, la agresividad temprana, el consumo de sustancias, el hecho de haber presenciado o experimentado abusos en la infancia; los factores relacionados con la familia o los factores relacionados con los compañeros, la escuela y la comunidad, por ejemplo, los amigos que son miembros de pandillas, la fácil disponibilidad de armas de fuego/drogas, el bajo rendimiento escolar y la escasa cohesión social. Además, los factores estructurales nacionales o mundiales de mayor envergadura pueden dar lugar a más delitos, entre ellos la urbanización no regulada, los flujos ilícitos y los riesgos estructurales y socioeconómicos como los altos niveles de ingresos y la desigualdad social y las concentraciones de pobreza conexas, así como los riesgos asociados a una gobernanza y una cohesión social débiles,



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

incluido el acceso deficiente a los servicios de seguridad y justicia y los bajos niveles de legitimidad del Estado.

Factores de Riesgo

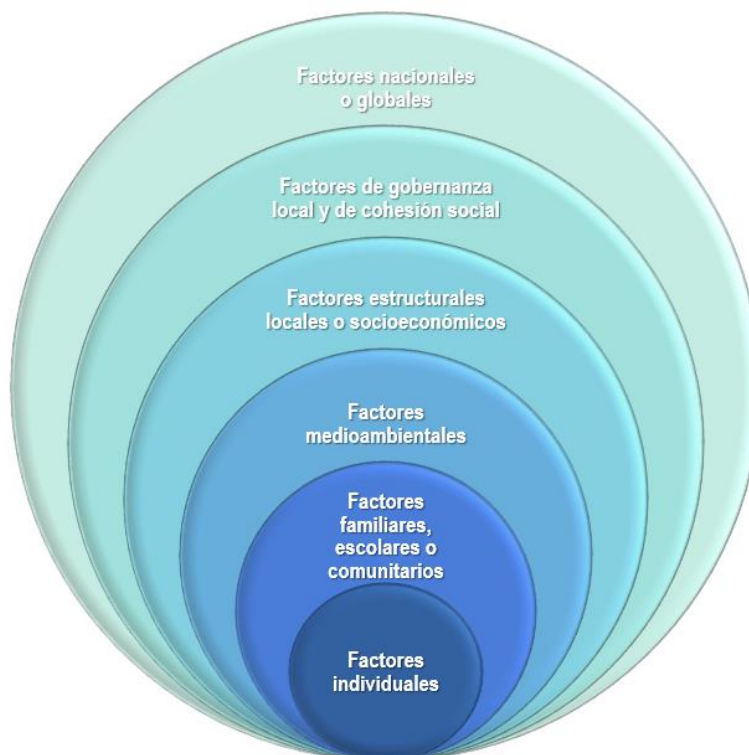


Figura 6: Factores de Riesgo

Similarmente, los factores de resiliencia pueden surgir de estos múltiples niveles. La resiliencia se define como una capacidad adquirida entre las personas (como individuos o grupos) para poder resistir las influencias ilícitas externas o manejar más eficazmente los costos que estas influencias pueden causar¹¹. Factores como el apoyo y la participación de los padres, un clima educativo positivo, la seguridad microeconómica y la protección social, una fuerte cohesión social y el acceso inclusivo a los servicios de seguridad y justicia pueden ayudar a mejorar la resiliencia. Los factores que posibilitan la resiliencia suelen ser específicos del contexto local y, por lo tanto, el Enfoque de Gobernanza de la Seguridad Urbana destaca que la identificación previa de los factores de resiliencia universal podría hacer que se pasen por alto importantes factores específicos del contexto. No obstante, al

¹¹ Véase A. Zolli & A.M. Healy, *Resilience: why things bounce back*, (New York: Simon and Schuster, 2012).



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

identificar factores específicos de resiliencia, es importante tener en cuenta que las mejores prácticas en materia de resiliencia comunitaria¹² tienden a:

- Estar basadas en un propósito común y en la identidad local;
- Utilizar los recursos culturales de la comunidad (incluyendo la historia, las creencias, los valores, las tradiciones, etc.) para reforzar la identidad positiva y la cohesión social;
- Reunir a la comunidad en torno a proyectos locales destinados a mejorar la calidad de vida de todos los residentes (incluyendo proyectos relacionados con la infraestructura, los servicios y los espacios públicos, entre otros);
- Permitir la colaboración y la confianza dentro de la comunidad local y entre la comunidad, las instituciones del gobierno local y los organismos policiales y judiciales;
- Mejorar la resolución pacífica de conflictos y la mediación en los barrios;
- Promover la visibilidad de los modelos de conducta positivos para los jóvenes y los niños;
- Adoptar usos mixtos de la tierra (residencial, comercial, cultural);
- Reorganizar los espacios a través de un diseño urbano seguro, renovación urbana y mejora de los barrios marginales;
- Utilizar técnicas de diseño urbano participativo, es decir, involucrar a la comunidad, incluyendo expertos y actores comunitarios, en la definición de su propia visión del barrio, contribuyendo al desarrollo de propuestas, proporcionando retroalimentación sobre el diseño de seguridad, accesibilidad e inclusión, y monitoreando el progreso y el mantenimiento.

¹² UNODC & ONU Hábitat, *A guide for participatory safety audits*. (Viena & Nairobi: UNODC & ONU Hábitat, 2018).



Amenazas a las Comunidades Urbanas



Figura 7: Amenazas a las Comunidades Urbanas



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Evaluaciones de la Gobernanza de la Seguridad

Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana

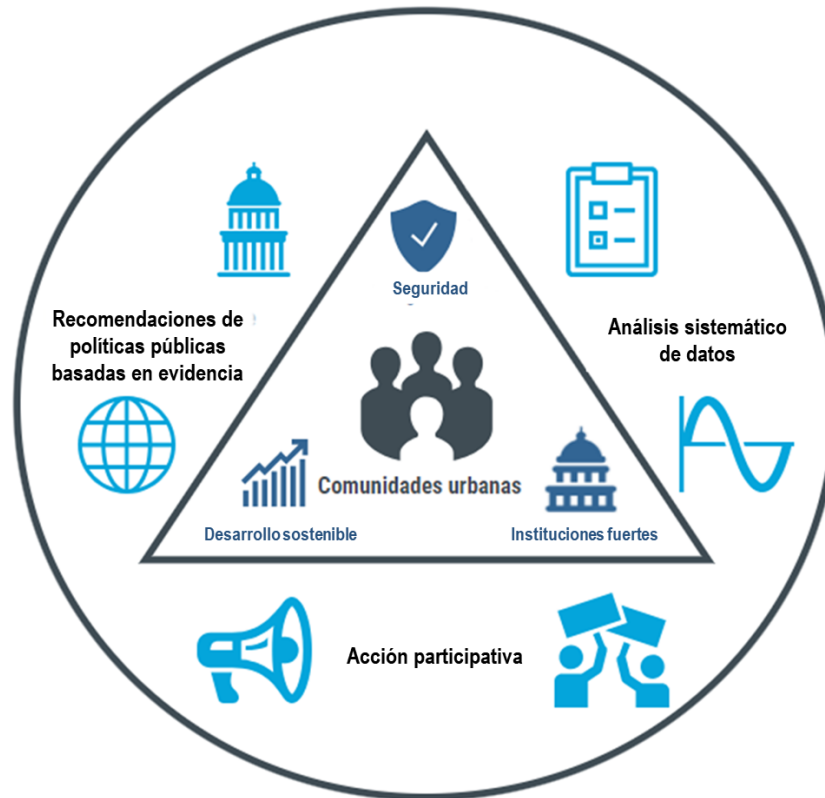


Figura 8: Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana

A. Auditorías de Seguridad - Ejemplos de Buenas Prácticas

Las Auditorías de Seguridad pueden definirse como "un análisis sistemático realizado para obtener una comprensión de los problemas relacionados con el delito y la victimización en una ciudad para identificar los activos y recursos para la actividad preventiva, para permitir la identificación de prioridades; y para ayudar a conformar una estrategia que permita abordar estos problemas".

La UNODC ha adquirido una experiencia considerable en la realización de auditorías de seguridad en el contexto urbano. Se han realizado auditorías en varias ciudades, principalmente en Colombia, y más recientemente en México, así como en Kirguistán, para examinar cuestiones relacionadas con la seguridad urbana, centradas principalmente en la



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

prevención del delito y la violencia. Las experiencias de las auditorías en Cali (Colombia), Querétaro (México) y Bishkek (Kirguistán) se utilizarán a lo largo de esta guía para proporcionar ejemplos de buenas prácticas en la realización de las Evaluaciones de la Gobernanza de la Seguridad.

B. De las Auditorías de Seguridad a la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad

La Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad amplía el alcance de la tradicional auditoría de seguridad para incluir un espectro más amplio de cuestiones, como las relacionadas con la corrupción, las corrientes transnacionales ilícitas, la prevención del extremismo violento y la prevención, tratamiento y atención de las drogas centrados en la salud. Basándose en el Enfoque de Gobernanza de la Seguridad, la evaluación parte del reconocimiento de que los desafíos a la seguridad de las ciudades surgen de una compleja interacción de factores de riesgo (en los ámbitos local, nacional y mundial) y que estos factores deben ser examinados conjuntamente y no de forma aislada, dado que, actuando conjuntamente, estos riesgos aumentan en gran medida los niveles de vulnerabilidad en las zonas urbanas.



¿Qué se entiende por "gobernanza"?

La gobernanza se entiende a menudo como las estructuras y procesos políticos del Estado a través de los cuales se toman e implementan las decisiones y, por lo tanto, se considera como sinónimo de gobierno. Sin embargo, mientras que las actividades ilícitas o ilegales pueden ser ilegítimas a los ojos de los gobiernos, las comunidades locales y los individuos pueden verlas de diferentes maneras. Por ejemplo, en ausencia de instituciones de gobierno que satisfagan sus necesidades, las poblaciones locales pueden considerar que las empresas delictivas tienen legitimidad e inspiran mayor lealtad. En todo el mundo, hay muchos ejemplos de crimen organizado y grupos terroristas que prestan otro tipo de servicios, incluyendo servicios sociales, medios de vida y algunas formas de organización social y de justicia. Al hacerlo, pueden ganar legitimidad local a pesar de sus actividades ilícitas. Para comprender plenamente los desafíos en materia de seguridad y gobernanza, es importante ir más allá de las estructuras y procesos del Estado y considerar otras fuentes de autoridad, incluyendo actores no estatales, así como las normas y costumbres sociales que conforman el comportamiento de las personas.

Por lo tanto, la gobernanza está conceptualizada de manera más amplia para ir más allá de las estructuras y procesos de un gobierno nacional o local. Se refiere a las estructuras y procesos de autoridad que rigen las relaciones sociales, políticas y económicas, incluyendo tanto las instituciones reguladoras formales (como los gobiernos locales y nacionales; la legislación local y nacional, y los marcos legales internacionales, entre otros) como las instituciones reguladoras informales (incluyendo las prácticas, costumbres y normas sociales que dan forma al comportamiento), así como las formas privadas de autoridad.

‘Gobiernos locales’ vs. ‘Autoridades locales’

A menudo, el término "autoridades locales" se utiliza para referirse a los gobiernos locales. Sin embargo, es necesario distinguir entre ambos. Los gobiernos locales se refieren a una forma legítima de gobierno con poderes legales para proveer servicios, crear políticas y rendir cuentas a los ciudadanos a los que sirven. Las autoridades locales, por otra parte, también pueden incluir empresas de servicios públicos que tienen un mandato público pero que son administradas de manera privada. Una autoridad de transporte metropolitano, por ejemplo, es también una autoridad local (ONU-Hábitat, Glosario Gobiernos Locales y Descentralización).



Una Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad puede ser realizada en una ciudad, o en un área específica dentro de una ciudad (por ejemplo, un distrito, un municipio, un vecindario, etc.) dependiendo de su tamaño. Se prevé que el proceso de evaluación permitirá una comprensión más completa de los desafíos de seguridad y gobernanza en una ciudad o área urbana, mediante el examen de una gama más amplia de cuestiones y su interacción, con el fin de identificar recomendaciones políticas y prioridades de intervención, determinar los activos y recursos para las actividades de prevención y acción temprana, y dar forma a la asistencia técnica específica para fortalecer la capacidad institucional a nivel urbano. Se prefiere el término "evaluación" a "auditoría", ya que el término "auditoría" puede confundir a los interesados sobre lo que implica el proceso.

El objetivo principal de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad es lograr una comprensión holística de los desafíos y oportunidades en un área urbana para desarrollar e implementar políticas apropiadas para mejorar la seguridad urbana y la gobernanza local.

Esto se logra mediante la participación de todas las partes interesadas:

- a) en la recopilación de datos y el análisis de una amplia gama de cuestiones de seguridad y gobernanza, incluidos los factores sociales e institucionales; y
- b) en el desarrollo de estrategias holísticas e integradas para abordar la seguridad y la gobernanza locales.

El proceso de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad permitirá:

- Una comprensión holística de la dinámica que rodea a los temas de seguridad urbana y gobernanza, incluyendo:
 - las dimensiones subjetivas de la seguridad y la gobernabilidad, es decir, las percepciones de la comunidad local, de grupos sociales específicos, de los departamentos del gobierno local y de otras partes interesadas en la seguridad, el nivel de confianza en los departamentos del gobierno local, la policía y otros organismos de aplicación de la ley, los organismos judiciales, así como las percepciones sobre la eficacia de estos actores;
 - el impacto de los flujos transnacionales ilícitos en la seguridad urbana y cómo estos flujos pueden permear las instituciones locales;
 - los marcos legales y regulatorios existentes y las capacidades institucionales para responder a los desafíos;
 - los mecanismos de comunicación, rendición de cuentas y coordinación entre las diversas instituciones locales, y entre los departamentos o agencias gubernamentales y los actores no gubernamentales;
 - las lagunas en los datos existentes y en los mecanismos de denuncia de delitos o quejas, y las debilidades en los métodos de recopilación de datos;
 - causas e interdependencias de los factores de riesgo;
 - los activos y recursos para la construcción de la resiliencia comunitaria.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- Identificación de los desafíos locales y consenso entre las partes interesadas pertinentes sobre las áreas prioritarias de intervención.
- Mayor coordinación y alianzas entre las diversas instituciones locales, instituciones a nivel local, nacional e internacional, y entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Mejora de las capacidades técnicas y de gestión en la recolección de datos sobre seguridad urbana entre las autoridades locales y los socios no gubernamentales para una gobernanza más eficaz en materia de seguridad.
- Elaboración de recomendaciones para la formulación de políticas urbanas apropiadas y una estrategia integrada e inclusiva para la seguridad y la gobernanza urbanas.

C. Principios rectores

En esta sección se esbozan algunos principios rectores que deben tenerse en cuenta durante todo el proceso de evaluación. El núcleo de estos principios es que una gobernanza eficaz de la seguridad urbana sólo puede lograrse realmente mediante un proceso inclusivo en el que todos los interesados directos trabajen juntos.

- Identificar tanto los desafíos como las oportunidades para la gobernanza local de la seguridad

Además de identificar los desafíos para la seguridad urbana y la buena gobernanza, y de comprender su dinámica, también es importante que la evaluación identifique los factores del sistema que pueden promover un cambio positivo y/o desarrollar la resiliencia de la comunidad. Los factores positivos pueden residir en los individuos, grupos (o partes de grupos); organizaciones (y partes de organizaciones).

- Representar a todos en la comunidad

Se deben tener en cuenta las opiniones de mujeres y hombres, y de niñas y niños, desde un enfoque intersectorial. Deben crearse espacios seguros y accesibles para que las perspectivas de los participantes sean diversas y para garantizar que los grupos comunitarios estén adecuadamente representados en el proceso de evaluación, especialmente aquellos grupos que puedan estar más expuestos a experimentar los retos de delincuencia o violencia que se aborden en la evaluación. Además, es importante conseguir el apoyo del gobierno tanto a nivel local como nacional, e involucrar a los expertos y a los principales responsables de la toma de decisiones, no sólo por las perspectivas que proporcionan, sino también para garantizar que las preocupaciones y opiniones de la comunidad, especialmente las de los grupos "difíciles de alcanzar", se incorporen a los procesos de formulación y aplicación de políticas.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- Promover una visión compartida de la seguridad local

La evaluación debe utilizarse como un instrumento para mejorar la colaboración y la confianza entre la comunidad, el gobierno local y otros actores relevantes tanto a nivel local como nacional, y al hacerlo, promover una visión compartida de la seguridad local entre la comunidad.

D. Consideraciones clave

Es necesario tener en cuenta una serie de consideraciones cuando se planifica y se lleva a cabo una evaluación de la gobernanza de la seguridad.

- Los derechos humanos

La promoción de los derechos humanos es fundamental para cualquier evaluación de la gobernanza de la seguridad y, de hecho, debería guiar todo el proceso de evaluación, desde la recopilación y el análisis de datos hasta la presentación y validación de los resultados, así como la elaboración de cualquier política y programa urbano basado en la evaluación. La evaluación no debería utilizarse como un medio para fomentar o justificar el hacer justicia por mano propia, o la acción retributiva, sino como parte de un proceso centrado en la prevención y la acción temprana. Es especialmente importante durante la elaboración de las políticas urbanas, sobre la base de los resultados de la evaluación de gobernanza de la seguridad, que se examine críticamente si las recomendaciones ofrecidas tendrían un efecto positivo en el disfrute de los derechos humanos.

- Reconocer la diversidad de perspectivas dentro de la comunidad

La población de una ciudad está compuesta por muchos grupos con diferentes perspectivas y prioridades de seguridad urbana. Entre ellos se encuentran, entre otros, las mujeres, los jóvenes, las minorías religiosas y étnicas, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados o solicitantes de asilo, las personas con discapacidad y las personas de tercera edad. Todos estos grupos tienen derecho a ser reconocidos en el proceso de evaluación.

Por lo tanto, es importante que los datos se desglosen por edad, género, raza/etnia y una serie de otros factores pertinentes, a fin de examinar específicamente las experiencias y perspectivas de dichos grupos por separado. Además, reconociendo que los datos oficiales no siempre reflejarán adecuadamente sus experiencias y percepciones, se deben tomar medidas proactivas para asegurar la inclusión y la participación activa de los grupos marginados y más vulnerables en el proceso de evaluación.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Es importante considerar si la seguridad de los participantes en la evaluación se verá comprometida como resultado de su participación e identificar los medios para abordar esto, incluyendo la confidencialidad de la información recogida de los participantes individuales, el lugar de las consultas, entre otros.

Género

Es necesario que tanto las mujeres como los hombres se involucren por igual en las cuestiones de gobernanza de la seguridad urbana, ya que se ven afectados de manera diferente por la delincuencia, la violencia y otros factores de riesgo para la seguridad. Por ejemplo, mientras que la mayoría de las víctimas de homicidio intencional son hombres, la mayoría de las víctimas de homicidio en la pareja o en la familia son mujeres. Las mujeres y las niñas a menudo experimentan diferentes formas de acoso sexual en los espacios públicos por parte de los perpetradores masculinos en las ciudades de todo el mundo. Las necesidades específicas de seguridad y las fuentes de problemas de seguridad a menudo varían entre hombres y mujeres y, por lo tanto, deben ser tomadas en consideración por separado.

Durante la evaluación de gobernabilidad de la seguridad, deben identificarse las diferencias de género en el delito mediante la recopilación y el análisis de datos desglosados por sexo. Además, se deberían detectar las normas culturales que toleran la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos y privados, y en el hogar, y recomendar medidas preventivas.

Para obtener una comprensión completa y sensible al género en los temas de seguridad, la evaluación de gobernabilidad de la seguridad debería ir más allá de la comprensión de los distintos roles de hombres y mujeres en relación con el crimen y la violencia, para examinar las diferencias dentro de estos grupos, así como tener en cuenta un espectro más amplio de temas de género y orientación sexual, incluyendo la seguridad de los individuos y comunidades LGBTQI+.

Edad

Para llevar a cabo una evaluación holística, es necesario que haya una amplia gama de retroalimentación de todas las edades. Las OSC y los centros de educación frecuentemente facilitan programas dirigidos a los jóvenes en riesgo como una estrategia de prevención del delito, a menudo enfocándose en la prevención del uso de sustancias y en las iniciativas de prevención de pandillas. Estos tipos de programas para jóvenes ofrecen un espacio para la participación de los jóvenes en la evaluación de la gobernanza de la seguridad. También se puede llegar a los jóvenes y a los jóvenes en riesgo a través de las escuelas y los centros educativos dentro de un área urbana. También es importante considerar cómo adaptar los métodos de recopilación de datos para que se ajusten a las diferentes poblaciones de jóvenes, a fin de garantizar una mayor participación en la evaluación.



Aunque las estrategias de prevención del delito suelen estar dirigidas a los jóvenes, también se debería incluir a las personas de la tercera edad en el marco participativo. Las personas de la tercera edad pueden estar expuestas a niveles más altos de violencia, ya que la Organización Mundial de la Salud estima que alrededor de 1 de cada 6 personas mayores de 60 años experimentan alguna forma de abuso en el entorno comunitario. Por lo tanto, la evaluación debe incluir las perspectivas de las personas de la tercera edad de una ciudad. Se puede llegar a los participantes de edad avanzada en los barrios y en los centros de retiro (si están disponibles).

De ser posible, la evaluación debería desglosar los datos por edades para tener en cuenta las cuestiones de seguridad y gobernanza que afectan a diferentes edades y capacidades. Por lo tanto, tanto los contribuyentes jóvenes como los mayores son vitales para una evaluación de la gobernanza de la seguridad.

Etnia y raza

Las personas de diferentes orígenes étnicos y raciales pueden verse afectadas por prácticas discriminatorias en un contexto urbano. Los participantes en la evaluación deben representar la composición social del área urbana incluyendo a individuos de diversos orígenes étnicos y raciales que puedan proporcionar una amplia gama de perspectivas con respecto al crimen. En los casos en que existan grupos étnicos distintos dentro del contexto urbano evaluado, puede ser necesario consultar a estos grupos por separado si existen tensiones y problemas de discriminación subyacentes. Siempre que sea posible, deben utilizarse para la evaluación datos desglosados por raza o etnia.

- Compartir información y confidencialidad de los datos

Para que la evaluación utilice plenamente todos los recursos disponibles, es esencial que las diversas instituciones locales compartan la información pertinente entre las organizaciones. Si bien es cierto que existen preocupaciones legítimas con respecto a la confidencialidad de los datos, éstas no deberían tener un impacto en el intercambio de datos estadísticos agregados que no pueden ser vinculados a los individuos. Además, estas limitaciones no deberían prohibir el uso de la información obtenida a través de consultas con la comunidad local y otros interesados, siempre y cuando no se identifique a los participantes individuales y sus comentarios sin su consentimiento informado.

- Gobernanza de múltiples niveles

Si bien muchas responsabilidades en materia de justicia y seguridad suelen recaer en el gobierno nacional, las ciudades tienen un papel fundamental que desempeñar en la identificación de los riesgos de la delincuencia y la vulnerabilidad y en la garantía de que las políticas y programas se adapten al contexto local y se apliquen de manera sostenible. En muchos países, las formas descentralizadas de gobernanza no se han desarrollado o



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

adoptado plenamente, lo que deja a los gobiernos locales enfrentando desafíos cada vez más globales en áreas en las que no tienen autoridad legal ni capacidad para actuar. Dado que los retos para la seguridad de las ciudades surgen de una compleja interacción de factores de riesgo (a nivel local, nacional y mundial), se necesita una respuesta a varios niveles.

Un liderazgo complementario y una mejor coordinación entre las autoridades estatales y no estatales a nivel nacional y local pueden contribuir a la elaboración de estrategias urbanas más eficaces. Por lo tanto, las recomendaciones de política que surjan de los resultados de la evaluación deberían incorporarse en los marcos nacionales y mundiales para abordar eficazmente el riesgo de manera coordinada. También es importante que el equipo de evaluación no sólo se comprometa con los interesados a nivel local, sino que también haga participar a los agentes nacionales e internacionales en el proceso de evaluación, en particular en la validación de los resultados.

- Apropiación de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad

La apropiación política de la evaluación es clave para asegurar la sostenibilidad del proceso y las políticas subsiguientes. Por lo tanto, es importante determinar claramente quién dirigirá el proceso de evaluación, recabar y formalizar el apoyo en torno a él y establecer mecanismos de coordinación entre los actores pertinentes, tanto a nivel local como nacional. También es especialmente importante que la decisión de iniciar una evaluación de gobernanza de la seguridad sea adoptada por los dirigentes locales en una etapa temprana de su mandato electoral para garantizar que el apoyo político se mantenga a lo largo de todo el proceso de auditoría y que los resultados de la auditoría sirvan de base para la formulación de políticas locales.

Además, la apropiación por parte de las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad local también puede desempeñar un papel importante para garantizar la sostenibilidad del proceso de evaluación. Por lo tanto, es esencial que exista una estrategia de comunicación para informar a las partes interesadas, incluidos los actores de la comunidad local, sobre los objetivos, el proceso y los resultados de la evaluación de gobernanza de la seguridad. Una estrategia de comunicación efectiva puede servir para mantener a una amplia gama de actores locales comprometidos y movilizados en torno a una visión común del aumento de la seguridad y el bienestar en la comunidad.



Proceso de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana

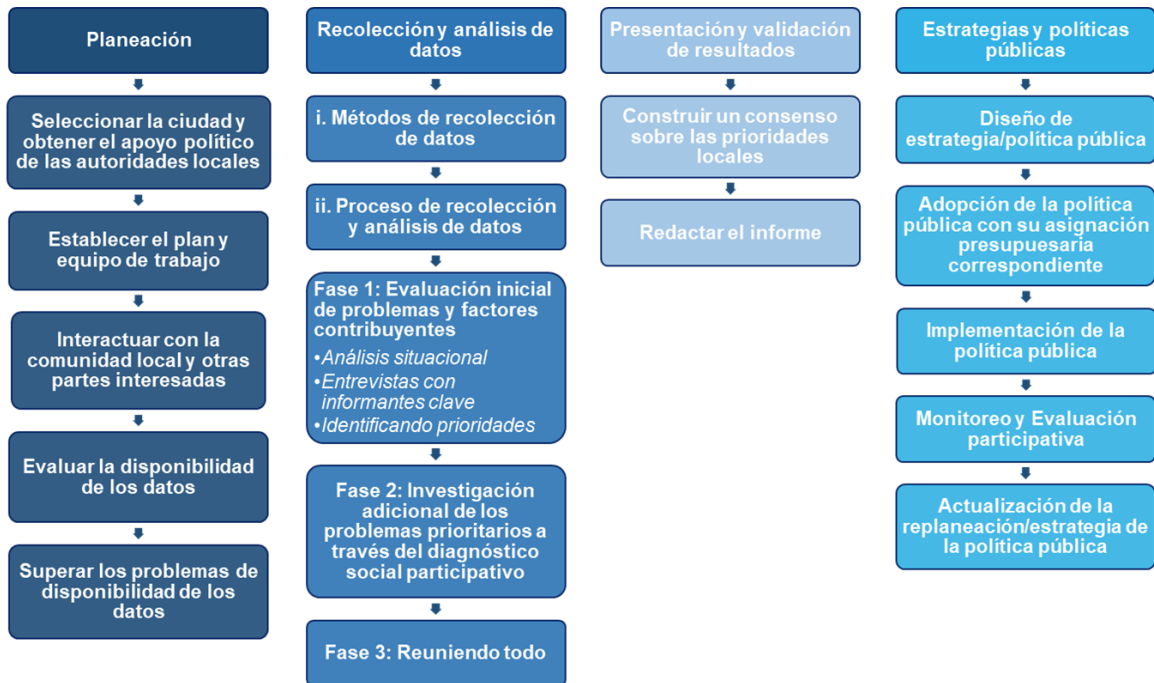


Figura 9. Proceso de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad Urbana.

Proceso de la Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad

A. Planeación



Figura 10: El proceso de planeación



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Elegir una ciudad y obtener el apoyo político de las autoridades locales

En muchos casos es posible que los funcionarios del gobierno nacional o local ya tengan en mente una ciudad o un barrio para la evaluación que se va a realizar. Sin embargo, en los casos en que existe la posibilidad de seleccionar una ciudad, sería beneficioso buscar ciudades que presenten algunas o varias de estas características: altas tasas de delitos violentos; altas tasas de uso indebido de sustancias; alto volumen de economía informal, ubicación geográfica estratégica (en términos de destino o tránsito para el tráfico ilícito, por ejemplo); y voluntad política para participar en la evaluación de gobernanza de la seguridad.

Si bien no se trata en absoluto de una lista exhaustiva de factores a considerar, el aspecto más crucial es la voluntad política. El proceso no será efectivo sin la cooperación y el apoyo del gobierno local. También es especialmente importante que la decisión de iniciar una evaluación de gobernanza de la seguridad sea adoptada por los dirigentes locales en una etapa temprana de su mandato electoral para asegurar que el apoyo político se mantenga a lo largo de todo el proceso y que los resultados sirvan de base para la formulación de políticas locales. Dependiendo de las estructuras administrativas o de gobierno de la ciudad, la oficina del alcalde (o una entidad similar) debería tomar la iniciativa para asegurar la cooperación y coordinación de los departamentos del gobierno local. Puede ser útil establecer un marco formal de cooperación, como un memorando de entendimiento con la oficina del alcalde, para permitir la comprensión mutua de los requisitos de la evaluación y las responsabilidades de los diversos actores involucrados, a fin de facilitar la implementación de la evaluación y la adopción de sus recomendaciones.



Ganando apoyo político: el caso de Querétaro

El Centro de Excelencia en Información Estadística de Gobierno, Delincuencia, Victimización y Justicia de la UNODC- INEGI en México recibió el apoyo de UNDESA para llevar a cabo la primera Auditoría Local de Seguridad (ALS) en México. Esta Auditoría tuvo un plazo original de 12 meses.

El primer paso de este proceso consistió en establecer contacto con la Secretaría de Seguridad Pública a nivel municipal, ya que es la responsable de diseñar e implementar las políticas de seguridad y prevención del delito.

Sin embargo, para obtener el apoyo político también fue necesario contactar con otros actores relevantes como asociaciones empresariales, expertos académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios. A lo largo del proceso, el equipo de ALS se puso en contacto con todos ellos para asegurar su participación y eventual apoyo.

Un desafío importante para el CdE fue un proceso electoral que provocó incertidumbre en las autoridades gubernamentales en cuanto a la viabilidad de adoptar las recomendaciones producidas por la Auditoría Local de Seguridad por parte de la administración entrante. Una forma de superar este desafío fue analizar las dinámicas sociales y criminales y las respuestas de las autoridades más allá de una sola administración a considerar por lo menos durante una década.

Establecimiento de un equipo

Se requiere un equipo de evaluación de la gobernanza de la seguridad para dirigir la evaluación y llevar a cabo la investigación. El equipo debe estar compuesto por expertos con una diversa gama de perfiles complementarios, incluyendo estadísticas, prevención del crimen local, prevención del crimen organizado transnacional, prevención del extremismo violento y del terrorismo, gobernabilidad local, corrupción, salud pública, derechos humanos, género, juventud, y planificación y diseño urbano. Al seleccionar a los individuos, es importante considerar el impacto de la participación de cada actor en la neutralidad real o percibida del equipo de evaluación.

Idealmente, el equipo de evaluación debe combinar una gama de habilidades y conocimientos para llevar a cabo de manera efectiva una evaluación de gobernanza de la seguridad, incluyendo¹³:

Conocimientos:

- Contexto local - el entorno geográfico, económico, cultural, político y demográfico;
- Amenazas a la seguridad y la gobernabilidad urbanas - comprensión de la delincuencia local, el crimen organizado (transnacional), el extremismo violento y el terrorismo, la corrupción; comprensión de la relación entre los factores de riesgo a nivel local, nacional y transnacional; evidencia de investigación sobre respuestas efectivas, y cómo las evaluaciones pueden ser utilizadas para desarrollar una estrategia preventiva;

¹³ Consultado y adaptado Fondo Europeo de la Seguridad Urbana (EFUS), *Guía de Auditorías de Seguridad: Compendio para una práctica Internacional*. (París: EFUS, 2007).



- Departamentos y agencias clave del gobierno local - las prioridades, políticas, culturas y arreglos organizacionales de los proveedores de servicios locales relevantes (tanto públicos como privados) y si es aplicable, los departamentos gubernamentales de nivel nacional involucrados;
- Sistema policial y judicial - roles de las agencias, organización de la policía, prácticas de registro de delitos e incidentes, fortalezas y debilidades de los datos del sistema judicial;
- Marcos legales y regulatorios - legislación, regulaciones, estándares y procedimientos relacionados con la seguridad y la gobernabilidad urbana;
- Elaboración de políticas - cómo se determinan las prioridades; diseño, adopción e implementación de políticas; y funciones de los diversos actores en el proceso de elaboración de políticas.

Habilidades técnicas:

- Diseño de la investigación - formulación de objetivos, selección de métodos, especificación de resultados;
- Gestión de proyectos - programación del trabajo, asignación de recursos, gestión de riesgos y garantía de calidad;
- Análisis de las partes interesadas - identificación de todas las partes interesadas, evaluación de su participación y determinación de cómo deberían participar;
- Participación de la comunidad - utilización de actividades que fomenten una amplia participación, especialmente para facilitar el compromiso de las mujeres, los jóvenes y los grupos "difíciles de alcanzar";
- Técnicas de consulta - entrevistas, reuniones y grupos focales para obtener información de las diversas partes interesadas; y sistematización de la información cualitativa;
- Análisis estadístico - identificación, recopilación y análisis de los datos relevantes en poder de las agencias, utilizando sistemas de información geográfica;
- Diseño e implementación de políticas - diseño e implementación de estrategias integradas e inclusivas dirigidas a mejorar la seguridad urbana y promover la buena gobernanza;
- Comunicación: redacción, diseño y edición de informes, presentaciones y otras actividades para mantener a las partes interesadas involucradas y obtener retroalimentación de los resultados de la investigación.

Si bien es muy alentador que el equipo de evaluación posea todos los conocimientos y habilidades mencionados anteriormente, esto puede no ser factible en todas las situaciones. En tales casos, se deberían buscar los conocimientos y las aptitudes más pertinentes y apropiados para las necesidades de la evaluación de la gobernanza de la seguridad.

También es esencial que el equipo de evaluación sea equilibrado en cuanto al género. Se deben realizar esfuerzos activos para garantizar la inclusión de mujeres expertas, funcionarias, etc. en el equipo de evaluación de la gobernanza de la seguridad en todas las cuestiones, no sólo en las relativas al género.



Para asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera inclusiva, los departamentos pertinentes del gobierno local y de la comunidad local, así como otras partes interesadas de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado deben participar en el proceso de evaluación. Esto podría lograrse a través de un grupo de trabajo compuesto por representantes de estos diversos grupos para supervisar el proceso de evaluación. Esto permitiría al equipo de evaluación no sólo mantener a estos grupos informados sobre el progreso de la evaluación, sino también utilizar activamente sus conocimientos, experiencia y redes locales durante el proceso, manteniendo al mismo tiempo cierto grado de neutralidad. La participación de los departamentos del gobierno local en el grupo de trabajo, y en el proceso de evaluación en general, es esencial para garantizar las actividades de seguimiento, como la incorporación de las conclusiones de la evaluación en la elaboración o revisión de las políticas.

Estableciendo un equipo: los casos de Cali y Bishkek

En Cali, Colombia, la Oficina de País de la UNODC en Colombia (COCOL) y el gobierno local crearon un órgano de coordinación del proyecto compuesto por la Secretaría de Seguridad y Justicia, el Observatorio de Seguridad, la Secretaría de Paz, la Subsecretaría de Inclusión y Territorios de Oportunidades, el Observatorio de Paz y el equipo técnico de UNODC. Este comité se reunió varias veces para realizar un análisis de las partes interesadas, evaluar los resultados parciales de la auditoría de seguridad y planificar las actividades futuras.

En Bishkek, Kirguistán, se estableció un grupo de trabajo mediante un decreto firmado por el alcalde con responsabilidades asignadas de los miembros y plazos para llevar a cabo la auditoría. El grupo de trabajo tenía como objetivo reflejar la sociedad local y estaba compuesto por: la policía (policía comunitaria e inspectores de delincuencia juvenil); representantes de los servicios de protección social, instalaciones educativas (directores de escuela, decanos de universidad, académicos); trabajadores de la salud; miembros del parlamento local; representantes de los departamentos de seguridad y asuntos sociales; representantes de la oficina del alcalde; y miembros de los centros locales de prevención del delito.

Comprometerse con la comunidad local y otras partes interesadas

Es fundamental comenzar a colaborar con la comunidad local y otros interesados en las etapas preliminares de la evaluación, antes de que comience siquiera la recopilación de datos. Para ello, puede ser útil que el equipo de evaluación se dedique a un simple ejercicio de cartografía de las partes interesadas: una lluvia de ideas con todos los miembros para identificar a las diversas partes interesadas responsables e implicadas en la promoción de la seguridad urbana y la buena gobernanza, y realizar una cartografía orgánica que refleje sus interacciones y acuerdos sobre cuestiones específicas, y también territorialmente para crear alianzas y facilitar la movilización de apoyo por parte del equipo de evaluación. Una vez identificados los principales interesados, el equipo de evaluación debe establecer relaciones y crear confianza con ellos para garantizar su participación y cooperación activas en la evaluación. En la mayoría de los casos, el compromiso con un primer grupo de partes



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

interesadas permitirá la identificación de otros actores, incluyendo actores "ocultos", que pueden necesitar ser incluidos en el proceso.

Asegurar la participación activa de las OSC: el caso de Querétaro

Con el fin de mapear todas las OSC pertinentes, el equipo de ALS en Querétaro utilizó un directorio en línea de la Secretaría de Desarrollo Social que integra a todas las OSC existentes en el país, clasificadas por sus áreas de trabajo y su ubicación. Durante este ejercicio inicial de mapeo, el equipo localizó a las OSC que apoyan actividades relacionadas con la seguridad, la prevención del delito, el género, la juventud, entre otros temas/asuntos, a nivel local. Una vez identificadas, el equipo se puso en contacto con ellas para informarles sobre la Auditoría de Seguridad y las invitó a participar en el proceso. El mapeo de las OSC se realizó de dos maneras: mapeando aquellas que tienen algún tipo de coordinación con los gobiernos locales y mapeando aquellas que no tienen coordinación con el gobierno local pero que son visibles para la comunidad local. Se elaboró un mapa que mostraba todas las OSC del territorio y se consideró que era útil para informar al público, al gobierno local y a otras autoridades pertinentes, y a las OSC para crear redes.

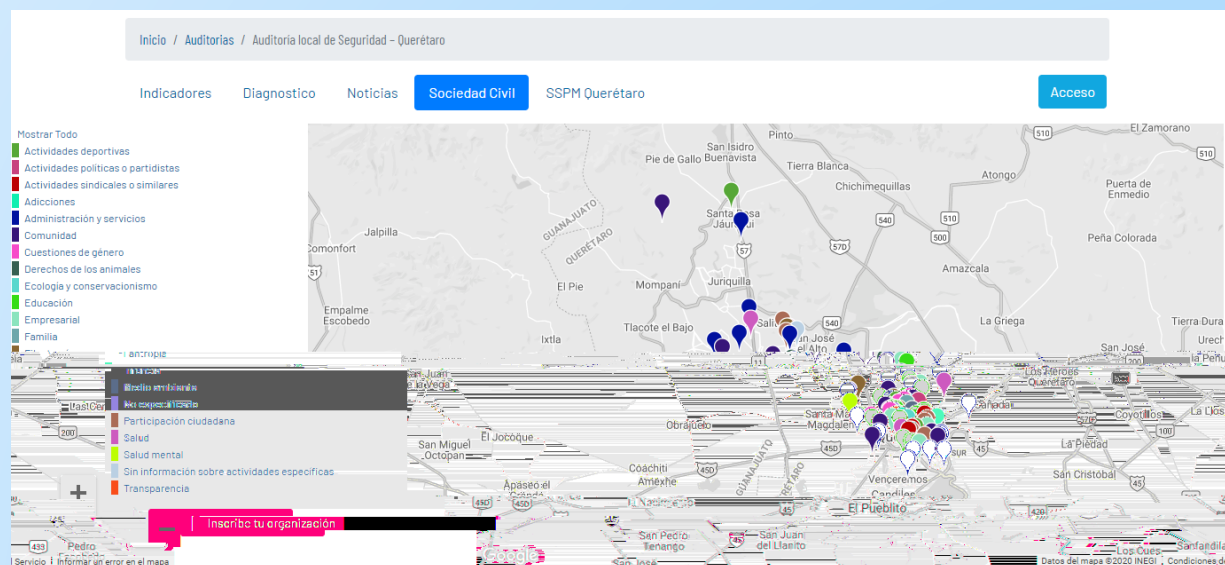


Figura 11: Mapa de las OSC en Querétaro



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

la etapa de planificación del proceso también se debe desarrollar una estrategia de comunicación para informar a las partes interesadas sobre el objetivo, el proceso y los resultados de la evaluación. Dos consideraciones clave a tener en cuenta son, en primer lugar, que los posibles participantes deben sentirse seguros para participar en la evaluación de la gobernanza de la seguridad - la estrategia de comunicación deberá funcionar para reducir cualquier temor potencial con respecto a la contribución al proceso; y en segundo lugar, los funcionarios del gobierno local deben percibir la evaluación como un instrumento que les permitirá mejorar sus políticas y prácticas, y no como un ejercicio internacional con la intención de criticarlos y localizar comportamientos inadecuados.

Una estrategia de comunicación efectiva (es decir, una que involucre a los actores locales y los movilice en torno a una visión común de la seguridad) puede lograrse centrándose en mensajes cortos, claros y positivos sobre lo que la evaluación de la gobernanza de la seguridad pretende lograr. Como medio para promover la transparencia y la sostenibilidad del proceso, la evaluación debería contar con un sitio web específico que describa los objetivos, los actores, el proceso de la auditoría, así como los datos recopilados, los resultados y el informe final. También deben utilizarse otros canales de comunicación. Éstos deben adaptarse al contexto local y pueden incluir reuniones del consejo, charlas en escuelas y lugares de trabajo relevantes, plataformas de medios sociales y prensa y medios de comunicación locales. La estrategia de comunicación debería incorporarse a todos los aspectos del plan de trabajo y, por lo tanto, también debería tener en cuenta la asignación de un presupuesto para la evaluación de la gobernanza de la seguridad.



Figura 12: Página web para la auditoría de seguridad local en Querétaro¹⁴
(<https://auditoriadeseguridad-cdeunodc.org/>)

¹⁴ Véase también el sitio web para la Auditoría de Seguridad Local llevada a cabo en Cali (<http://observaseguridadcali.unodc.org.co/>).



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Evaluación de la disponibilidad de los datos

La evaluación debe reunir información tanto cuantitativa como cualitativa para ofrecer un panorama completo. Los datos cuantitativos permiten comprender las tendencias y pautas generales: pueden decirnos qué y cuánto está sucediendo, e incluso dónde está sucediendo. Los datos cualitativos proporcionan una mayor profundidad y detalle y permiten comprender la dinámica de cómo y por qué está sucediendo algo. Si bien los datos numéricos son ciertamente importantes, la evaluación va más allá, ya que se realiza una consulta y un debate para identificar las percepciones, preocupaciones y prioridades de los diversos actores locales y comprender la compleja dinámica que subyace a las cuestiones de seguridad urbana.

Antes de embarcarse en el proceso de evaluación, el equipo debe evaluar la disponibilidad de datos. Esto incluye la elaboración de un catálogo de las fuentes existentes, incluyendo la frecuencia y la persona que recopila y analiza los datos, y determinar su relevancia para la evaluación.

Las fuentes de datos gubernamentales son un punto de partida lógico para evaluar la disponibilidad de datos. Entre ellas se incluyen

- Oficina de estadística (si existe);
- Agencias policiales y judiciales;
- Departamentos u oficinas del gobierno, que se ocupan de servicios tales como:
 - Asuntos sociales y familiares;
 - Vivienda;
 - Salud;
 - Educación;
 - Empleo;
 - Infraestructura.

Además de los departamentos u oficinas del gobierno local que recogen y procesan los datos, hay una serie de otros actores locales que podrían actuar como valiosas fuentes de información, ya sea como complemento de los datos recogidos de las fuentes gubernamentales o como sustituto de las fuentes gubernamentales en situaciones en las que no se dispone de datos:

- Hospitales e instituciones de atención de la salud, incluidos los centros de tratamiento y atención para la dependencia a las drogas;
- Escuelas, institutos juveniles y centros educativos;
- Centros de desarrollo social;
- Institutos de mujeres y refugios para mujeres y niñas;
- Universidades e instituciones de investigación;
- Asociaciones empresariales privadas (pueden realizar encuestas y estudios sobre cuestiones urbanas);
- Fundaciones;
- Sindicatos;
- Organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios (incluyendo organizaciones religiosas y étnicas);
- Observatorios de datos que producen información relacionada con temas urbanos.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

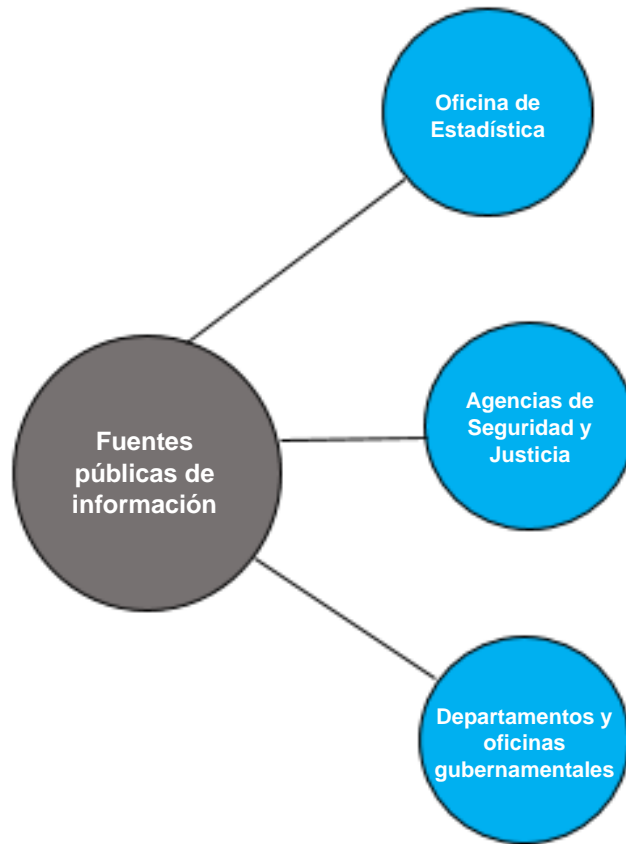


Figura 13. Fuentes públicas de información

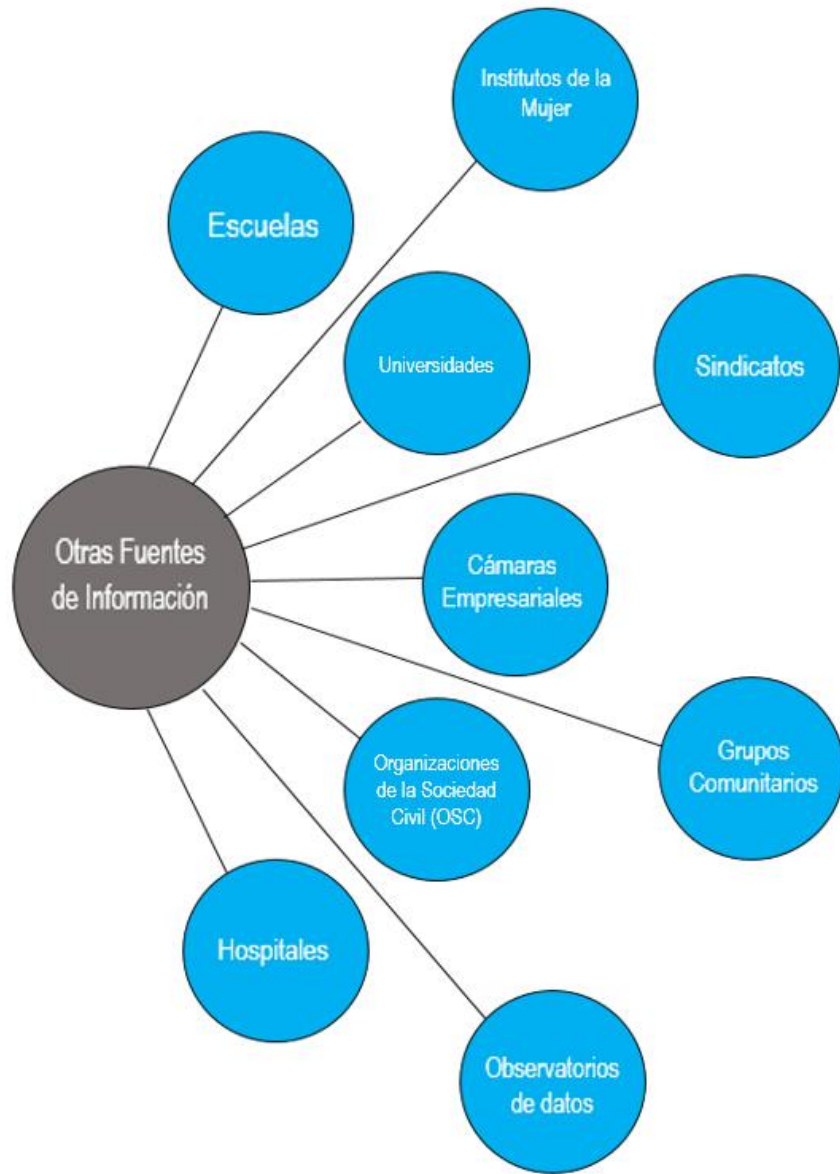


Figura 14: Otras fuentes de información



Las siguientes preguntas orientadoras pueden ayudar al equipo de evaluación a valorar qué tipo de datos están disponibles y quién los está recopilando.

¿Qué tipo de datos están disponibles?	¿Quién está recolectando los datos?
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de datos están disponibles? (incluyendo: ¿son cuantitativos o cualitativos?; desagregados por edad, género, ubicación geográfica). • ¿Qué tipos de delitos? • ¿Se reúnen datos sobre las víctimas, los delincuentes y el contexto en que se produjo el delito? • ¿Los departamentos del gobierno local (o cualquier otra organización) monitorean las tendencias delictivas y los factores de riesgo a lo largo del tiempo y el espacio? En caso afirmativo, ¿utilizan plataformas o sistemas de vigilancia específicos? ¿Hasta dónde llegan los datos disponibles? • ¿Cómo se recopilan los datos (incluyendo los métodos de recopilación de datos, plataformas o herramientas utilizadas) y con qué frecuencia? • ¿Qué técnicas se utilizan para el análisis (es decir, agregación, comparación, detección de patrones, tendencias, puntos críticos, etc.)? • ¿Se realizan consultas regulares de ejercicios participativos con grupos comunitarios sobre seguridad urbana y gobernabilidad, u otras encuestas relevantes? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Generan los departamentos del gobierno local informes o recogen, de forma regular, datos relevantes sobre la incidencia del delito, los patrones y/o su concentración geográfica en territorios o comunidades? • ¿Los departamentos del gobierno local generan informes o recopilan, de forma regular, datos relevantes sobre la incidencia y los patrones del (abuso) uso de sustancias y/o su concentración geográfica en territorios o comunidades? • ¿Generan los departamentos del gobierno local informes o recopilan, de forma regular, datos relevantes sobre la incidencia y los patrones de corrupción y/o su concentración geográfica en territorios o comunidades? • ¿Qué hay de otras organizaciones? • ¿Los departamentos del gobierno local monitorean el estado de implementación de las alianzas público-privadas (APP) para la prestación de servicios públicos? En caso afirmativo, ¿qué tipo de instrumentos se utilizan para el monitoreo? ¿Cómo se mide la satisfacción de los usuarios en cuanto a los servicios proporcionados por las APP?

Una vez que se hayan determinado las fuentes y el tipo de datos disponibles, el equipo debe examinar la utilidad de estos datos para la evaluación. Las siguientes preguntas pueden ayudar a orientarlo:



¿Qué tan útiles son los datos disponibles para la evaluación?

- ¿Los datos son de alta calidad, es decir, son recogidos por una fuente fiable de manera científicamente sólida?
- ¿Son los datos relevantes para evaluar el statu quo y para informar la toma de decisiones y políticas subsiguientes?
- ¿Los sistemas/procesos de recolección de datos por parte de los departamentos del gobierno local son fáciles de usar, es decir, están adaptados a las capacidades de las diferentes áreas municipales y de los funcionarios llamados a alimentar el sistema (en términos de recursos humanos y de conocimientos y capacitación de los funcionarios), y a analizar su información de manera regular?
- ¿Son los datos comparables a la información que se ha recogido o se recogerá de diferentes fuentes durante la evaluación de la seguridad? En caso negativo, ¿tiene sentido incluirla de todos modos (por ejemplo, los datos generados a través de una encuesta única sobre un tema específico)?

Evaluando la disponibilidad de datos: el caso de Querétaro

El primer paso para evaluar la disponibilidad de datos consistió en recopilar todos los datos estadísticos disponibles para la última década difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México y otras fuentes de datos oficiales. El segundo paso consistió en solicitar datos al gobierno local y a otras autoridades pertinentes. Uno de los criterios utilizados para seleccionar la información cuantitativa fue su difusión periódica y sistemática. Otro elemento importante para la utilización de los datos fue su representatividad a nivel nacional, estatal y local. Por último, en la selección de los indicadores también se consideraron los que se elaboraron utilizando metodologías sólidas y normas internacionales. El equipo también recopiló información geográfica de fuentes oficiales.

A partir de estos datos, se compilaron 102 indicadores que se actualizaron continuamente una vez que se dispuso de nuevos datos. Si bien no se utilizaron todos los indicadores para el análisis, este ejercicio fue sumamente útil para comprender la dinámica económica, social y penal.

Superar los desafíos de la disponibilidad de datos

En situaciones en las que no hay suficientes datos fiables a nivel local, el equipo de evaluación debe evaluar la mejor manera de superar este desafío. A corto plazo, el equipo puede explorar otras posibles fuentes de datos, incluidas las mencionadas anteriormente, pero también puede necesitar centrarse más intensamente en la recopilación de datos primarios. Es probable que el plan de trabajo y el calendario, y posiblemente el presupuesto, tengan que adaptarse en tales situaciones.

Lo ideal sería que la evaluación no sólo proporcionara un análisis de la situación de la seguridad y la gobernanza urbanas, sino que también reforzara y fomentara la capacidad para generar y analizar datos en el futuro. Por lo tanto, el equipo de evaluación debería apoyar a las autoridades locales (o incluso nacionales) mediante la realización de actividades de capacitación y fomento de la capacidad en materia de recopilación, análisis



y presentación de datos. Las medidas de creación de capacidad podrían incluir el apoyo a los gobiernos y autoridades locales/nacionales en:

- Generar y analizar datos estadísticos e información geográfica sobre indicadores específicos para evaluar y monitorear los desarrollos a nivel local, por ejemplo, compartiendo o apoyando el desarrollo de las herramientas utilizadas durante la evaluación;
- Crear un marco lógico y la comprensión de los datos que deben ser recopilados y analizados regularmente para evaluar adecuadamente el impacto de sus actividades, políticas y planes de acción;
- Decidir qué herramientas o programas de software son adecuados, tanto si ya poseen licencias para utilizar las herramientas como si necesitan considerar la posibilidad de invertir en ellas por primera vez;
- Desarrollar la capacidad de crear un equipo, departamento o unidad, dentro de la estructura municipal que se ocupa de la seguridad urbana, y que pueda apoyar futuros procesos de evaluación, y el posterior desarrollo o revisión de estrategias integradas.

B. Proceso de recolección y análisis de datos



Figura 15: Proceso de recolección y análisis de datos



i. Métodos de recolección de datos

El proceso de evaluación implica la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos utilizando una serie de fuentes y métodos. La triangulación de la información de diferentes fuentes es esencial para facilitar la validación de los datos y maximizar la objetividad de la evaluación.



Figura 16: Datos primarios contra datos secundarios

Datos secundarios

Entre los datos secundarios que pueden ser útiles para la evaluación figuran documentos de política, evaluaciones, estudios de investigación, encuestas de victimización e informes de diversas fuentes, entre ellas organismos gubernamentales locales, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y los medios de comunicación. Además, las estadísticas obtenidas a partir de los datos numéricos reunidos por otras organizaciones antes de la evaluación también podrían ser útiles para hacer comparaciones entre ciudades, y según la disponibilidad, a nivel suburbano. Más adelante en la guía se esboza una lista de posibles indicadores cuantitativos.

Datos primarios

En el proceso de evaluación, la reunión de datos primarios entraña la realización de entrevistas con informantes clave, debates de grupos de discusión, encuestas y la



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

realización de mapas participativos con diversos grupos comunitarios. Estos métodos se describen con más detalle a continuación. Por supuesto, según los recursos del equipo de evaluación, la reunión de datos primarios puede incluir también la observación y los sondeos de opinión, entre otros métodos. Se recomienda definir de antemano un conjunto de preguntas orientadoras en consonancia con los objetivos de la evaluación y el tipo de interesado que se ha de entrevistar. Esas preguntas deben ser elaboradas y validadas por el equipo de evaluación, posiblemente después de una breve fase de prueba con algunas entrevistas experimentales, para garantizar que las preguntas sean fáciles de comprender, se adapten a los distintos interesados y permitan reunir adecuadamente la información para la que fueron diseñadas.

Entrevistas con informantes clave

Las entrevistas con informantes clave son entrevistas cualitativas a profundidad con individuos con conocimiento de primera mano o que son más conocedores de la comunidad, una organización o un tema específico. También pueden ser particularmente valiosas en términos de interpretación de los resultados de la encuesta y las estadísticas.

Las entrevistas pueden ser estructuradas, semiestructuradas o libres, y pueden ser individuales o en pequeños grupos. En las entrevistas estructuradas, las preguntas de evaluación se llevan a cabo de manera rígida, mientras que, en las entrevistas semiestructuradas, las preguntas actúan como una guía para los temas a explorar. La experiencia muestra que las entrevistas semiestructuradas, además de facilitar la comunicación con el informante, a menudo pueden obtener una mayor cantidad de información (sobre el contexto, otras iniciativas existentes, desafíos, prácticas y otros actores relevantes) que una entrevista estructurada. Por otra parte, las entrevistas estructuradas son más eficaces para extraer información específica sobre un tema concreto, especialmente de manera uniforme y comparable.

Las entrevistas con informantes clave también pueden ser útiles para mapear a los actores. Es probable que un informante clave, con experiencia y conocimientos profundos, haya establecido una red de asociados y pueda proporcionar información sobre otros actores y, en muchos casos, una serie de contactos para que el equipo de evaluación los persiga. Además, las entrevistas con informantes clave servirán para movilizar a los actores. La participación de personas consideradas dignas de confianza por la comunidad es necesaria para comprender la dinámica de la comunidad, evitar posibles errores desde el principio y presentar el equipo de evaluación a otros interesados.

El equipo de evaluación debe seleccionar cuidadosamente a quién entrevistar - los informantes clave deben tener una comprensión del tema, ser capaces de proporcionar una visión de la naturaleza compleja del desafío y sugerir formas en las que puede ser abordado; y ser seleccionados de toda la comunidad, la ciudad e incluso el estado, para incluir una gama de perspectivas. Cuando se seleccionan los informantes clave, es importante esforzarse por lograr un equilibrio de género para asegurar que se incluyan las perspectivas de todos los géneros.



Las fuentes para los informantes clave incluyen:

- Funcionarios del gobierno local que tengan conocimiento del contexto local y de la eficiencia de las políticas, programas y prácticas actuales relevantes para la seguridad y la gobernanza urbanas;
- El sector de la seguridad en la ciudad, compuesto por varios actores que forman los elementos del aparato de seguridad estatal y local, incluyendo la policía de la ciudad, la policía nacional, el Ministerio de Justicia, las aduanas, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio del Interior y el Defensor del Pueblo, según corresponda;
- Organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que tienen conocimiento de primera mano de los problemas que afectan a las comunidades y conciencia de las prioridades a nivel local;
- Organismos anticorrupción tanto a nivel local como nacional, que participan en la promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción;
- Autoridades responsables de la fiscalización de drogas a nivel nacional y local que participan en la regulación, la prevención, el tratamiento y la atención del consumo de drogas, y en la mejora de la salud pública;
- Oficinas de estadística a nivel nacional y local que participan en la generación, recolección y análisis de datos.

Sesgos en la información

Las entrevistas con informantes clave suelen ser susceptibles de varias formas de sesgo. En lo que respecta al sesgo de selección, a menudo puede ocurrir que los informantes sean seleccionados sobre la base de su posición social y/o económica en lugar de su conocimiento de la situación. Por ejemplo, entrevistar al jefe de un departamento del gobierno local que participa en la prestación de un servicio público puede no suscitar el mismo nivel de información que los funcionarios sobre el terreno o los usuarios del servicio público. Es importante tener esto en cuenta y considerar cuidadosamente qué tipo de información se requiere y quién está mejor equipado para proporcionarla.

El sesgo del entrevistador también es una preocupación en este tipo de reunión de datos. Los entrevistadores pueden sufrir una tendencia a centrarse en la información que confirma sus creencias y preconcepciones o ser atraídos hacia narraciones detalladas en lugar de conceptos o ideas más abstractos. Para mitigar esto, es importante que los entrevistadores estén capacitados para evitar estos escollos o, por lo menos, que sean conscientes de los posibles sesgos que puedan tener.

a. Discusiones en grupos focales

Los grupos focales pueden estar compuestos por representantes de toda la comunidad o divididos en grupos más pequeños basados en características comunes (por ejemplo, lugar de residencia, edad, sexo, etnia, etc.) para reflexionar sobre la forma en que los desafíos de seguridad urbana específicos afectan a sus vidas, tanto directa como indirectamente, y permitir una mayor comprensión de la compleja dinámica de un tema específico. A través de una discusión estructurada entre varios miembros de un grupo facilitada por un moderador, la discusión del grupo focal permite a los participantes expresar sus opiniones y estar de acuerdo o en desacuerdo con los demás. Esto puede proporcionar una visión de



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

cómo se siente un grupo específico sobre un tema, la gama de opiniones e ideas dentro de un grupo, así como las variaciones que existen en términos de sus experiencias y acciones.

Un moderador fuerte es esencial para la efectividad de una discusión de grupo focal. Un buen facilitador se mantiene neutral, asegura una participación uniforme entre el grupo y tiene la capacidad de dar seguimiento a las preguntas orientadoras iniciales con preguntas adicionales relevantes para estimular la reflexión y la discusión. El tamaño del grupo focal debe ser lo suficientemente grande como para que haya un intercambio animado de ideas, pero no tan grande como para que se vuelva inmanejable - alrededor de 8-15 participantes, dependiendo de las habilidades del moderador.

Es importante adaptar las preguntas y la dinámica de la discusión de los grupos focales de tal manera que aumente la participación en los mismos. Por ejemplo, en el caso de los jóvenes, los grupos de discusión podrían ser menos estructurados, tener lugar en sus lugares de reunión habituales y adaptarse a sus formas de expresión, y tal vez abordar cuestiones que van de los problemas más comunes a otros más complejos. Del mismo modo, las preguntas orientadoras y el lugar y el formato de los debates de los grupos focales deben adaptarse a cada grupo de la comunidad.

Al final de cada discusión de grupo focal, mientras los temas están todavía frescos en la mente de los participantes, puede ser valioso para el moderador realizar un ejercicio de mapeo de la confianza y la eficacia. Esto implica pedir a los participantes que piensen y nombren a los actores (en lugar de nombrar a los individuos) que ellos creen que tienen o deberían tener un papel en la contribución a su seguridad (incluyendo a los perpetradores, las agencias del gobierno local, la policía, las agencias de justicia, la escuela, la familia, etc.). A continuación, se les debería pedir a los participantes que califiquen a los actores interesados identificados con base en cuánto confían en ellos, desde muy poco confiables, poco confiables, hasta confiables y muy confiables; y con base en cuán efectivos son, desde muy efectivos, efectivos, hasta inefectivos y muy inefectivos. Finalmente, explore brevemente por qué los participantes tienen esos sentimientos y examine cuánto contacto tienen los distintos grupos con los actores interesados identificados. Este sencillo ejercicio puede ser una forma valiosa de identificar las instituciones, grupos e individuos que los diversos grupos comunitarios consideran responsables de contribuir a su seguridad y evaluar el nivel de confianza del público en estas instituciones, grupos e individuos.

b. Encuestas

Las encuestas pueden ser una valiosa forma de evaluar los hechos, los comportamientos y las percepciones relacionados con la seguridad y la gobernanza urbana. La principal ventaja de las encuestas es que permiten obtener respuestas estandarizadas que, a su vez, permiten un análisis rápido y sencillo, así como la oportunidad de comparar fácilmente los distintos grupos de interesados. Además, en comparación con los grupos focales y las entrevistas, las encuestas a menudo pueden requerir menos tiempo, lo que significa que se pueden hacer muchas preguntas sobre un tema, lo que proporciona al equipo de evaluación una mayor flexibilidad en su análisis. Si bien no pueden reemplazar a los grupos focales, las encuestas pueden actuar como un complemento útil de las respuestas abiertas que suscitan los debates de los grupos focales. Las encuestas pueden realizarse cara a cara,



por teléfono y también pueden ser autoadministradas en línea. La elección del tipo de encuesta debe considerar el alcance de las preguntas que se formulan, el tiempo y los recursos disponibles para la recolección de datos primarios y la población objetivo.

Una forma rentable de realizar encuestas podría ser pedir a los informantes clave y a los participantes de las discusiones de los grupos focales que también completen una encuesta. Esto no sólo produciría los beneficios descritos anteriormente, sino que también proporcionaría un medio para validar las respuestas de las entrevistas y las discusiones de los grupos focales.

c. Mapeo participativo

Los mapas son un instrumento útil para abordar territorialmente las cuestiones de seguridad y gobernanza. Los ejercicios de cartografía participativa pueden realizarse de forma abstracta en papel o directamente desde el suelo, a través de paseos exploratorios de seguridad. El objetivo es identificar los factores del barrio o de un espacio urbano en particular (incluyendo escuelas, universidades, lugares de trabajo, hospitales, mercados, rutas de transporte público, calles y senderos, entre otros) que hacen que los participantes se sientan seguros o inseguros e identificar formas de reducir las oportunidades de crimen y violencia y aumentar la seguridad urbana.

La realización de caminatas exploratorias de seguridad permite una perspectiva a nivel de la calle que puede proporcionar información sobre la naturaleza dinámica del entorno urbano, identificando cómo los espacios pueden cambiar en función de la hora del día, la semana o una ocasión específica, y cómo los mismos espacios pueden ser vistos de forma diferente por los distintos grupos de la comunidad. Es importante aprovechar la tecnología para localizar y cartografiar eficazmente los factores de riesgo, los bienes y los recursos, mediante el SPG.

Muchos de los datos contextuales necesarios para identificar espacios urbanos específicos pueden obtenerse a partir de datos ya existentes sobre topografía, demografía, transporte público, instalaciones públicas e infraestructura básica. Estos datos, combinados con la información obtenida de los debates de los grupos de discusión, pueden ayudar a determinar barrios o espacios urbanos específicos en los que centrarse en los ejercicios de mapeo participativo.

Si bien puede ser más fácil hacer un mapa de los factores físicos, las representaciones mentales del espacio por parte de la comunidad y de varios subgrupos pueden proporcionar una gran cantidad de información sobre las identidades locales y los conflictos sociales locales. La representación más obvia de ello puede ser las "barreras invisibles" que separan un territorio de una pandilla de otro y que amenazan la vida de cualquiera que lo cruce sin el permiso de los autoproclamados dueños de los territorios. Se pueden trazar muchas otras barreras invisibles, como las que dividen una comunidad de otra, basándose en su etnia, religión, preferencias políticas, etc.

El mapeo participativo también ofrece la posibilidad de centrarse en espacios de integración y cohesión social. El mapeo de los recursos de los espacios comunitarios, como escuelas, espacios públicos, mercados, centros comunitarios, o incluso barrios o calles llenas de un



sentido de pertenencia e identidad local, es fundamental para el diseño de proyectos de resiliencia comunitaria. Como lo demuestran las experiencias internacionales, los proyectos de prevención comunitaria son más eficientes cuando utilizan y fortalecen una identidad local basada en valores compartidos. Por esta razón, el mapa de los recursos comunitarios debe incluir también a las personas (modelos de roles positivos locales, asociaciones que trabajan en temas relacionados con la seguridad urbana), las tradiciones, la historia, las creencias y las identidades locales para informar el diseño de políticas.

ii. Consejos importantes para la recolección de datos primarios

a. Directrices éticas y consideraciones de seguridad

La seguridad de los participantes e investigadores en el proceso de auditoría es primordial. Es importante recordar que las obligaciones de derechos humanos se aplican a lo largo de todo el proceso de auditoría. Es esencial que la no acción de la auditoría de gobernanza de la seguridad afecte negativamente a las personas afectadas. Para evitar mayores daños a las víctimas de crímenes y violencia durante la recolección de datos primarios, todos los investigadores deben estar adecuadamente capacitados y sensibilizados sobre las pautas éticas y las consideraciones de seguridad.

- Grupos específicos como las víctimas de delitos, los niños, los refugiados, las personas con discapacidades, las mujeres embarazadas, entre otros, deben tener acceso a medidas especiales de protección y apoyo.
- Es obligatorio obtener el consentimiento informado de todos los encuestados para participar en la evaluación y el registro (véase el Apéndice I para un ejemplo de formulario de consentimiento).
- El equipo de evaluación deberá garantizar los niveles requeridos de anonimato y confidencialidad para proteger a los informantes/participantes de las amenazas a su vida o a su integridad física y sentido de seguridad.

b. Ubicación

Lo ideal sería que las entrevistas y las discusiones de los grupos focales se llevaran a cabo en un lugar privado, sin la presencia de personas externas y donde las personas sientan que su confidencialidad está completamente protegida. Al seleccionar un lugar para las entrevistas, asegúrese de considerar las implicaciones locales de las interacciones entre hombres y mujeres. Los lugares privados adecuados serían las instalaciones de las instituciones locales o de las organizaciones de la sociedad civil que aseguren la ausencia de transeúntes u otras personas y cualquier posible interferencia. Las bibliotecas, las salas de reuniones y otros lugares similares pueden ser buenos lugares. Para las entrevistas, otra alternativa son lugares como una cafetería cercana, un jardín u otro lugar público que no esté superpoblado y que no esté demasiado lejos del lugar donde residen los encuestados. En las cárceles, los "lugares privados" serían lugares que (rigen todas las limitaciones)



aseguran la máxima privacidad y posiblemente la falta de interferencia de otras personas/espectadores. Los posibles lugares son las salas de reuniones y las bibliotecas de la prisión. Esta última es probablemente la mejor ubicación (si la ausencia de otras personas en la cárcel no es suficiente).

c. Gestión de la conversación

La relación entre el entrevistador/moderador y el/los encuestados comienza en el primer contacto, con la primera impresión de los encuestados sobre el entrevistador/moderador basada en una variedad de factores como el saludo, la forma de hablar, la vestimenta y el lenguaje corporal. Todos estos factores deben ser apropiados para la cultura y el entorno específico y deben transmitir respeto por el/los encuestado(s). Los teléfonos deben apagarse y colocarse fuera de la vista para no implicar que el testimonio del encuestado es de importancia secundaria.

El siguiente diagrama describe los pasos a seguir cuando se lleva a cabo la recolección de datos primarios.

Asegurar el consentimiento informado para la entrevista/discusión/encuesta, etc. y la grabación.

Antes de comenzar cualquier ejercicio de recopilación de datos primarios, independientemente de si se trata de una entrevista, discusión o cualquier otro tipo de consulta, es importante explicar:

- el propósito del ejercicio;
- los actores que participan en el proceso de evaluación;
- el papel del entrevistador/moderador en el proceso de evaluación;
- la forma en que el informante/participante contribuirá al proceso de evaluación;
- cómo se utilizará la información recogida.

Al hacerlo, es importante ser veraz y directo y no crear falsas expectativas para obtener la cooperación de los encuestados. Además, es fundamental hacer hincapié en el carácter voluntario de la entrevista. Se debe informar a los encuestados de que no están obligados a responder a ninguna pregunta. El investigador debe hacer hincapié en que, si bien desea que el encuestado discuta todas las preguntas de la manera más completa y honesta posible, debe hacerlo sólo en la medida en que se sienta cómodo.

Si se está grabando la entrevista, el investigador debe ofrecerse a dejar de grabar cuando se le pida, y dejar muy claro que la grabación no es una condición previa para participar en el ejercicio. Indique que la grabadora está ahí para garantizar que la información se comunique con precisión. Nunca grave sin permiso, ya que, aparte de ser poco ético, a menudo es ilegal grabar una entrevista sin permiso.





Asegure el anonimato y la confidencialidad de la información a quien responda.

Asegurar a los encuestados que lo que digan se mantendrá en secreto es importante para ganarse su confianza y, por lo tanto, para obtener información útil para la evaluación de la gobernanza de la seguridad. El investigador también debe mostrar cómo protegerá la confidencialidad declarando que no revelará a terceros nada de lo que aprendan. El investigador debe abstenerse de hacer comentarios sobre otras personas a las que haya entrevistado, ya que ello puede sugerir que son propensos a divulgar información.



Establezca una relación.

Esto incluye la capacidad de crear rápidamente una dinámica, investigador/responsable que sea positiva, relajada y mutuamente respetuosa. Esto es importante porque los encuestados hablarían libre, abierta y honestamente sobre el tema de la investigación sólo si se sienten cómodos en presencia del investigador, se sienten seguros sobre la confidencialidad, creen que el entrevistador está interesado en su historia y no se sienten juzgados. En la práctica, esto significa adoptar una actitud amistosa, sonreír, utilizar un tono de voz agradable y un lenguaje corporal relajado, evitar los comentarios condescendientes y ser paciente.



Presente el tema de debate.

El objetivo es hacer que el encuestado comparta sus experiencias, percepciones, actitudes sobre los temas que se están discutiendo. Es importante utilizar una redacción neutral y asegurarse de hacer sólo una pregunta a la vez para no obligar a los encuestados a abordarlas todas por completo al mismo tiempo.

El orden en que se formulen las preguntas afectará a la calidad de la información reunida. Pasar de preguntas generales a preguntas más específicas y hacer preguntas sobre hechos antes de preguntas sobre opiniones. Las preguntas iniciales deben estar orientadas a animar al entrevistado a compartir. Hacer primero preguntas más amplias y generales proporcionará un contexto y preparará a los entrevistados para dar respuestas más consideradas a las preguntas más centradas y específicas que seguirán.

Si el investigador no está seguro de haber escuchado con precisión lo que dijo el entrevistado, debe verificar la respuesta antes de pasar a la siguiente pregunta. Deben tener cuidado de no insinuar que la respuesta fue de alguna manera incorrecta. Podrían utilizar una técnica de espejo, reflejando la respuesta del encuestado en forma de pregunta; esta técnica busca la aclaración, sin sugerir que la respuesta haya sido de alguna manera incorrecta. Por ejemplo, el investigador podría preguntar: "Entonces, ¿varias personas participaron en la recaudación del producto?"



Escuche atentamente y haga preguntas adicionales para inducir a compartir más detalles.

Utilice seguimientos y sondeos. Las sondas son preguntas, frases, sonidos e incluso gestos neutrales que se utilizan para animar a los encuestados a elaborar sus respuestas y explicar el por qué o el cómo. El investigador debe utilizar sondas cuando la respuesta del encuestado a la pregunta sea breve o poco clara, cuando parezca estar esperando una reacción del entrevistador antes de seguir hablando o cuando la persona parezca tener más información sobre el tema.

Alentar a los encuestados a ampliar sus respuestas puede ser una forma valiosa de identificar y abrir nuevos temas no considerados inicialmente. Sin embargo, si las respuestas a las sondas son repetitivas o carecen de sustancia, o si el encuestado se molesta o molesta por persistir en un tema en particular, es mejor avanzar a la siguiente pregunta.

Entre los ejemplos de sondas apropiadas se incluyen:

- ¿Qué quiere decir cuando dice?
- ¿Cómo sucedió esto?
- ¿Qué ocurrió entonces?
- ¿Puedes decirme más?
- No estoy seguro de entender esto. ¿Podrías explicármelo?
- ¿Puedes darme un ejemplo de esto?



Concluya la discusión.

Después de que se hayan formulado todas las preguntas, o si el encuestado desea retirarse, concluya con preguntas generales como "¿Hay algo más que considere importante?" y espere a que el encuestado dé una respuesta considerada.








Por último, agradezca al encuestado o encuestados su participación, explique nuevamente cómo se utilizará esta información en la evaluación de gobernanza de la seguridad y proporcione al encuestado o encuestados la información de contacto del equipo de evaluación en caso de que haya preguntas o inquietudes de seguimiento.



- Evite las preguntas capciosas. Las preguntas guía son aquellas que, intencionalmente o no, influyen en las respuestas de los encuestados y, por lo tanto, los conducen a una determinada línea de pensamiento. Al responder a una pregunta de este tipo, es probable que el encuestado proporcione una respuesta que esté de acuerdo con ella porque podría ser reacio a contradecir al entrevistador. "¿Cree usted que es la pobreza lo que impulsa a las mujeres a involucrarse con los traficantes?" sería un ejemplo de una pregunta capciosa. Además, este tipo de pregunta no es abierta y no permite que el/los encuestado(s) se exprese(n). En su lugar, considere la posibilidad de preguntar: "Algunas personas piensan que es la pobreza lo que impulsa a las mujeres a involucrarse con los traficantes. ¿Qué piensan ustedes?" Esta es una forma más neutral e imparcial de obtener información.
- Enfatique la perspectiva del encuestado. Esto incluye tratar al encuestado como un experto, evitar que el encuestado entreviste al entrevistador, equilibrar la deferencia hacia el encuestado con el control sobre la discusión y mantener una actitud neutral.
- Pida a los encuestados que hablen tanto de los aspectos positivos como de los negativos de una experiencia, situación, programa, etc., pero pídeles que hablen primero de los aspectos positivos ya que esto usualmente hace que las personas se sientan más cómodas al hablar de los aspectos negativos.

Para resumir:

Qué hacer:

-  Obtener el consentimiento por escrito del participante
-  Garantizar que las respuestas son anónimas y confidenciales
-  Mantener una actitud neutral
-  Mantener presente cuál es el objetivo que se quiere lograr
-  Verificar ideas expresadas por los participantes y solicitar aclaraciones
-  Animar a compartir a través de preguntas abiertas e imparciales
-  Invertir más tiempo en escuchar que en hablar

Qué NO hacer:








-  Usar palabras o frases complejas de entender para los participantes
-  Compartir opiniones en las conversaciones
-  Apropiarse de las respuestas de los participantes
-  Confundir a los participantes al poner en evidencia vínculos entre ellos de una manera que podría sesgar la entrevista
-  Interrumpir a los participantes, a menos que sea estrictamente necesario.
-  Expresar juicios de valor
-  Desperdiciar el tiempo en temas inútiles o distractores

Figura 17: Orientación adicional para un interrogatorio eficaz



d. Documentar las respuestas

Las respuestas deben documentarse mediante grabaciones de audio (sólo con el consentimiento informado de los encuestados) o tomando notas de campo, que luego se amplían. Independientemente de si se está grabando, se deben tomar notas. Estas notas sirven como respaldo cuando la grabación falla y también pueden capturar información no verbal. También son valiosas cuando un encuestado pide al entrevistador que apague la grabadora durante la discusión de información particularmente confidencial.

Si un encuestado se niega a ser grabado, el investigador debe tomar notas tan extensas como sea posible. En las discusiones de grupos focales, el moderador no podrá tomar notas ya que están enfocadas a facilitar la conversación, por lo que se requiere un observador que tome notas y registre las respuestas de los participantes.

CONSEJOS PARA TOMAR NOTAS DE MANERA EFECTIVA



Dejar espacio en la página para expandir tus notas



Tomar notas estratégicamente utilizando palabras y frases claves que ayuden a tu memoria a expandir las notas



Usar abreviaciones y acrónimos para anotar de forma rápida lo que está sucediendo y lo que se está diciendo.



Distinguir claramente entre respuestas y observaciones personales.

Figura 18: Consejos para una toma de notas eficaz

Todas las notas deben ser ampliadas inmediatamente después de la recolección de datos mientras los temas discutidos están frescos en la mente del investigador. Esto implica transformar las notas en bruto en una narración y elaborar las observaciones iniciales.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

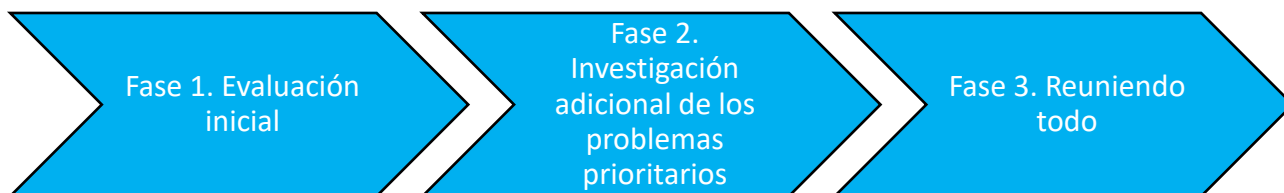


Figura 19: Etapas del proceso de recolección y análisis de datos

Proceso de recolección y análisis de datos

Etapa 1: Evaluación inicial de los problemas y factores contribuyentes

En esta etapa, el equipo de evaluación realiza un análisis preliminar a fin de determinar las áreas prioritarias que requieren una mayor investigación. La evaluación inicial consiste en un análisis de la situación para comprender el contexto general de la ciudad utilizando datos secundarios, seguido de entrevistas a informantes clave con las partes interesadas identificadas a través del ejercicio de mapeo de las partes interesadas en la etapa de planificación. La recolección de datos puede describirse como "superficial y amplia" ya que trabaja para obtener una visión de una amplia gama de temas que afectan a la ciudad, pero no en gran detalle, ya que el objetivo principal es identificar las prioridades para una evaluación más profunda.

Análisis situacional

La demografía, la economía y el desarrollo urbano repercuten en la calidad de vida y el nivel de seguridad de las ciudades. A los efectos del análisis de la situación, los datos deben reunirse utilizando la lista de posibles indicadores (véase el apéndice II) en siete categorías de indicadores para describir las tendencias delictivas específicas de una ciudad y permitir el análisis de la dinámica del delito en diferentes comunidades.

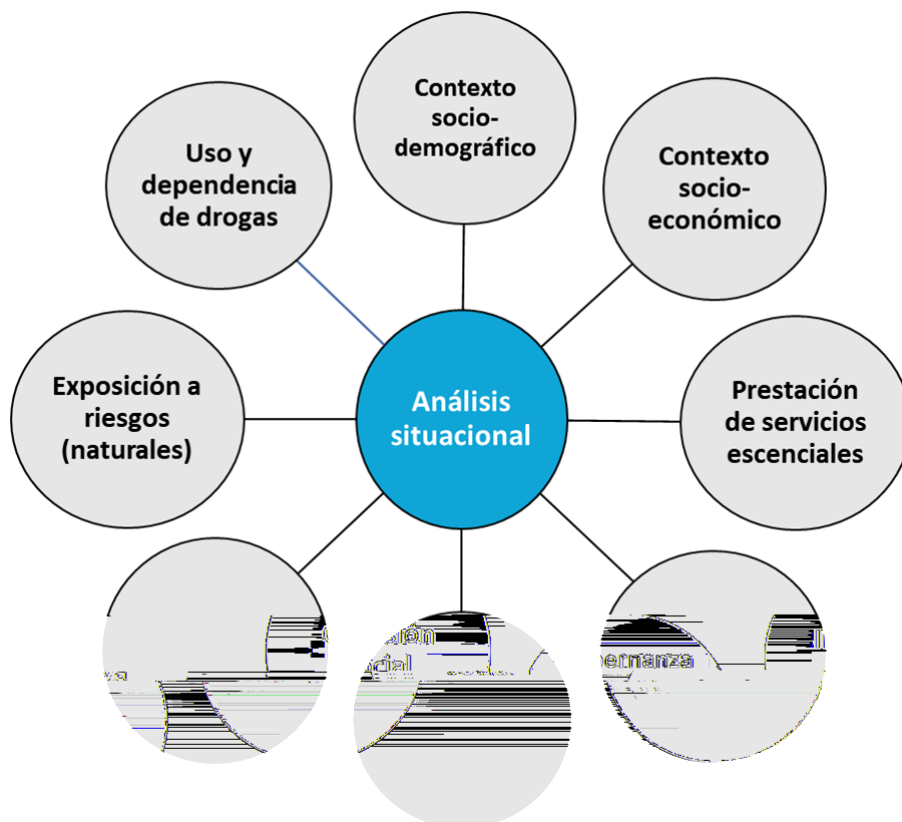


Figura 20: Categorías de indicadores para el análisis de la situación

El equipo de evaluación debe realizar esfuerzos sinceros para reunir la mayor cantidad de información posible en las siete categorías de indicadores. Sin embargo, como las limitaciones de los datos pueden limitar lo que se puede recopilar de manera oportuna, esta lista se diferencia en indicadores básicos y no básicos. Los datos sobre los indicadores básicos son aquellos que, como mínimo, deben ser recopilados para el análisis de la situación. Además de utilizar las agencias gubernamentales pertinentes como fuente de datos, otras partes interesadas, incluyendo la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, la academia y el sector privado, también pueden constituir valiosas fuentes de información.

Los indicadores deben recopilarse a nivel de la ciudad para permitir comparaciones entre ciudades y, cuando sea posible, también deben compararse con los datos correspondientes a nivel nacional. Sin embargo, también es esencial para el análisis que los datos se desglosen por sexo, edad, raza, grupo étnico o religioso, unidad de tiempo como el año o el mes, según corresponda, y unidad espacial como los barrios o distritos administrativos para permitir las comparaciones dentro de la ciudad e identificar los grupos de población y las áreas geográficas que deben ser objeto de futuras investigaciones. Además, el equipo de evaluación debe, como parte del análisis de la situación, revisar todos los datos cualitativos secundarios seleccionados por su fiabilidad y pertinencia para los indicadores descritos anteriormente.



Un número cada vez mayor de ciudades están empezando a participar en "Revisiones Locales Voluntarias" (RLV) para evaluar la aplicación local de la Agenda 2030 y sus SDS. De este modo, los gobiernos locales están adaptando su propio conjunto de indicadores para establecer líneas de base y medir los progresos. Esto proporciona una oportunidad oportuna para crear sinergias entre la evaluación y los VLR y promover la sostenibilidad de la evaluación de la gobernanza de la seguridad, no sólo asegurando que los datos de la evaluación se incluyan en los VLR, sino también utilizando los datos de los VLR (en las ciudades que ya han iniciado el proceso de revisión) para evaluar las vulnerabilidades locales.

Entrevistas con informantes clave

Un complemento importante de los datos secundarios recopilados mediante el análisis situacional es la información cualitativa obtenida mediante los métodos de recopilación de datos primarios. Las partes interesadas a las que se recurra para este ejercicio serán probablemente las identificadas a través del ejercicio de mapeo de las partes interesadas en la etapa de planificación del proceso de evaluación y deberán provenir de toda la comunidad, incluyendo los departamentos del gobierno local, la policía, los organismos judiciales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.

Cuando se seleccionan los informantes clave, es importante evaluar quiénes en la organización estarán mejor equipados para proporcionar la información necesaria. Por ejemplo, la información recopilada a través de una entrevista con el jefe del departamento de policía de la ciudad puede ser diferente a la información que los agentes de policía que trabajan sobre el terreno pueden proporcionar. Dependiendo de las limitaciones de tiempo y recursos de la evaluación, puede ser valioso obtener múltiples perspectivas dentro de una organización o grupo de interesados.

El objetivo de las entrevistas en esta etapa de la evaluación es determinar cuáles son las mayores preocupaciones de la comunidad, qué formas de violencia e inseguridad se consideran más comunes entre los diferentes grupos de la comunidad y qué áreas urbanas son las más afectadas. En el Apéndice III se esbozan las preguntas iniciales de la evaluación para orientar las entrevistas con los informantes clave.

Identificación de prioridades

Una vez completado el análisis de la situación y las entrevistas con los informantes clave, el equipo de evaluación debe analizar la información cuantitativa y cualitativa¹⁵ para conciliar eficazmente las percepciones de los principales interesados y las tendencias identificadas a través de los datos cuantitativos, con el fin de determinar las cuestiones prioritarias para una mayor investigación. El equipo de evaluación debe determinar en cuántas cuestiones se debe centrar la investigación adicional, idealmente, al menos tres o cuatro, y tal vez más, basándose en las conclusiones de la Etapa 1 y en los recursos y el tiempo disponibles.

El análisis debería intentar determinar qué temas son prioritarios para la seguridad y la gobernanza urbanas (y, por consiguiente, el foco de la investigación ulterior); y, sobre la base de los temas prioritarios identificados, qué grupos de población y territorios deberían

¹⁵ En la Etapa 2 se ofrece más orientación sobre el análisis de la información cualitativa.



participar en la siguiente fase de recopilación de datos. Se hace especial hincapié en la información desglosada por sexo, edad, grupo étnico o religioso, y en las unidades espaciales como los barrios o los distritos administrativos. Este nivel de desagregación permitirá un mayor análisis de las tendencias en materia de seguridad urbana y gobernanza, y ayudará al equipo de evaluación a obtenerlo:

- Una lista y un mapa de las amenazas más recurrentes para la seguridad urbana y el buen gobierno, los grupos sociales más vulnerables de la ciudad -tanto en términos de victimización como de probabilidad de convertirse en perpetradores- y los territorios más vulnerables (podrían ser barrios, distritos administrativos u otras unidades espaciales, según sea pertinente y apropiado);
- Impacto de los flujos externos en las amenazas recurrentes;
- Identificación de los factores de riesgo y estrategias actuales y anteriores para afrontarlos;
- Cualquier laguna identificada en los datos existentes y en los mecanismos de denuncia de delitos o quejas, y las debilidades en los métodos de recopilación de datos.

Los territorios (basados en una unidad espacial particular, e.g. vecindarios, distritos, etc.) identificados como de alto riesgo, riesgo medio y bajo riesgo deben ser seleccionados para una mayor investigación sobre los temas prioritarios identificados.

Identificación de territorios para investigaciones adicionales: los casos de Querétaro y Bishkek

El equipo del ALS en Querétaro utilizó algunos de los 102 indicadores recogidos para seleccionar los barrios para una investigación más profunda. Estos barrios fueron seleccionados en base a:

- i) la incidencia de la delincuencia: se seleccionaron barrios con tasas de incidencia de la delincuencia altas, medias y bajas;
- ii) la información sociodemográfica, en particular la densidad de población se consideró en la selección de los barrios;
- iii) información geográfica, que se utilizó para garantizar una distribución geográfica uniforme de los esfuerzos de reunión de datos.

En Bishkek, se reunieron datos cuantitativos de tres instituciones estatales clave: el Ministerio del Interior, el Comité Nacional de Estadística y las administraciones municipales de ámbito local. Se seleccionaron los barrios con los índices más altos de incidencia delictiva para realizar nuevas investigaciones utilizando los datos sobre la delincuencia recopilados por el Ministerio del Interior. El muestreo de los encuestados se llevó a cabo de manera científica con la participación de expertos profesionales con experiencia en investigación, como sociólogos.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Etapas 2: Investigación adicional de los problemas prioritarios a través del diagnóstico social participativo

En esta etapa, la evaluación profundiza en las cuestiones particulares identificadas como prioritarias. Los datos primarios se recogen de las comunidades a través de discusiones de grupos focales con varios grupos comunitarios (incluyendo los grupos vulnerables identificados en la Etapa 1), entrevistas con informantes clave y mapeo participativo.

El equipo de evaluación debe pensar cuidadosamente sobre la composición de los participantes para los grupos focales y los ejercicios de mapeo participativo. Estos podrían contener una mezcla de los potenciales interesados descritos en cada sección a continuación, incluyendo tanto a la comunidad local como a los funcionarios públicos; una muestra representativa de la comunidad local; o grupos con intereses específicos, tales como mujeres, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, negocios locales, etc. Al determinar quiénes participarán en estas actividades, es importante pensar en la mejor manera de facilitar una discusión abierta - por ejemplo, ¿la inclusión de funcionarios públicos en el mismo grupo focal afectará las respuestas de la comunidad local o viceversa?

Antes de iniciar la recolección de datos primarios, el equipo de evaluación debe recolectar cualquier información secundaria adicional, incluyendo estadísticas, informes, estudios de investigación, etc., relevantes para los temas prioritarios identificados. El proceso de recolección de datos primarios será mejorado en gran medida por una revisión de la información existente, ya que puede ayudar a identificar a las partes interesadas clave para la consulta, así como a refinar y desarrollar aún más las preguntas guía para la discusión.

El objetivo principal de esta etapa de la evaluación es lograr una comprensión más profunda de un tema específico e intentar explicar la compleja dinámica que se esconde detrás de él. En el Apéndice IV se esbozan las líneas de investigación específicas que el equipo de evaluación debe seguir sobre una serie de cuestiones de seguridad y gobernanza que probablemente requieran un examen más profundo en la mayoría de las comunidades urbanas¹⁶.

Es importante tener en cuenta que las partes interesadas no tendrán niveles similares de educación o acceso a la información. Si bien las líneas de investigación proporcionan una indicación de los tipos de información que la evaluación tiene por objeto recopilar, no todos los interesados estarán igualmente equipados para responder. El equipo de evaluación

¹⁶ Líneas de investigación adaptadas de: ICAT, *Un juego de herramientas para orientación en el diseño y evaluación de programas de lucha contra la trata*, (Viena: ICAT, 2016); Acción y Ayuda Internacional, *Haciendo ciudades y espacios urbanos seguros para las mujeres y las niñas: kit de herramientas participativas de auditoría de seguridad*, elaborado por Desarrollo Social, (Karnataka: Acción y Ayuda Internacional, 2013); Centro Nacional de Prevención del Delito, *Guía de Auditoría de Seguridad Local de Seguridad Pública de Canadá: Para prevenir la trata de personas y la explotación relacionada*, (Ottawa: Seguridad Pública del Canadá, 2013); UNODC, *Guía sobre anticorrupción en la contratación pública y la gestión de las finanzas públicas*, (Viena: UNODC, 2013); varios estudios de la UNODC sobre la experiencia en materia de soborno; Jagori, *Manual sobre Auditorías de Seguridad de la mujer*; ONU Mujeres, *haga preguntas sobre la seguridad de las mujeres en las ciudades*; EFUS, *Orientación sobre Auditorías Locales de Seguridad*.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

debe determinar qué tipos de información son los más apropiados para las partes interesadas específicas y adaptar la forma en que se formulan las preguntas para que se ajusten al grupo de partes interesadas objetivo. Además, las cuestiones que se presentan aquí no pretenden ser exhaustivas: la complejidad de las amenazas a la seguridad urbana y a la buena gobernanza implica que no todas las cuestiones pueden cubrirse adecuadamente. Por lo tanto, será necesario adaptar las preguntas o crear otras nuevas para que se adapten a las prioridades y al contexto local. En tales casos, esto puede hacerse siguiendo el enfoque general del diagnóstico social participativo de la evaluación y formulando preguntas relacionadas con él:

- Principales preocupaciones de los participantes
- Factores de riesgo/conductores
- Actores que están involucrados en el tema y su papel
- Lugares y horarios donde los riesgos son más altos (puntos calientes)
- Flujos externos que influyen en un riesgo y su impacto
- Las acciones de las partes interesadas pertinentes y su impacto
- Capacidades de las partes interesadas pertinentes
- Factores potenciales de cambio positivo o de resiliencia
- Prioridades para la adopción de medidas ulteriores



Recolección de datos primarios: los casos de Bishkek, Cali y Querétaro

En Bishkek se utilizaron entrevistas, debates de grupos de discusión y encuestas en línea para reunir datos primarios de una serie de diferentes interesados. Se comprobó que había un nivel muy bajo de capacidad institucional entre el gobierno local y otras autoridades pertinentes para realizar esas auditorías y a veces se consideraba una tarea adicional para los funcionarios del gobierno local que planteaba problemas. Esto puso de relieve la necesidad esencial de que la oficina del alcalde se comprometiera e interesara firmemente. Sin embargo, varias organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales participaron activamente en el proceso de investigación, lo que contribuyó a garantizar que los datos se reunieran de manera eficaz.

En Cali, la ciudad ya tenía a su disposición una rica base de datos cuantitativos de la que el equipo de auditoría de seguridad pudo seleccionar los más relevantes. Se llevaron a cabo 57 grupos de discusión tanto en las zonas urbanas como en las rurales de Cali. En estos grupos de discusión participaron 1,209 personas de 22 comunidades (conocidas como "comunidades") y 10 distritos rurales (conocidos como "corregimientos") de la ciudad de Cali y se seleccionaron utilizando métodos de muestreo no probabilísticos. En promedio, se realizaron dos grupos focales por "comuna". Sin embargo, en las zonas con altas tasas de delincuencia, el COCOL llevó a cabo cuatro grupos de discusión para comprender mejor las causas estructurales, las manifestaciones y las consecuencias de los problemas de seguridad. Además, se realizaron entrevistas con 16 expertos identificados durante los debates de los grupos de discusión.

Entre los participantes en la recopilación de datos se encontraban diferentes líderes de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil como las Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones locales de jóvenes, organizaciones de mujeres, niños en conflicto con la ley pertenecientes al programa de Tratamiento Integral de las Pandillas (TIPS), líderes comunitarios rurales, líderes de la Iglesia Católica y ciudadanos comunes. Mediante el uso de la cartografía participativa, específicamente la cartografía social, estos participantes identificaron los problemas de seguridad pertinentes en las comunidades y los barrios. Todo el proceso se llevó a cabo con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Subsecretaría de Inclusión y Oportunidades Territoriales (TIOS) de Cali como representantes de las autoridades locales, quienes emitieron convocatorias para la participación en grupos focales dentro de la ciudad.

En Querétaro, la reunión de datos primarios consistió en grupos de discusión, paseos exploratorios y sesiones de consulta con los principales interesados a fin de reunir datos sobre las percepciones de su entorno local, las condiciones de vida y las preocupaciones en torno a la seguridad. Entre los participantes figuraban autoridades estatales, la policía, gobiernos municipales, mujeres, jóvenes, niños y presos. El equipo también elaboró una encuesta en línea autoadministrada a la que respondieron los participantes en grupos de discusión y sesiones de consulta para validar la información reunida. La reunión de datos primarios se llevó a cabo en diversos lugares, entre ellos escuelas, centros comunitarios y parques.



En la siguiente sección se esbozan las posibles áreas temáticas que se explorarán durante la segunda etapa de la recopilación de datos.

Delincuencia local

La prevalencia de tipos específicos de delincuencia local varía en las distintas zonas urbanas y regiones. La delincuencia local incluye, pero no se limita al robo, los asaltos, las agresiones con violencia, el allanamiento de morada, el secuestro, los homicidios, la alteración del orden público y otras violaciones de las leyes locales. Estos delitos suelen ser atendidos por la policía y las autoridades locales. Los delitos locales pueden tener a menudo el mayor impacto en las vidas de los habitantes de las ciudades y en su sensación inmediata de seguridad. Aunque existen categorías de delitos más amplias, como se demuestra a continuación, los actos de delincuencia local ilustran una fuerte sensación de dónde se producen los puntos conflictivos y la dirección de los flujos ilícitos dentro de una zona urbana. En el Apéndice IV (a) se esbozan las líneas de investigación que se deben seguir durante la evaluación con respecto al crimen local.

Violencia contra las mujeres y niñas

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993 define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"¹⁷. Las prácticas violentas contra las mujeres y las niñas pueden adoptar muchas formas que varían según los contextos sociales y culturales. En la Declaración se señala que la violencia contra la mujer abarca, pero no se limita a, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia, en la comunidad en general y que es perpetrada o tolerada por el Estado, incluida la violencia en la pareja (violencia física, sexual y psicológica), el acoso sexual y otras formas de violencia sexual (intento de violación, violación) en los espacios públicos y privados, la violencia relacionada con la dote, la mutilación genital femenina, el acoso y la intimidación sexuales y la violencia relacionada con la explotación.

La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema mundial que trasciende cualquier frontera geográfica, social o cultural. Las mujeres y las niñas de todo el mundo se ven afectadas independientemente de la clase, el origen étnico, la religión, la edad o la orientación sexual. Dicho esto, las mujeres y las niñas no pueden ser consideradas como un grupo homogéneo. Las diferencias de clase, etnia, edad, orientación sexual o cultura significan que las mujeres experimentan actos similares de violencia de manera diferente, incluso en términos de acceso a los servicios. En el Apéndice V se esboza una serie de

¹⁷ Resolución de la Asamblea General 48/104, Artículo 1.



factores de riesgo y de resiliencia (a menudo denominados factores de protección) para la violencia contra las mujeres y las niñas.

Las normas sociales que fomentan el silencio, combinadas con el escaso acceso a los servicios y la debilidad de los mecanismos judiciales, implican que las tasas de violencia a menudo no se denuncian y que los agresores quedan impunes. Si no se realizan esfuerzos claramente orientados a modificar la cultura y las prácticas de las instituciones y de la sociedad en general, la mayoría de las reformas jurídicas y políticas tendrán escasos efectos. Al realizar la evaluación de gobernanza de la seguridad, es importante recordar que el objetivo no es reunir detalles de los delitos específicos que han ocurrido, sino más bien comprender los tipos de violencia que experimentan las mujeres y las niñas, los tipos de servicios a los que tienen acceso y la calidad de esos servicios, así como las normas sociales e institucionales que toleran y perpetúan la violencia contra las mujeres y las niñas (véanse las líneas de investigación en el apéndice IV b)). Es especialmente importante incluir las perspectivas de los grupos de mujeres que pueden tener más probabilidades de ser víctimas de la violencia, incluidas las mujeres con discapacidad, las mujeres de color, las minorías étnicas, las mujeres indígenas, las refugiadas y las solicitantes de asilo, las niñas y las mujeres jóvenes, y las mujeres de edad.

Acoso sexual en los espacios públicos

Las mujeres y las niñas a menudo temen y experimentan varios tipos de violencia sexual en los espacios públicos, desde comentarios y caricias sexuales no deseados hasta la violación y el femicidio. Se trata de una cuestión universal. Ocurre en las calles, en las escuelas y en sus alrededores, en el transporte público, en los lugares de trabajo, en los baños y parques públicos y en los mercados, entre otros. Además del impacto físico y psicológico de este acoso, esta realidad reduce la libertad de movimiento de las mujeres y las niñas y su capacidad para estudiar y trabajar, acceder a los servicios esenciales, participar en la vida pública y disfrutar de oportunidades de recreación. Esto impacta negativamente en su salud y bienestar¹⁸. Mientras que las mujeres y niñas de todos los estratos sociales y económicos experimentan y temen la violencia en los espacios públicos, las mujeres y niñas que viven en la pobreza, en zonas desfavorecidas o que pertenecen a grupos socialmente excluidos o estigmatizados (como las mujeres indígenas, las mujeres de color, las migrantes LGBTQIA+, las mujeres con discapacidad o VIH/SIDA, las mujeres desplazadas, las mujeres que se dedican al trabajo sexual, etc.) tienen más probabilidades de estar expuestas a riesgos y peligros, especialmente debido a las experiencias de discriminación y desigualdad, y al acceso limitado a la información, los servicios, los recursos y la justicia.

Los espacios públicos inclusivos, accesibles y seguros pueden ayudar a reducir los niveles de desigualdad, ya que pueden actuar para reducir la segregación socioespacial y aumentar la cohesión social¹⁹. Durante la evaluación de gobernanza de la seguridad, el mapeo participativo a través de recorridos exploratorios de seguridad puede ser un método valioso para mapear lugares que son percibidos por los grupos como inseguros, entender qué es

¹⁸ ONU Mujeres, *Safe Cities and Safe Public Spaces: Global Results Report*, (New York: 2017).

¹⁹ UCLG Committee on Urban Strategic Planning, *Public Space*,



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

lo que hace que estos espacios se sientan inseguros, e identificar formas de reducir las oportunidades de acoso en los espacios públicos²⁰.

Abuso de sustancias

El abuso de sustancias se refiere al uso dañino o peligroso de sustancias psicoactivas, incluyendo el alcohol y las drogas ilícitas²¹. El abuso de sustancias puede actuar como una carga significativa para los individuos y sus familias, y conducir a una serie de resultados negativos para las comunidades, incluyendo la pérdida de productividad, el aumento de los costos de atención médica, los problemas de seguridad y la delincuencia. Sin embargo, es importante señalar que si bien la intoxicación con algunas sustancias (por ejemplo, el alcohol o las metanfetaminas) puede conducir a un comportamiento violento, la mayoría de las personas que consumen sustancias no se verán involucradas en la delincuencia o la violencia. Los trastornos por consumo de drogas deben ser tratados como un problema de salud.

Los problemas de drogas parecen encontrarse desproporcionadamente en ciertos grupos de subpoblación - tales poblaciones divergen entre regiones, pero pueden incluir grupos como los niños de la calle, las personas sin hogar, los miembros de ciertas profesiones, las poblaciones carcelarias, las personas con problemas de salud mental, etc²². La evaluación de gobernanza de la seguridad puede utilizarse para reconocer quiénes pueden ser estos grupos vulnerables. Sin embargo, el equipo de evaluación debe considerar cuidadosamente las consecuencias potenciales de aplicar estereotipos negativos a lo que ya son con frecuencia grupos socialmente excluidos y en desventaja, y es crucial que se aborden todas las cuestiones éticas al recolectar datos entre estas poblaciones. El objetivo de la evaluación no es señalar a grupos comunitarios específicos como consumidores de drogas, sino más bien comprender las pautas y tendencias generales del consumo (o abuso) de sustancias, identificar las poblaciones potencialmente vulnerables y evaluar la calidad y la capacidad de las respuestas, en particular los servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación disponibles.

Delincuencia organizada (transnacional)

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, iniciada en 2003, proporciona un marco internacional para ayudar a combatir este problema. Sin embargo, muchas policías y autoridades locales carecen de los recursos necesarios para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional. Más concretamente, en el contexto de la evaluación de la seguridad, es importante señalar que los ciudadanos rara vez se quejan a la política sobre la delincuencia organizada y, además, la actividad de la delincuencia organizada a menudo sólo se conoce cuando la política la investiga

²⁰ Consultar Action Aid's Safety Audit Participatory Toolkit (2013) para obtener orientación práctica sobre la realización de paseos de seguridad.

²¹ OMS (2019) https://www.who.int/topics/substance_abuse

²² E/CN.7/2000/CRP.3 (2000) https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Drugs/lisbon_consensus.pdf



activamente²³. Por lo tanto, es necesario utilizar métodos participativos para desempacar y abordar la actividad de la delincuencia organizada dentro de un área urbana. A continuación, se esbozan con más detalle varias formas de delincuencia organizada, específicamente la violencia de las bandas, el tráfico de drogas, la trata de personas y el contrabando de migrantes.

Violencia de pandillas

Cuando se realizan evaluaciones de la seguridad, es importante entender la dinámica de las pandillas dentro de un área urbana. Los habitantes urbanos a menudo reconocen los límites de las pandillas que no se muestran directamente en un mapa - en esencia, donde hay zonas seguras o áreas de violencia donde hay pandillas opuestas. Por lo tanto, los participantes pueden ayudar a identificar los puntos conflictivos y las áreas de diferentes pandillas, particularmente las áreas donde hay límites superpuestos de las pandillas.

Además, es importante recibir retroalimentación participativa de los diferentes miembros de las pandillas y otros habitantes urbanos para entender las motivaciones para unirse a una pandilla, los métodos de reclutamiento y el impacto de la violencia de las pandillas en las comunidades (ver líneas de investigación en el Apéndice IV (e)). Recibir una amplia gama de participación es vital para la exactitud y la validez de los datos recopilados. Sin embargo, también deben tenerse en cuenta las precauciones de seguridad al reunir estos datos. Por ejemplo, puede ser prudente realizar entrevistas separadas o entrevistas en grupo con diferentes pandillas. Esta práctica ayudará a garantizar la exactitud de los datos sin causar posibles fricciones. Además, en ciertas comunidades existen centros de extensión para jóvenes y centros de rehabilitación para jóvenes. Estos lugares proporcionan una zona neutral para reunir información sobre la actividad de las pandillas con los jóvenes de diferentes pandillas, o los jóvenes anteriormente involucrados en pandillas, que participan en las actividades de la comunidad.

Tráfico de drogas

El tráfico de drogas es el comercio ilícito mundial que implica el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que están sujetas a las leyes de prohibición de drogas. Además de la mayor disponibilidad de drogas ilícitas, el tráfico de drogas puede dar lugar a un aumento de la violencia y la segregación urbana, así como a una serie de otras consecuencias sociales negativas. Sin embargo, cabe señalar que el tráfico de drogas puede, en algunos casos, proporcionar beneficios económicos a las comunidades, en particular en contextos con oportunidades económicas limitadas y falta de apoyo de las instituciones oficiales. Al evaluar el tráfico de drogas, la evaluación de gobernanza de la seguridad debe tener por objeto comprender las rutas del tráfico (transnacionales y nacionales, incluidos los cultivos ilícitos cerca de las zonas urbanas y la fabricación de sustancias sintéticas en las propias ciudades), las repercusiones en las comunidades y la calidad y capacidad de las respuestas al tráfico de drogas. Además, también es especialmente importante considerar los vínculos entre el tráfico de drogas y otras formas

²³ Véase arriba.



de delincuencia organizada, incluida la violencia de las bandas y la trata de personas, armas o bienes ilícitos (véanse las líneas de investigación en el apéndice IV f)).

Tráfico de personas

Según la definición del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas²⁴, la trata de personas tiene tres elementos constitutivos: el acto, es decir, lo que se hace, incluida la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas; los medios, es decir cómo se realiza, incluida la amenaza o el uso de la fuerza, la coacción, el secuestro, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios a una persona que tenga el control de la víctima; y, por último, el propósito, es decir, por qué se realiza, con fines de explotación, que incluye la explotación de la prostitución ajena, la explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud o prácticas similares, y la extracción de órganos. En el contexto urbano, incluye tanto la trata internacional (víctimas que son traficadas desde otros países) como la nacional (trata de personas de zonas rurales a urbanas). Los datos sobre la trata de personas representan sólo una pequeña fracción de los casos reales, ya que no se denuncian todos los casos y es muy difícil reunir datos sobre la trata. En el apéndice IV g) se esbozan las líneas de investigación y los posibles interesados a los que se consultará para la evaluación de gobernanza de la seguridad. Para la evaluación no es necesario entrevistar o consultar directamente a las víctimas; basta con hablar con las organizaciones de la sociedad civil pertinentes que trabajan con las víctimas de trata, ya que estas organizaciones poseerán los conocimientos profundos necesarios para ofrecer las perspectivas de las víctimas sin que éstas tengan acceso directo a sus experiencias de violencia.

Tráfico ilícito de migrantes

El Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire describe el tráfico ilícito de migrantes como la combinación de los siguientes elementos:

- La facilitación de la entrada o la residencia ilegal de una persona
- En o en un país del cual esa persona no es nacional o residente permanente
- Con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio material.²⁵

Es importante destacar que la penalización del tráfico ilícito de migrantes y de las conductas conexas abarca únicamente a quienes se benefician del tráfico ilícito de migrantes mediante beneficios financieros u otros beneficios materiales. No abarca a las personas o grupos, como los miembros de la familia o los grupos no gubernamentales o religiosos, que facilitan la entrada ilegal de migrantes por razones no lucrativas, ni tampoco a los propios migrantes. En el apéndice IV h) se esbozan las líneas de investigación y los posibles interesados en la evaluación. Si bien las cuestiones relacionadas con el tráfico ilícito de migrantes pueden variar dependiendo de si la ciudad es un lugar de origen, tránsito o destino, cabe señalar

²⁴ Artículo 3, párrafo (a).

²⁵ Artículo 3, Artículo 6.



que la evaluación de gobernanza de la seguridad nunca debe utilizarse como medio para identificar a los migrantes objetos de tráfico ilícito. La atención debe centrarse en los contrabandistas y las redes de contrabando, incluida la identificación de los puntos conflictivos y los flujos de dinero conocidos.

Armas de fuego

Ninguna región del mundo está exenta de las dramáticas consecuencias de la violencia con armas de fuego. Si bien el número de muertes en el contexto de los conflictos armados es bien conocido, menos evidente pero aún más dramático es el hecho de que se pierden más vidas en todo el mundo a causa de acontecimientos con armas de fuego no relacionados con conflictos que durante las guerras en curso. Los problemas asociados a la violencia con armas de fuego abarcan todo el espectro de la seguridad humana: desde los altos niveles de inseguridad física individual (violencia doméstica y violencia callejera, de pandillas y delictiva) con graves consecuencias económicas y sociales para la sociedad en general, hasta los conflictos armados a gran escala en los que estas armas permiten una violencia generalizada y son responsables de la mayoría de las muertes.

A diferencia de otros tipos de bienes objeto de tráfico, las armas de fuego son bienes duraderos que siguen siendo competitivos, ya que son un tipo de tecnología madura²⁶. Además, la mayoría de las armas de fuego se producen y transfieren legalmente²⁷. Si bien en la evaluación de gobernanza de la seguridad no se debería considerar la compra y transferencia legal de armas de fuego, sí se debería examinar el tráfico ilícito de armas de fuego y sus vínculos con otras formas de delincuencia, como la trata de personas o el tráfico de drogas, así como el uso indebido de armas, incluida la utilización de armas de fuego compradas legalmente para actividades ilícitas (véanse las líneas de investigación en el apéndice IV i)).

Extremismo violento

El extremismo violento es un fenómeno diverso y complejo, sin una definición clara. No es nuevo ni exclusivo de ninguna región, nacionalidad, sistema o creencia. Como se señala en el Plan de Acción del Secretario General para prevenir el extremismo violento, el extremismo violento, que propicia el terrorismo, abarca una categoría más amplia de manifestaciones y no debe confundirse con el terrorismo, ya que ello podría llevar a la justificación de una aplicación amplia de medidas antiterroristas basadas en la seguridad, incluso contra aquellas formas de conducta que no califican como actos terroristas.

Los factores de riesgo del extremismo violento pueden surgir de múltiples niveles, mediante una combinación de las condiciones que conducen al extremismo violento y el contexto estructural (factores de "empuje") y las motivaciones y procesos individuales (factores de "atracción"). Los datos existentes sobre el extremismo violento sugieren que la falta de

²⁶ UNODC, *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, p. 8.

²⁷ UNODC, *The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment*, p. 8.



oportunidades socioeconómicas, la escasa cohesión social caracterizada por la marginación y la despenalización, la mala gobernanza, las violaciones de los derechos humanos y del Estado de Derecho, los conflictos prolongados y no resueltos, y la radicalización en las prisiones son factores potenciales de empuje para la radicalización y el extremismo violento. Mientras que estas condiciones afectan a poblaciones enteras, sólo muy pocos individuos se radicalizan y recurren a la violencia, lo que pone de relieve el papel de las motivaciones individuales y de la agencia en la transformación de ideas y quejas en acciones violentas. Cuando se lleva a cabo la evaluación de gobernanza de la seguridad, es importante entender tanto los factores contextuales como los individuales que conducen al extremismo violento. También es especialmente crucial entender mejor los procesos de radicalización, incluyendo las narrativas que rodean los agravios colectivos y la victimización, la distorsión y el mal uso de creencias e ideologías, así como las redes sociales y el liderazgo involucrados en la organización y la dirección de estos elementos hacia la violencia (ver líneas de investigación en el Apéndice IV (j)).

Corrupción

La gobernanza local es más eficaz cuando los procesos de toma de decisiones son participativos, responsables, transparentes, eficientes, inclusivos y respetuosos del Estado de Derecho²⁸. Si bien la corrupción socava la buena gobernanza y la estabilidad y seguridad de las sociedades a todos los niveles, las manifestaciones más frecuentes de la corrupción suelen ser a nivel local. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) es el único instrumento universal anticorrupción legalmente vinculante. Con 186 Estados Parte, el enfoque de gran alcance de la Convención y el carácter obligatorio de muchas de sus disposiciones la convierten en un instrumento único para elaborar una respuesta integral a un problema mundial. Si bien la Convención está dirigida a los Estados, el cumplimiento de la CNUCC también puede evaluarse a nivel urbano para permitir una comprensión integral de los desafíos de la corrupción en la gobernabilidad local y su impacto en los servicios básicos²⁹. Se recomienda encarecidamente que se adopte este enfoque al evaluar la corrupción a nivel urbano. Sin embargo, en el caso de evaluaciones realizadas con tiempo y recursos limitados, se pueden examinar dos aspectos de la corrupción -la corrupción en la prestación de servicios públicos y la corrupción en la contratación pública- para obtener una comprensión básica de la dinámica de la corrupción a nivel urbano (véase el Apéndice IV (k) para las líneas de investigación).

²⁸ UCLG, *Local Governance*, <https://www.uclg.org/en/action/decentralisation-governance>

²⁹ UNCAC el cumplimiento puede evaluarse utilizando la lista de verificación de autoevaluación de la CNUCC sobre la aplicación del Capítulo II (Medidas preventivas) y adaptándola al nivel urbano, <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/WorkingGroups/ImplementationReviewGroup/20-24June2016/V1601515e.pdf> Véase también la orientación para rellenar la lista de verificación para la autoevaluación: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/WorkingGroups/ImplementationReviewGroup/20-24June2016/V1603598e.pdf>



Análisis de las respuestas cualitativas

Cuando se analizan los datos cualitativos obtenidos mediante consultas con diversos interesados, no existe un método o instrumento de aplicación universal. Se trata de un proceso más fluido que probablemente se adaptará en función de la información que se reúna. Un enfoque general del análisis consiste en identificar las pautas que surgen de las respuestas. Estos temas pueden estar relacionados con una terminología o frases específicas, comportamientos, interacciones, incidentes, lugares o unidades especiales; o más ampliamente, ideas, cuestiones o actores. Además, es valioso reflexionar sobre lo que los encuestados evitaron, así como sobre los puntos que plantearon. Vale la pena examinar cuáles, si es que hay algún aspecto de una cuestión los informantes/participantes no pudieron o no quisieron discutir o elaborar y por qué. También es importante explorar las diferencias de opinión y perspectivas entre los diversos interesados y dentro de ellos. El equipo de evaluación debe considerar si esas diferencias pueden vincularse a las pruebas disponibles y anecdóticas de los problemas de seguridad y gobernanza identificados a lo largo del proceso.

Etapas 3: Reuniendo todo

El proceso de evaluación generará una gran cantidad de información, sobre una amplia gama de temas con diferentes tipos de datos, pero no toda esta información será útil. Los conocimientos y la capacidad de pensamiento crítico del equipo de evaluación pueden tener un impacto significativo en el análisis. El equipo debe determinar qué datos son pertinentes y significativos para la evaluación y cuál es la mejor manera de recopilar y analizar esta información. Puede ser útil organizar la información en categorías coherentes para resumir y generar significado a los datos.

Es importante comparar y combinar los datos secundarios recopilados a lo largo de la evaluación con la información recogida mediante entrevistas a informantes clave, discusiones de grupos focales y ejercicios de mapeo participativo. En particular, es importante examinar si existen diferencias entre la información estadística recopilada y las percepciones subjetivas de seguridad y explorar por qué podría ser así. El análisis debe ahondar en las causas fundamentales de los problemas de seguridad urbana en las comunidades seleccionadas. Es importante considerar las variaciones entre los territorios examinados, por ejemplo, ¿cómo son los mismos desafíos en las comunidades de bajo, medio y alto riesgo y en qué se diferencian? Además, también es importante examinar las diferencias entre los diversos grupos comunitarios para comprender los desafíos y las oportunidades específicas de un grupo comunitario.

Basándose en la información estadística recopilada y las conclusiones derivadas de las entrevistas con informantes clave, las discusiones de los grupos focales, las encuestas y los ejercicios de mapeo participativo, el equipo de evaluación debe desarrollar una lista de resultados. Los hallazgos deben estar enfocados principalmente a los temas prioritarios identificados, y para cada tema deben estar relacionados:



La naturaleza del tema:

- Patrones de delitos, violencia o corrupción por unidad de tiempo (hora, día, estación, etc., según sea pertinente y apropiado);
- Puntos conflictivos (áreas con alta intensidad de crimen/violencia o lugares donde los riesgos son mayores) y rutas de flujos ilícitos;
- Actores involucrados - esto podría incluir el perfil típico de los delincuentes/perpetradores, las víctimas, los grupos más vulnerables, etc;
- El impacto y la influencia de los flujos externos en los patrones de delitos, violencia o corrupción;
- Vínculos con otras amenazas a la seguridad y la gobernanza urbanas;
- El impacto y las consecuencias sociales en la comunidad.

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo pueden surgir de múltiples niveles y el análisis debe considerar los factores de cada nivel y examinar cómo se interconectan. Por lo tanto, el análisis debe abarcar:

- Los factores relacionados con el individuo, por ejemplo, el comportamiento de búsqueda de sensaciones, la agresividad temprana, el abuso de sustancias, entre otros.
- Factores relacionados con la familia, los compañeros, la escuela o la comunidad, por ejemplo, los antecedentes penales de la familia, la escasa participación de los padres, los amigos que son miembros de pandillas, el bajo rendimiento escolar, los altos niveles de delincuencia en el vecindario, la fácil disponibilidad de armas de fuego o drogas en la comunidad, las normas que toleran la violencia contra la mujer, etc.
- Factores ambientales, es decir, factores relacionados con el entorno físico, por ejemplo, los relacionados con el uso de la tierra, la vivienda, el transporte, el alumbrado público y los servicios básicos como la electricidad, el saneamiento, la salud y la educación; la falta de espacios seguros.
- Factores estructurales y económicos locales, por ejemplo, altos niveles de ingresos y desigualdad social, concentraciones de pobreza, grandes grupos de jóvenes desempleados, oportunidades económicas limitadas.
- Factores relacionados con la gobernabilidad local y la cohesión social, por ejemplo, acceso deficiente a y/o calidad de los servicios gubernamentales de seguridad y justicia; cobertura de los servicios básicos, incluyendo electricidad, saneamiento, salud y educación, bajos niveles de legitimidad estatal o política; provisión de seguridad y gobernabilidad por parte de actores no estatales; quejas en torno a la raza, etnia o religión; poblaciones aisladas o desplazadas, mujeres, niños u otros grupos vulnerables.



- Factores nacionales o globales, por ejemplo, urbanización no regulada, flujos ilícitos, exposición al cambio climático, vulnerabilidad al riesgo de desastres naturales, flujos de ideas e ideologías que promueven la violencia, crisis financieras o contagio a nivel nacional o internacional.

El análisis no sólo debe identificar los factores de riesgo relevantes en cada nivel, sino que también debe examinar las relaciones entre ellos. Dependiendo del tipo y la calidad de los datos recopilados, también puede ser útil establecer correlaciones entre las tendencias específicas de la delincuencia, la violencia o la corrupción y los diversos factores de riesgo. El mapeo y la georreferenciación de los factores sociodemográficos, socioeconómicos y ambientales, así como de la incidencia del delito, permiten comprender mejor la relación entre los factores de riesgo y la incidencia del delito. Por lo tanto, es necesario examinar conjuntamente diferentes capas de información, por ejemplo, la concentración del delito por tipo y hora del día, las rutas y flujos de tráfico, la cobertura de los servicios públicos, las instalaciones de educación y salud, las rutas e infraestructuras de transporte, los espacios públicos y las zonas de recreo, la vivienda, el alumbrado público, las zonas de desastres naturales, etc.

Por último, el equipo de evaluación debe considerar qué factores pueden abordarse de manera realista mediante políticas y programas locales.

Las respuestas:

El análisis debe evaluar lo que se está haciendo actualmente para abordar los retos de la seguridad y la gobernanza urbanas, así como examinar qué estrategias se utilizaron anteriormente y evaluar su eficacia. Esto deberá incluir:

- Respuestas actuales a los problemas de seguridad y gobernabilidad, incluyendo, por ejemplo:
 - Marco legislativo e institucional;
 - los actores involucrados en la respuesta a los desafíos,
 - actores involucrados en el tratamiento de los factores de riesgo;
 - los recursos y la capacidad locales para abordar los desafíos, incluyendo los recursos financieros y humanos, y la capacidad técnica;
 - políticas, programas y prácticas de los departamentos de gobierno local y otros actores relevantes, incluyendo la sociedad civil, el sector privado, etc;
 - la eficacia de estas políticas, programas y prácticas para abordar los desafíos de seguridad y gobernabilidad o reducir su impacto.

Al analizar las respuestas actuales, es especialmente útil examinar las diferencias entre la legislación, las políticas y los mecanismos en vigor y en qué medida difieren de lo que realmente ocurre en la práctica.

- Enfoques, estrategias o políticas del pasado: cuando se dispone de datos, puede ser muy útil evaluar el impacto de los enfoques del pasado sobre la incidencia del delito o la buena gobernanza para identificar lo que ha funcionado o no en el pasado.



- Lagunas identificadas en la recolección de datos: esto podría estar relacionado con la frecuencia y la cobertura de la recolección de datos; los métodos, plataformas y herramientas utilizadas para la recolección y el análisis de datos, y la confiabilidad y validez de los datos recolectados.

Oportunidades para la respuesta, la prevención y el desarrollo de la resiliencia:

Además de identificar los desafíos, también es importante que el análisis tenga en cuenta las oportunidades disponibles para mejorar la seguridad y la gobernanza urbanas. Esto podría incluir:

- Recursos y capacidades locales (y nacionales, según proceda) disponibles para abordar la seguridad y la gobernanza urbanas, tales como recursos financieros y humanos, y capacidad técnica, incluyendo la recopilación, el análisis y el seguimiento de los datos sobre delincuencia, violencia y corrupción.
- Posibles ajustes o desarrollo de políticas, programas y prácticas para mejorar la seguridad y la gobernanza urbanas.
- Puntos de resiliencia para la comunidad: los factores de resiliencia podrían incluir a individuos, grupos (o partes de grupos), organizaciones (o partes de organizaciones), espacios físicos, así como factores más intangibles como la historia, las creencias, los valores y las tradiciones que conforman una identidad local coherente.

Análisis de datos: los casos de Cali y Querétaro

El proceso de sistematización y georreferenciación de la información recopilada en Cali comenzó con una validación inicial de los datos con los funcionarios técnicos sobre el terreno de la Secretaría Adjunta de Inclusión y Oportunidades Territoriales (TIOS), los miembros del Observatorio de la Paz y la Universidad del CIESI. Se realizó un análisis de tendencias utilizando datos sociodemográficos, geográficos y circunstanciales para determinar su impacto en el nivel de seguridad, la cohesión social y la operatividad policial. El equipo de auditoría utilizó la tipología de grupos de crimen organizado de la UNTOC para identificar grupos delictivos en Cali y clasificarlos en siete tipos en función de su permanencia en el tiempo, la relación tipo entre los grupos, sus recursos y las características del territorio. Además, se llevó a cabo un análisis exploratorio de los datos espaciales utilizando mapas de cuantiles, mapas de desviación estándar y autocorrelación espacial para identificar grupos vulnerables. En el análisis también se utilizaron modelos de relaciones espaciales y modelos de regresión.

En Querétaro se realizaron tres tipos de análisis. Se realizó un análisis diagnóstico utilizando los 102 indicadores para comprender plenamente la situación actual y el contexto local. El siguiente análisis descriptivo se utilizó para analizar los indicadores clave, principalmente para comprender los patrones y tendencias a lo largo del tiempo mediante la correlación de las políticas públicas de diversas administraciones con la incidencia de la delincuencia. Por último, se llevó a cabo un análisis cualitativo mediante la reunión y sistematización de datos primarios a través de un proceso inclusivo y participativo y su complementación mediante el análisis del discurso.

Al desarrollar recomendaciones para su implementación, basándose en las Directrices de la ONU para la Prevención del Crimen de 2002, el marco de la gobernanza de la seguridad urbana destaca los siguientes principios básicos:



- Liderazgo del gobierno: todos los niveles de gobierno deben desempeñar un papel de liderazgo en el desarrollo de estrategias de prevención del delito efectivas y humanas.
- Desarrollo socioeconómico e inclusión: Las consideraciones de prevención del crimen deben ser incorporadas en todas las políticas y programas sociales y económicos relevantes, incluyendo aquellos que abordan el empleo, la educación, la salud, la vivienda y la planificación urbana.
- Cooperación y asociaciones: Dada la amplia naturaleza de las causas del crimen y las habilidades y responsabilidades para enfrentarlas, es necesaria la cooperación y la asociación entre los ministerios y entre las autoridades, las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial y los ciudadanos privados.
- Sostenibilidad, responsabilidad y recursos: No es posible lograr la seguridad sin una inversión de recursos sostenibles. Debe haber una clara rendición de cuentas en cuanto a la financiación, la ejecución y la evaluación de los programas, políticas e iniciativas.
- Base de conocimiento y monitoreo: las estrategias, políticas y programas para abordar el crimen y la violencia en las ciudades, deben basarse en una base amplia y multidisciplinaria de conocimiento sobre los problemas del crimen, sus causas y las prácticas prometedoras y comprobadas.
- Promover una cultura de legalidad y derechos humanos: El enfoque de reemplazar la "gubernabilidad criminal" por la gubernabilidad legítima se encuentra en el corazón del marco. Hacerlo debe basarse en la construcción de una cultura de la legalidad que se fundamente en los principios de los derechos humanos y en la promoción del Estado de Derecho.
- Diferenciación: Se necesitan programas que sean consultivos y respetuosos de las condiciones, recursos y necesidades de las comunidades locales. Esto incluye tener en cuenta las diferentes necesidades de las mujeres y los hombres y los requisitos especiales de los grupos vulnerables.
- Interdependencia: El diagnóstico y las estrategias nacionales de prevención del delito deben, cuando sea apropiado, tomar en cuenta los vínculos entre los problemas criminales locales y el crimen organizado internacional.

Además de estos principios básicos, el enfoque de gobernanza de la seguridad urbana promueve los siguientes requisitos previos para el éxito:

- Empoderamiento del sector público y mejora de la gobernanza local: Siempre que sea posible, la evaluación debería contribuir a un sector público más fuerte, capaz de gobernar de forma eficiente y de responder a los desafíos locales. La evaluación puede dar como resultado el descubrimiento de ciertos comportamientos indebidos y, tal vez, incluso ciertas formas de actividad delictiva, sin embargo, los resultados de la evaluación no deben utilizarse para ninguna acción punitiva. El espíritu general que debe animar el proceso es apoyar al alcalde, a su equipo y a los departamentos del gobierno local para mejorar la transparencia de los procesos y ser capaces de cumplir y atender mejor las necesidades de la comunidad local.
- Una mezcla de acciones prácticas y simbólicas: Si bien se acepta que se deben lograr resultados prácticos, las medidas simbólicas no pueden ser menos importantes. Entre ellas se incluyen las actividades de los líderes individuales en la



promoción de comportamientos acordes con los altos niveles de integridad y el Estado de Derecho. Cabe señalar aquí que, independientemente de la calidad y la cantidad de los datos recopilados, el mero proceso de participar en la evaluación habrá contribuido a crear conciencia sobre las oportunidades y los desafíos para la seguridad y la gobernanza urbanas, así como a fomentar el debate y la discusión sobre el camino a seguir.

- **Innovación y experimentación:** En el complejo entorno en el que se encuentran la mayoría de las ciudades, muchas respuestas políticas serán por definición contingentes a nivel local. Esto proporciona un espacio importante para la innovación y la experimentación y también permite que las personas se sientan capacitadas para contribuir al cambio.

C. Presentación y validación de resultados



Figura 21: Proceso de presentación y validación de resultados

i. Crear un consenso sobre las prioridades locales y elaborar recomendaciones

Una vez completado el análisis, e idealmente antes de redactar el informe de evaluación, el equipo de evaluación debería comprometerse con las principales partes interesadas, a nivel local y nacional, a través de talleres o mesas redondas para debatir el proceso de recopilación de datos y las pruebas reunidas con el fin de crear un consenso sobre las vulnerabilidades locales, las áreas prioritarias de intervención y las principales partes interesadas para abordar estas prioridades. Además de crear un consenso, los talleres o mesas redondas permiten que las principales partes interesadas debatan sobre las formas de avanzar, considerando qué intervenciones son apropiadas y factibles a la luz de los resultados obtenidos de la evaluación, identificando las necesidades específicas de los departamentos de los gobiernos locales sobre la base de las deficiencias identificadas, y estableciendo los parámetros para la aplicación gradual de las políticas. Los temas planteados durante estas reuniones pueden luego alimentar el informe final de la evaluación y el desarrollo de una estrategia integral para la ciudad.

ii. Redactar el informe

El informe de evaluación final describe los objetivos y el proceso de la evaluación, destaca las principales conclusiones, esboza las prioridades de acción y propone recomendaciones para mejorar la seguridad y la gobernanza urbanas. El informe debería distribuirse entre



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

todos los que participaron en el proceso de evaluación, así como entre una gama más amplia de interesados, tanto a nivel local, nacional e internacional, según proceda.

Al redactar el informe, el equipo debe extraer mensajes claros y coherentes de las conclusiones de la evaluación. El informe no debe ser demasiado complejo o académico, ya que está destinado a una amplia audiencia y, por lo tanto, debe utilizar un lenguaje que pueda ser comprendido por un lego en la materia. Se puede utilizar una visualización eficaz de los datos para comunicar de manera eficiente y clara información más compleja. El equipo debe pensar en la mejor manera de utilizar los elementos visuales como gráficos, cuadros, mapas, infografías y fotografías, entre otros.

En el Apéndice VI se describe la estructura general que debe seguir el informe.

También es importante utilizar diferentes medios para difundir los resultados de la evaluación de gobernanza de la seguridad. Además del informe, se pueden compartir infografías y vídeos en el sitio web de la evaluación y en las plataformas de medios sociales para comunicar eficazmente los resultados de la evaluación al público objetivo y llamar la atención sobre las prioridades locales.

Presentación y validación de los resultados: los casos de Bishkek y Querétaro

En Bishkek, los resultados de la auditoría se comunicaron a diversos interesados mediante una serie de reuniones. Para cada grupo de interesados se organizaron reuniones separadas, por ejemplo, para la oficina del alcalde, las administraciones de rayón, la policía y el parlamento de la ciudad. El objetivo de esas reuniones era entablar un diálogo y dar prioridad a los principales problemas de la delincuencia en la ciudad.

Durante la realización de la auditoría en Querétaro, el equipo del LSA estuvo en constante comunicación con el gobierno y otras autoridades locales para informarles sobre el proceso. Antes de presentar los resultados públicamente, el equipo compartió las principales conclusiones con el principal interesado: la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro. Proporcionaron retroalimentación para validar los resultados y añadir información pertinente. El informe de auditoría se centró en explicar qué, dónde y cómo se cometen los delitos en Querétaro y formuló recomendaciones sobre cómo abordar y prevenir diversas amenazas a la seguridad urbana, entre otras cosas, destacando qué instituciones eran responsables de adoptar medidas al respecto. El informe se presentó en un acto público en el que participaron el gobierno local y otras autoridades competentes, organizaciones de la sociedad civil, expertos académicos, empresarios, agentes de policía y estudiantes.

D. Estrategias y políticas



Figura 22: Proceso de estrategias y políticas

Basándose en los resultados de la evaluación de la seguridad, el equipo de evaluación y el grupo de trabajo (si procede) deben trabajar con el gobierno local para desarrollar una estrategia integral para abordar los desafíos identificados e implementar las recomendaciones de la evaluación. También es especialmente importante que el desarrollo de la estrategia sea un proceso participativo. Las diversas partes interesadas que participan en la auditoría deben participar activamente en el desarrollo de estrategias y políticas públicas.

La estrategia debe desarrollarse de acuerdo con los principios del Enfoque de Gobernanza de la Seguridad, específicamente la regulación, la aplicación, el compromiso y la resiliencia³⁰. La estrategia debe establecer objetivos claros con plazos y metas cuantificadas, responsabilidades institucionales, funciones de las diferentes partes interesadas y un plan de trabajo de acuerdo con los fondos disponibles. Además, debe incluir un sistema de monitoreo y evaluación participativo para medir adecuadamente el progreso y los logros. Puede ser útil establecer un marco formal de cooperación a través de memorandos de entendimiento y otros acuerdos interinstitucionales.

La aplicación de la estrategia en pequeña escala, como fase de prueba inicial, es una forma eficaz de adaptar la estrategia y el plan de trabajo al contexto local, y de identificar cualquier reto, limitación y oportunidad antes de su plena puesta en marcha. La fase de prueba también puede ayudar a validar el modelo conceptual, las cadenas causales y el peso real de los factores de riesgo y las prioridades identificadas en la fase de auditoría de seguridad. Una vez que se haya desarrollado la fase de prueba y se haya adaptado el plan de trabajo, puede comenzar la implementación a gran escala.

El seguimiento y la evaluación de la implementación de la estrategia es crucial. En consonancia con los objetivos, resultados y actividades previstos, los indicadores de progreso y las responsabilidades correspondientes deben analizarse y actualizarse

³⁰ Véase la sección de Estrategias de Gobernanza de la Seguridad (p.31- p.41) en la guía Gobernando Ciudades más Seguras.



periódicamente. Las organizaciones de la sociedad civil pueden participar activamente para asegurar la transparencia y la responsabilidad. Además, la participación de una amplia gama de interesados directos en el proceso de seguimiento y evaluación es esencial para permitir una comprensión adecuada de la dinámica, las razones de los éxitos y los fracasos, así como la interpretación de la información disponible.

Traducir los resultados en políticas públicas: los casos de Bishkek, Cali y Querétaro

Una vez concluido el proceso de auditoría en Bishkek, se determinaron las partidas presupuestarias - con responsabilidades y plazos asignados- para aplicar estrategias y políticas a partir de las conclusiones de la auditoría. Las partidas presupuestarias se establecieron mediante varias mesas redondas en las que participaron diversos interesados, desde funcionarios municipales hasta la policía y empresas privadas. Estas mesas redondas de múltiples interesados fueron vitales para garantizar que el proceso de asignación presupuestaria siguiera siendo transparente para todos los interesados. Estos debates ayudaron a recaudar fondos para hacer frente a los problemas enumerados en el plan y también se organizaron junto con fuertes campañas de promoción y sensibilización. Por ejemplo, hubo campañas para reducir el acoso escolar y prevenir los matrimonios infantiles. También se estableció un marco de supervisión con el parlamento de la ciudad y varias organizaciones de la sociedad civil que tomaron la iniciativa en la supervisión del progreso de la aplicación de las políticas públicas.

En Cali, los resultados de la auditoría de seguridad sirvieron de base para la elaboración de la política de seguridad ciudadana de Cali para los próximos 10 años. La política de seguridad ciudadana fue aprobada por el concejo local de Cali y se asignó un presupuesto para cada uno de los 10 años de implementación de la política. Las implicaciones de otras recomendaciones de la auditoría de seguridad también se están discutiendo actualmente con los gobiernos locales y las OSC.

Las recomendaciones que surgieron de la auditoría de seguridad en Querétaro ayudaron a diseñar políticas de seguridad y prevención del crimen. Un reglamento sobre la prevención de la delincuencia y la violencia emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro fue aprobado por todas las autoridades locales. Además, el municipio puso en marcha un programa de prevención del delito (*Acción Es Prevenir*), cuyos principales objetivos son:

- garantizar la seguridad en el municipio, como un derecho fundamental para todos los ciudadanos
- mejorar la cohesión familiar, las oportunidades económicas y
- el fortalecimiento del tejido social.

Para garantizar la sostenibilidad del proceso de auditoría, el gobierno local y la UNODC establecieron un compromiso abierto de trabajar juntos en la creación de capacidades basadas en las necesidades del Ministerio de Seguridad Pública, incluida la georreferenciación de los datos y el diagnóstico social participativo.



Apéndices

Apéndice I: Ejemplo de formulario de consentimiento para la participación en la Evaluación de Gobernanza de la Seguridad.

Si acepta participar, por favor complete y firme el formulario de abajo. Ponga sus iniciales en las casillas de abajo para confirmar que está de acuerdo con cada declaración:

	Por favor ponga sus iniciales en la casilla:
Entiendo que mi participación es voluntaria y que soy libre de retirarme en cualquier momento sin dar razón alguna y sin que haya ninguna consecuencia negativa. Además, en caso de no querer responder a alguna pregunta o preguntas en particular, soy libre de rechazarlas.	
Entiendo que mis respuestas serán estrictamente confidenciales. Entiendo que mi nombre no estará vinculado con los materiales de investigación y no será identificado o identificable en el informe o informes que resulten de la investigación.	
Estoy de acuerdo con que esta entrevista se va a grabar. Entiendo que la grabación de audio hecha de esta entrevista será utilizada únicamente para el análisis, y que no sería personalmente identificable de los extractos de la entrevista. Entiendo que no se hará otro uso de la grabación sin mi permiso por escrito, y que a nadie fuera del equipo de investigación se le permitirá el acceso a la grabación original.	
Estoy de acuerdo en participar en la Evaluación de Gobernanza de la Seguridad.	

Nombre del entrevistado

Nombre del investigador Fecha Firma



Apéndice II: Lista de indicadores potenciales para el análisis de datos³¹:

Indicadores básicos

1. Indicadores sociodemográficos
Población:
Población urbana total
Población urbana por sexo, edad y otros factores pertinentes (por ejemplo, la población indígena, la etnia, la religión)
Densidad de población urbana
Población del área metropolitana (en su caso)
Crecimiento de la población urbana durante un período de 10 años
Número total de migrantes nacionales en la ciudad
Número total de migrantes internacionales en la ciudad
Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos o viviendas inadecuadas
Tamaño de los asentamientos informales como proporción del área de la ciudad
Casa:
Tamaño del hogar promedio (número de habitantes)
Ingreso promedio del hogar
Tasa de hogares monoparentales por cada 100,000 habitantes
Tasa de embarazo adolescente por cada 100,000 habitantes
Educación:
Índice de alfabetismo
Proporción de la población total con educación primaria; secundaria; y post-secundaria, por sexo, edad y otros factores pertinentes
Proporción de niños y jóvenes en (a) Grados 2/3; (B) terminando la primaria; y C; terminando la secundaria inferior logrando al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas, por sexo y otros factores relevantes
Tasa de abandono escolar por cada 100,000 habitantes
Trabajo:
Tasa de desempleo juvenil
Proporción de la población económicamente activa
Proporción de la población con empleo formal
Proporción de la población con empleo informal
Proporción de mujeres sin acceso al trabajo formal
Proporción de población joven sin acceso al trabajo formal
Proporción de la población con condiciones de trabajo precarias

³¹ Lista de indicadores adaptados de la UNODC y ONU Hábitat, *A guide for participatory safety audits*; J. De Boer, R. y R. Patel Muggah, *Conceptualising City Fragility and Resilience, UNU-CPR Working Paper 5*, (2016); FESU, *Guidance on Local Safety Audits* ; Consejo de Europa, *Concerted development of social cohesion indicators: Methodological guide* , (Estrasburgo: Consejo de Europa, 2005).



Proporción de niños empleados en el trabajo formal / informal
2. Indicadores socioeconómicos
Indicadores macroeconómicos:
Ingreso bruto per cápita
PIB per cápita
Índice de Desarrollo Humano
Pobreza:
Tasa de pobreza (porcentaje de la población de la ciudad que vive por debajo del umbral de la pobreza urbana)
Tasa de pobreza concentrada (es decir, proporción de barrios / municipios donde los pobres excedan el 40% de la población)
Ingreso y desigualdad social:
Coeficiente de GINI de la ciudad
Proporción de la población que carece de acceso a los servicios básicos (acceso a la electricidad puede ser utilizado como un proxy ya que otras variables tales como las instalaciones sanitarias, por ejemplo, tienden a carecer de una cobertura adecuada)
Proporción de población sin título legal registrado
Seguridad microeconómica y protección social:
Porcentaje de la población cubierta por planes de protección social
Porcentaje de la población con acceso a una cuenta bancaria
Proporción de la población inscrita en programas de redes de seguridad social, pensiones
3. Prestación de servicios esenciales (incluyendo la salud pública e infraestructura crítica)
Proporción de la población con acceso a agua entubada o servicios sanitarios mejorados
Mortalidad infantil
Esperanza de vida
Porcentaje de médicos por cada 100,000 habitantes
Proporción de la población con acceso a servicios de salud
Número de personas que reciben tratamiento por abuso de drogas por cada 100,000 habitantes
Proporción de la superficie de la ciudad cubierta por alumbrado público
Proporción de la población con acceso a electricidad
Número de escuelas por cada 100,000 de la población escolar
Cobertura de los servicios básicos (electricidad, agua, alcantarillado, salud, escuelas) como proporción del área de la ciudad
Proporción del gasto total del gobierno local en servicios básicos (educación, salud y protección social)
4. Incidencia delictiva
Víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes, por edad, sexo, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes
Víctimas de homicidio doloso relacionados con grupos o bandas criminales organizadas por cada 100,000 habitantes, por edad, sexo, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes
Víctimas de homicidio doloso cometido por la pareja íntima o familiar por cada 100,000 habitantes, por edad, sexo, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes



Víctimas de homicidio doloso cometido con arma de fuego por cada 100,000 habitantes, por edad, sexo, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes
Víctimas de asalto con violencia por cada 100,000 habitantes, por edad, sexo, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes
Víctimas de asalto con violencia cometido con arma de fuego por cada 100,000 habitantes por edad, sexo, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes
Víctimas de violencia sexual por cada 100,000 habitantes, por edad, sexo, estado de discapacidad, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes
Víctimas de violencia sexual cometida con arma de fuego por cada 100,000 habitantes por edad, sexo, estado de discapacidad, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes
Víctimas de acoso físico o sexual por cada 100,000 habitantes, por edad, sexo, estado de discapacidad, lugar de ocurrencia, y otros factores relevantes
Número de víctimas de trata de personas por cada 100,000 habitantes, por sexo, edad y forma de explotación
Robos de vehículos motorizados reportados por cada 100,000 habitantes
Robo cometido con uso de armas de fuego por cada 100,000 habitantes
Proporción del total de armas de fuego incautadas registradas y rastreadas en la ciudad
Proporción de armas de fuego en manos de civiles / controladas por el estado desviadas (incluyendo perdidas o robadas)
Proporción del total de incautaciones de droga registradas y rastreadas en la ciudad
Número de muertes relacionadas con el terrorismo por cada 100,000 habitantes
Inestabilidad política (un proxy que se puede utilizar es el número de protestas y huelgas en los últimos tres años)
Proporción de casos de corrupción denunciados investigados
5. Consumo y dependencia de drogas
Prevalencia del consumo de drogas entre la población general
Incidencia del consumo de drogas entre la población general
Prevalencia del consumo de drogas entre la población juvenil (15-24 años)
Incidencia del consumo de drogas entre la población juvenil
Número de consumidores diarios por cada 100,000 habitantes
Número de consumidores de drogas intravenosas por 100,000 habitantes
Registros de los tratamientos de drogas (como un proxy para la demanda de tratamiento) ³²
Morbilidad relacionada con las drogas - casos de enfermedad directa o proporcionalmente atribuibles al consumo de drogas
Tasas de infección de VIH, Hepatitis B y Hepatitis C entre los consumidores de drogas intravenosas ³³

³² Las tendencias y patrones de consumo de drogas de alto riesgo también pueden generarse a partir de los registros de tratamiento de drogas.

³³ Cabe señalar que existen problemas conceptuales en el área. Mientras que los costos de salud por consumo de drogas ilegales deben ser evaluados, existen problemas en la estimación de la contribución del consumo de drogas a los casos de enfermedad en las que hay otras causas adicionales atribuibles, y en el cálculo de la proporción de casos en los que el consumo de drogas es la única causa atribuible cuando en realidad existe una serie de posibles causas. (https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Drugs/lisbon_consensus.pdf)



mortalidades relacionadas con las drogas - muertes atribuibles directa o proporcionalmente al consumo de drogas ³⁴
6. Gobernanza local, la vigilancia policiaca y los mecanismos judiciales
Proporción de posiciones en el gobierno local, policía y poder judicial comparado con las distribuciones nacionales, por edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población
Gastos del gobierno local como proporción del presupuesto original aprobado, por sector (o por código presupuestario o similar)
Proporción de las víctimas de la violencia o delincuencia que reportaron su victimización a las autoridades competentes u otros sistemas de resolución de conflictos reconocidos oficialmente
Proporción de casos de delitos reportados investigados
Número de casos resueltos por los tribunales
Presencia policiaca por cada 1,000 habitantes
Tasa de hacinamiento en las prisiones, desagregada por instalaciones
Proporción de detenidos sin condena de la población reclusa general
Razón de la población joven en conflicto con la ley por cada 10,000 habitantes
Existencia de mecanismos informales de justicia
Proporción de la población que tenía al menos un contacto con un funcionario público y que pagó un soborno a un funcionario público, o se les pidió un soborno por dichos funcionarios públicos
Confianza del público en el gobierno local, la policía y los sistemas judiciales, por ejemplo, a través de encuestas de percepción existentes, si están disponibles
Proporción de la población satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Inseguridad percibida, por ejemplo, a través de encuestas de victimización o de percepción existentes, si están disponibles
7. Cohesión social
Participación electoral (población urbana que votó en la última elección como proporción de la población urbana total)
Participación electoral de la población entre 18-34 años
Existencia de mecanismos para la participación comunitaria en la toma de decisiones a nivel local, por ejemplo, una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana operando regular y democráticamente
Número de ciudadanos que participan en las consultas locales
Capacidad de impulsar la democracia directa a través de peticiones, y el número de firmas requerido para ello como proporción de la población total
Proporción de la población ofreciendo su tiempo o donando recursos a causas locales de la comunidad
Porción promedio de la zona edificada de las ciudades que es espacio abierto de uso público para todos, por sexo, edad y personas con discapacidad

³⁴Al igual que con la morbilidad, es importante distinguir entre esas muertes atribuibles exclusivamente al consumo de drogas (como la sobredosis), aquellas en las que el consumo de drogas es atribuible a una proporción de muertes (tales como las muertes por SIDA), y aquellas muertes donde el consumo de drogas es uno de varios factores atribuibles. (https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Drugs/lisbon_consensus.pdf)



Proporción de la población que reportó haberse sentido personalmente discriminada o acosada sobre la base de una causa de discriminación prohibida por la ley internacional de los derechos humanos
Insuficiencia de ingresos - proporción de hogares que están por debajo del umbral de pobreza, a pesar de que todos los miembros económicamente activos del hogar trabajan
8. Exposición (natural) al peligro
Número de muertes, desaparecidos y personas directamente afectadas atribuibles a los desastres por cada 100,000 habitantes
Pérdida económica directa como porcentaje del PIB de la ciudad, el daño a la infraestructura crítica y el número de interrupciones de los servicios básicos, atribuibles a los desastres
Existencia de estrategias para la reducción del riesgo de desastres locales
Proporción de personas que viven en las proximidades de un sitio de almacenamiento de munición

Los indicadores deben ser recogidos a nivel de ciudad para permitir comparaciones entre ciudades, y, de ser posible, también deben ser comparados con los datos correspondientes a nivel nacional. Sin embargo, también es esencial para el análisis que los datos estén desglosados por sexo, edad, raza, etnia o grupo religioso, unidad de tiempo como año o mes según proceda, y unidad espacial tal como barrios o distritos administrativos que permitan comparaciones dentro de la ciudad e identificar los grupos de población y zonas geográficas que debieran ser el foco de una investigación futura. Además, el equipo de evaluación debe, como parte del análisis situacional, revisar todos los datos cualitativos secundarios seleccionados por su fiabilidad y relevancia para los indicadores mencionados anteriormente.

Apéndice III: Líneas de investigación para la evaluación inicial

- ¿Cuáles son las mayores preocupaciones de la comunidad?
- ¿Cómo impactan los problemas a diferentes grupos (mujeres, jóvenes, minorías religiosas y étnicas, pueblos indígenas, migrantes, refugiados o solicitantes de asilo, personas con discapacidad, personas mayores)?
- ¿Qué formas de violencia e inseguridad se consideran prioritarias / más comunes entre los diferentes grupos de la comunidad?
- ¿Cuál es la naturaleza y la calidad del medio ambiente físico - espacios abiertos, edificios (viviendas, comercios, edificios públicos), mercados, etc?
- ¿Hay lugares donde las personas se sienten inseguras en particular y por qué?
- ¿Cómo se puede explicar el nivel de delincuencia e inseguridad?
- ¿Qué factores de riesgo deben ser abordados con urgencia?
- ¿Qué barrios y zonas comerciales se encuentran más dañadas por la delincuencia?
- ¿Qué delitos tienen mayor prevalencia?
- ¿Qué delitos muestran la mayor tasa de aumento?
- ¿Cuáles son los factores que permiten estos delitos y cuáles son sus vínculos con la delincuencia organizada?



- ¿Cuál es el estado de los servicios básicos disponibles en la comunidad? Incluyendo: electricidad y abastecimiento de agua, servicios sanitarios, eliminación de residuos, salud, vigilancia policiaca, alumbrado público, carreteras y transporte público.
- ¿Existen desafíos en ciertos grupos para obtener acceso a estos servicios (por ejemplo, mujeres, jóvenes, minorías religiosas y étnicas, poblaciones indígenas, migrantes, refugiados o solicitantes de asilo, personas con discapacidad, personas mayores)?
- ¿Cuáles son los mecanismos establecidos para registrar quejas con los departamentos gubernamentales locales, la policía y otras fuerzas de seguridad, y las agencias judiciales?
- ¿Cómo está afectando la prestación de servicios públicos a la seguridad?
- ¿Cómo interactuarán los ciclos electorales y presupuestarios con los servicios sociales básicos / esenciales disponibles en el área?
- ¿Cuál es el nivel de confianza de la comunidad con respecto a las autoridades locales?
- ¿Qué medidas son tomadas por los propios miembros de la comunidad para asegurar su seguridad/autoprotección?
- ¿Qué se está haciendo específicamente para hacer frente a los problemas?
- ¿Son dirigidas las intervenciones apropiadas a personas y familias vulnerables?
- ¿Qué servicios e intervenciones están funcionando bien y cuáles no, y por qué?
- ¿Qué problemas debe abordarse a nivel comunitario con el fin de contribuir mejor a una mayor amplitud de prioridades políticas?
- ¿Para cuáles problemas hay recursos disponibles (financieros, técnicos, humanos)?
- ¿Intercambian información las agencias y trabajan de manera efectiva y coordinada?
- ¿Cuáles son las modalidades de gestión política y administrativa - incluyendo el nivel de descentralización, las fuentes presupuestarias y los procesos de toma de decisiones sobre la asignación de presupuesto?



Apéndice IV: Líneas de indagación por cuestión temática³⁵

Las siguientes preguntas son líneas de investigación a seguir por el equipo de evaluación durante la Etapa 2 de la recolección de datos. Estas preguntas no pretenden ser preguntadas directamente a los participantes en la evaluación, sino que representan los tipos de información que la evaluación busca revelar.

IV (a): Delincuencia local

Potenciales interesados: la comunidad local, la policía y otras fuerzas del orden público, el poder judicial, otros departamentos gubernamentales locales pertinentes, las organizaciones de la sociedad civil pertinentes, las empresas locales.

Preocupaciones principales

- ¿Cuáles son las principales preocupaciones con respecto a la delincuencia y la violencia en la comunidad (homicidio, asalto con violencia, secuestro, hurto, robo, otros)?

Factores de riesgo / impulsores

- ¿Qué está impulsando la actividad delictiva? ¿Qué está motivando a las personas a participar en la actividad delictiva?

Actores y su rol

- ¿Cuál es el perfil demográfico de los delincuentes?
- ¿Cuál es el impacto de la delincuencia en la comunidad?
- ¿Cuáles grupos de la comunidad son más propensos a ser afectados por la delincuencia?

Puntos calientes

- ¿Son más altos los riesgos en áreas particulares? ¿Hay lugares en los cuales los miembros de la comunidad se sienten más seguros o inseguros? ¿Qué hay en estos lugares que les hace sentir así?
- ¿Ha habido algún cambio reciente en las tendencias delictivas (en términos de prevalencia, autores, comportamientos, ubicaciones, etc.)?

³⁵Líneas de investigación adaptados de: ICAT, *A Toolkit for guidance in designing and evaluating counter-trafficking programmes*, (Viena: ICAT, 2016); ActionAid International, *Haciendo ciudades y espacios urbanos seguros para las mujeres y las niñas Making Cities and Urban Spaces Safe for Women and Girls: Safety Audit Participatory Toolkit*, desarrollado por Direct Desarrollo Social, (Karnataka: ActionAid International, 2013); National Crime Prevention Centre - Public Safety Canada *Local Safety Audit Guide: To Prevent Trafficking in Persons and Related Exploitation*, (Ottawa: Seguridad Pública de Canadá, 2013); UNODC, *Guidebook on anti-corruption in public procurement and the management of public finances*, (Viena: UNODC, 2013); diversas encuestas sobre las experiencias de soborno de la UNODC; Jagori, *Handbook on Women's Safety Audits*; ONU Mujeres, *Ask Questions About Women's Safety in Cities*; FESU, *Guidance on Local Safety Audits*.



Flujos externos

- ¿Qué flujos externos impactan la delincuencia local?
- ¿Qué actores están involucrados en la facilitación de estos flujos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, sector privado, instituciones académicas, etc.)?
- ¿Qué recursos o grupos de interés promueven o inhiben la seguridad a través de la gestión de estos flujos?

Respuestas de las partes interesadas

- ¿Cómo responde la policía ante la delincuencia?
- ¿Cómo responden otras agencias pertinentes a la delincuencia?
- ¿Qué políticas reguladoras, programas y prácticas relacionadas con la delincuencia existen en la ciudad o comunidad?
- ¿Hay una estrategia establecida entre las autoridades locales para hacer frente a la delincuencia?

Capacidades de las partes interesadas relevantes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de la policía, los departamentos/agencias gubernamentales locales, y otras partes interesadas para prevenir y combatir la delincuencia local?
- ¿Qué políticas reguladoras, programas y prácticas pueden mejorar más eficazmente la seguridad de la delincuencia en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo pueden ser ampliadas?
- ¿Qué políticas reguladoras, programas y prácticas son menos eficaces en la mejora de la seguridad de la delincuencia en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo pueden mejorarse o reemplazarse?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es adecuada y efectiva? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo puede ser mejorada?
- ¿Cuáles son las capacidades de la policía, las agencias gubernamentales locales y otros actores pertinentes para hacer frente a la delincuencia? ¿Son suficientes?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Cómo puede la policía, los departamentos o agencias gubernamentales locales y otras partes interesadas relevantes contribuir a reducir el riesgo de la delincuencia?
- ¿Cómo puede la comunidad contribuir a reducir el riesgo de la delincuencia?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Hay políticas nuevas que podrían aplicarse para hacer frente a la delincuencia local? ¿Quién sería el responsable de la implementación de estas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción por cada parte interesada relevante?



- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué se diferencian estas prioridades?

IV (b): Violencia contra las mujeres y niñas

Posibles interesados: mujeres y niñas, individuos de diversa orientación sexual e identidad de género de la comunidad local³⁶, servicios de emergencia (incluida la policía, los proveedores de servicios de asistencia social, los trabajadores sociales, etc.), el gobierno local y los distintos departamentos municipales, organizaciones de la sociedad civil pertinentes.

Preocupaciones principales

- ¿De qué formas de violencia contra la mujer es consciente la comunidad?
- ¿Ha habido algún cambio reciente en las tendencias relativas a la violencia contra las mujeres y niñas (en términos de prevalencia, autores, comportamientos, ubicaciones, etc.)?
- ¿Con qué datos de tipos de violencia contra la mujer cuenta el país y la ciudad?

Factores de riesgo / impulsores

- ¿Existen normas sociales existentes que toleran o perpetúan la violencia contra las mujeres y niñas?
- ¿Qué tipos de riesgos enfrentan las mujeres y niñas en la comunidad? ¿De qué herramientas disponen las mujeres y niñas con el fin de abordar problemas en el hogar? ¿En el trabajo / escuela?

Actores y su rol

- ¿Quiénes son los autores de este tipo de violencia contra las mujeres?
- ¿Qué grupos de mujeres en la ciudad / comunidad con mayor frecuencia sufren violencia o inseguridad?

Puntos calientes

- ¿Cuándo y dónde son las mujeres y niñas más propensas a sufrir este tipo de violencia?
- ¿Ha habido algún cambio reciente en las tendencias delictivas (en términos de prevalencia, autores, comportamientos, ubicaciones, etc.)?
- ¿Hay lugares donde las mujeres y niñas se sienten particularmente seguras o inseguras? ¿Qué hay en estos lugares que las hace sentir así?
- ¿Cuáles son los diferentes problemas que enfrentan las mujeres y niñas en diferentes momentos del día (mañana, día, tarde y noche) al acceder a los servicios esenciales?

³⁶ Es importante incluir las perspectivas de los diferentes grupos que pueden tener un mayor riesgo de violencia, incluidas las mujeres con discapacidad, las mujeres de color, las minorías étnicas, las mujeres indígenas, las refugiadas y las solicitantes de asilo, y las mujeres de tercera edad.



Flujos externos

- ¿Qué flujos externos impactan la violencia contra las mujeres y niñas?
- ¿Hay flujos ilícitos relacionados con las mujeres y niñas?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, sector privado, instituciones académicas, etc.)?
- ¿Qué recursos o grupos de interés promueven o inhiben la seguridad a través de la gestión de estos flujos?

Respuestas de las partes interesadas

- ¿Piden ayuda las mujeres y niñas en una situación insegura o peligrosa? ¿Piden ayuda a la policía o a alguien más? ¿La respuesta satisfizo su necesidad, y por qué o por qué no? ¿Con quiénes acuden con más probabilidad las mujeres y niñas a buscar ayuda?
- ¿Cómo responde la policía a los incidentes de violencia contra las mujeres y niñas?
- ¿Qué políticas reguladoras, programas y prácticas relacionadas con la violencia contra las mujeres, la inseguridad y la delincuencia existen en la ciudad/comunidad? ¿Cómo responden otras agencias pertinentes?
- ¿Existen leyes y políticas formales o normas culturales y actitudes que reproducen los estereotipos de género y dotan a los hombres con mejores o mayores recursos?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia establecida para abordar la violencia contra las mujeres?
- ¿Existe un mecanismo establecido para permitir la cooperación entre todas las partes interesadas involucradas en proporcionar servicios a los que están en situación de riesgo o víctimas de violencia de género?
- ¿Hay campañas de sensibilización sobre la prevención y protección de la violencia de género? ¿Reflejan servicios disponibles para las víctimas o para aquellos en riesgo? ¿Quién es el público objetivo de estas campañas?
- ¿Está disponible el sistema de apoyo a las víctimas de violencia doméstica y de género independientemente de su voluntad de cooperar con el sistema de justicia criminal?
- ¿Existen estructuras de intervención en crisis, como albergues, centros de crisis y centros de asesoramiento para las víctimas de violencia doméstica?

Capacidades de las partes interesadas relevantes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de la policía, las agencias gubernamentales locales y otras partes interesadas pertinentes para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y niñas? ¿Contra las personas con diversa identidad de género? ¿Son suficientes?
- Si existen, ¿a cuáles formas de violencia y delincuencia contra las mujeres se dirigen? ¿Hay formas de violencia y delincuencia contra las mujeres que no abarcan?



- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden ayudar más eficazmente a las mujeres y niñas a estar y sentirse más seguras en la ciudad/comunidad? ¿Cómo pueden estas ser ampliadas?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias son menos eficaces para ayudar a las mujeres y niñas a estar y sentirse más seguras en la ciudad/comunidad? ¿Cómo pueden mejorarse o reemplazarse?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas regulatorias pueden más eficazmente ayudar a la gente con diversa identidad de género a estar y sentirse más seguros en los espacios privados o en el hogar? ¿Cómo pueden ser ampliadas?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es adecuada y efectiva? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo puede ser mejorada?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Cómo puede la comunidad contribuir a mejorar la seguridad de las mujeres y niñas?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Hay políticas nuevas que podrían aplicarse para abordar la violencia contra las mujeres y niñas? ¿Quién sería el responsable de la implementación de estas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción para cada parte interesada relevante?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué se diferencian estas prioridades?

IV (c): Acoso sexual en los espacios públicos

Posibles interesados: personas marginadas - mujeres y niñas, e individuos de diversa orientación sexual e identidad de género de la comunidad local, migrantes, refugiados, minorías étnicas, poblaciones indígenas, personas con discapacidad – servicios de emergencia (incluida la policía, los proveedores de servicios de asistencia social, los trabajadores sociales, etc.), departamentos gubernamentales locales (relacionados con la planificación urbana, transporte, recreación, desarrollo económico, etc.)³⁷, organizaciones de la sociedad civil pertinentes.

Preocupaciones principales

- ¿Son seguros los espacios públicos en la ciudad/comunidad para moverse libremente?
- ¿Qué tipos de acoso y violencia sexual se producen en los espacios públicos de las posibles zonas de intervención? Por ejemplo, ¿es físico, verbal o visual?

³⁷ Es importante incluir una amplia gama de departamentos gubernamentales locales para difundir la prevención y seguridad, y tener una mejor idea del nivel de entendimiento y comprensión que los departamentos gubernamentales locales tienen sobre este tema.



- ¿Cuál es la escala del problema? ¿Cuántos incidentes ocurren cada día? ¿Cuántas mujeres se encuentran afectadas? ¿Cuántas niñas se encuentran afectadas?
- ¿Salen las mujeres y las chicas solas, o en grupo, o en compañía de hombres?
- ¿Ha habido algún cambio reciente en las tendencias delictivas (en cuanto a prevalencia, autores, comportamientos, ubicaciones, etc.)?
- ¿Cuáles son las consecuencias de este problema para las mujeres y niñas? ¿Cómo afecta a su percepción de seguridad, su nivel de comodidad, acceso y derecho a usar los espacios públicos?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Cuáles son las causas, los factores contribuyentes y las condiciones permisivas de cada una de las formas de acoso y violencia mencionadas?
- ¿Existen normas sociales que toleren o perpetúen el acoso o la violencia sexual?
- ¿Facilita el entorno construido ese comportamiento?
- ¿Existe una protección jurídica insuficiente contra el acoso y la violencia en los espacios públicos?
- ¿Hay alcohol u otras drogas involucradas?
- ¿Hay mucho uso de armas (cuchillos, armas de fuego, otras armas)?
- ¿Hay una falta de educación o de conciencia pública sobre el tema?
- ¿Los individuos marginados toman alguna precaución cuando salen? ¿Llevar algo para protegerse o evitan ciertas áreas?

Actores y su rol

- ¿Quién está perpetrando el acoso y la violencia sexual? ¿Actúan individualmente o en grupo?
- ¿Se dirigen o afectan más a ciertos grupos de mujeres y niñas que a otros? Por ejemplo, ¿tienen un mayor impacto en las personas de una edad, etnia, discapacidad o grupo socioeconómico determinados?

Puntos calientes

- ¿En qué espacios públicos son más comunes estos comportamientos (calles, considere especialmente las que están cerca de escuelas, tiendas, bares o instalaciones recreativas; bibliotecas; instalaciones recreativas formales o informales, por ejemplo, deportivos/parques infantiles, parques; transporte público formal e informal, autobuses, taxis, taxis informales -incluidas mini-furgonetas, motocicletas y camiones de carga, paradas de autobús y centros/cambios de transporte, mercados, otros espacios públicos)?
- ¿Qué tipo de espacios en la ciudad/comunidad evitan las mujeres y niñas y por qué?
- ¿Hay algún lugar donde las mujeres y niñas se sientan particularmente seguras o inseguras? ¿Qué hay en estos lugares que las hace sentir así?



- ¿Las mujeres y niñas permanecen en los espacios públicos y los usan, o sólo se mueven a través de ellos? ¿Por qué y por qué no? ¿Cuál es la dinámica de género que sustenta estos comportamientos?
- ¿Qué tipo de espacios en la ciudad/comunidad utilizan las mujeres y niñas y qué tipo de actividades realizan cuando utilizan estos espacios?
- ¿Existe un patrón temporal en este problema? ¿Es más común a ciertas horas del día, días de la semana o meses del año?
- ¿A qué horas del día o de la noche salen las mujeres y niñas más a menudo? ¿A qué horas salen menos? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los diferentes problemas a los que se enfrentan las mujeres y niñas en los distintos momentos del día (por la mañana, de día, por la tarde y de noche) para acceder a los servicios básicos?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos repercuten en el acoso y la violencia en los espacios públicos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?

Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cómo responden las mujeres y niñas al acoso y la violencia? ¿Qué estrategias de afrontamiento emplean? ¿Toman alguna precaución cuando salen? ¿Llevan algo para protegerse o evitan ciertas áreas?
- ¿Existen servicios específicos para las mujeres y niñas que sufren acoso sexual y otras formas de violencia sexual en los espacios públicos?
- ¿Piden ayuda los individuos marginados en una situación insegura o peligrosa? ¿Fueron a la policía o se acercaron a alguien más para pedir ayuda? ¿La respuesta satisfizo su necesidad, y por qué o por qué no?
- ¿Protege la policía y otras agencias de justicia a las mujeres y niñas de manera eficaz y, si no, por qué no?
- ¿Cómo responde la policía a los incidentes de violencia contra personas de diversa identidad de género?
- ¿Existen estructuras de intervención en caso de crisis, como refugios, centros de crisis y centros de asesoramiento para personas marginadas?
- ¿Cuáles son las lagunas importantes de los servicios existentes relacionados con la seguridad de las mujeres y niñas, y cómo podrían llenarse?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de la policía, las agencias del gobierno local y otros agentes pertinentes para hacer frente al acoso y



la violencia en los espacios públicos? Si existen, ¿a qué formas de violencia y delincuencia se dirigen?

- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden ayudar más eficazmente a las personas marginadas a sentirse más seguras en la ciudad/comunidad? ¿Cómo se pueden expandir?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias son menos eficaces para ayudar a las personas marginadas a estar y sentirse más seguras en la ciudad/comunidad? ¿Cómo se pueden mejorar o reemplazar?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden ayudar más eficazmente a las personas marginadas a sentirse más seguras en los espacios públicos?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es adecuada y efectiva? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Cómo puede la comunidad contribuir a mejorar la seguridad de los individuos en los espacios públicos?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Hay alguna nueva política que pueda aplicarse para abordar la violencia y el acoso en los espacios públicos? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas?
- ¿En qué difieren estas prioridades?

IV (d): Abuso de sustancias

Posibles interesados: comunidad local, policía, departamento del gobierno local responsable de la salud, hospitales, escuelas, organizaciones de la sociedad civil pertinentes, registros de tratamiento de drogas

a. Uso de drogas ilícitas

Principales preocupaciones

- ¿Cuál es la prevalencia del uso de drogas ilícitas?
- ¿Cuáles drogas se están usando?
- ¿Cómo obtienen los consumidores estas drogas?
- ¿Qué tan grave es el uso problemático?
- ¿Cuál es el modo de uso?
- ¿Cuál es el impacto del uso de drogas ilícitas en la comunidad (salud, violencia, etc.)? ¿Es más probable que ciertos grupos de la comunidad se vean afectados?



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Qué factores permiten el uso de drogas ilícitas en la comunidad?
- ¿Se considera el consumo de drogas como un problema de salud?

Actores y su rol

- ¿Cuál es el perfil demográfico de los usuarios (edad, sexo, nivel de educación, barrio)?
- ¿Cuántos consumidores de drogas inyectables de alto riesgo hay?
- ¿Cuántos casos hay de enfermedades relacionadas con el consumo directo o proporcional de drogas en el último año?
- ¿Cuáles son las tasas de infección del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), el virus de la hepatitis B y el virus de la hepatitis C entre los consumidores de drogas inyectables?
- ¿Cuántos casos hay de mortalidad relacionados con el consumo directo o proporcional de drogas en el último año?

Puntos calientes

- ¿En qué zonas o barrios son más graves los problemas?
- ¿Ha habido cambios recientes en el uso de drogas ilícitas (en términos de prevalencia y pautas de uso de drogas, nuevas drogas, etc.)?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos repercuten en el uso de drogas ilícitas?
- ¿Qué actores participan en la facilitación de estos flujos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?

Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuál es la respuesta de la policía al uso de drogas ilícitas?
- ¿Cuál es la respuesta de la policía a la venta de drogas ilícitas?
- ¿Qué servicios de tratamiento están disponibles? ¿Existen diferencias en el acceso a los servicios de tratamiento entre los diversos grupos de la comunidad?
- ¿Qué otros programas o agencias están trabajando para reducir la demanda?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias relativas al uso de drogas ilícitas existen ya en la ciudad o la comunidad? ¿Qué medidas se están adoptando para reducir la demanda?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para prevenir el uso de drogas ilícitas?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para prevenir el uso de drogas ilícitas por parte de niños y jóvenes? ¿Se dirige a los barrios vulnerables y a los niños potencialmente en mayor riesgo?



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- ¿Tienen las escuelas una política adecuada en materia de drogas?
- ¿Hay algún intento de hacer frente al estigma que pesa sobre los trastornos por consumo de sustancias y de fomentar el acceso a los servicios de tratamiento de la drogadicción?
- ¿Se ofrece tratamiento contra las drogas como alternativa al encarcelamiento?
- ¿Colaboran el sector de salud pública y el sector de seguridad pública en el ámbito del consumo de drogas y los trastornos del consumo de drogas?
- ¿Existe una relación autónoma en relación con los gobiernos nacionales o regionales en lo que respecta a la política urbana de drogas?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de los servicios de tratamiento y otras agencias pertinentes para prevenir y abordar el abuso de sustancias? ¿Son suficientes?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden reducir más eficazmente la demanda en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden ampliar?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias son menos eficaces para reducir la demanda en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden mejorar o reemplazar?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es efectiva y adecuada? ¿Por qué y por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Se certifican o auditan los proveedores o instituciones de servicios de tratamiento de drogas en cuanto a la calidad de las respuestas?
- ¿Están los servicios de tratamiento de drogas mapeados de acuerdo con las Normas Internacionales para el Tratamiento de los Trastornos por Consumo de Drogas de la ONUDC y la OMS? ¿Tiene opciones de umbral bajo? ¿Opciones para pacientes externos? ¿Opciones de tratamiento de drogas a corto plazo? ¿Opciones de tratamiento de drogas a largo plazo? ¿Opciones de rehabilitación social y reintegración?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Cómo se puede reducir el uso de drogas ilícitas? ¿Cómo puede contribuir la comunidad local?
- ¿Cómo se puede reducir el consumo de drogas ilícitas entre los jóvenes? ¿Cómo puede contribuir la comunidad local (incluyendo la familia, la escuela, etc.)?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Existen nuevas políticas que puedan aplicarse para hacer frente al uso de drogas ilícitas? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Abuso de alcohol

Principales preocupaciones

- ¿Qué tan serio es el problema de abuso de alcohol? ¿Es un problema para la juventud?
- ¿Dónde, cuándo y cómo se abusa del alcohol? ¿Existe un contexto específico para los jóvenes?
- ¿Qué tan seria es la borrachera?
- ¿Cuáles son los efectos del abuso de alcohol en la comunidad (salud, violencia, etc.)?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Qué factores permiten el abuso de alcohol (fácil disponibilidad, normas sociales sobre el consumo de alcohol en exceso, etc.)?
- ¿Cómo acceden los jóvenes al alcohol?

Actores y su rol

- ¿Hay ciertos grupos demográficos más afectados por el abuso de alcohol?
- ¿Es más probable que ciertos grupos de la comunidad se vean afectados por el abuso de alcohol?

Puntos calientes

- ¿Ha habido algún cambio reciente en la prevalencia o las pautas del abuso de alcohol?
- ¿Hay ciertos barrios más afectados por el abuso de alcohol?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos afectan al abuso de alcohol?
- ¿Qué actores están involucrados en la facilitación de esos flujos ilícitos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estas corrientes (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?

Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Qué servicios de tratamiento están disponibles? ¿Existen diferencias en el acceso a los servicios de tratamiento entre los diversos grupos de la comunidad?
- ¿Cómo responden otras agencias pertinentes?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias relacionadas con el abuso de alcohol ya existen en la ciudad o la comunidad? ¿Qué medidas se están adoptando para reducir la demanda?



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden reducir más eficazmente la demanda en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden expandir?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para prevenir el abuso de alcohol entre los jóvenes?
- ¿Tienen las escuelas programas de educación sobre el consumo de alcohol y el abuso de alcohol por parte de menores? ¿Son eficaces? ¿Son suficientes?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de los servicios de tratamiento y otras agencias pertinentes para prevenir y abordar el abuso de alcohol? ¿Son suficientes?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias son menos eficaces para reducir la demanda en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden mejorar o reemplazar?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para prevenir el abuso de alcohol? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es efectiva y adecuada?
- ¿Cuál es la capacidad de los servicios de tratamiento y de otras agencias pertinentes? ¿Son suficientes?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es efectiva y adecuada? ¿Por qué o por qué no?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Qué se puede hacer para reducir el abuso de alcohol en la comunidad? ¿Cómo puede contribuir la comunidad local?
- ¿Cómo se puede reducir el consumo de alcohol entre los menores y el abuso de alcohol entre los jóvenes? ¿Cómo puede contribuir la comunidad local (incluyendo la familia, la escuela, etc.)?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Existen nuevas políticas que puedan aplicarse para abordar el abuso de alcohol? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?

IV e): Violencia de pandillas

Posibles interesados: comunidad local, policía, organizaciones de la sociedad civil pertinentes, miembros de las pandillas actuales y anteriores, familiares de los miembros de las pandillas, escuelas locales.

Principales preocupaciones

- ¿Cuál es la naturaleza de la delincuencia (violencia, drogas ilícitas, etc.)?



- ¿Qué proporción está involucrada en los conflictos armados?
- ¿Cuál es el impacto de la violencia de pandillas en la comunidad?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Qué impulsa la actividad de las pandillas (desafección, ganancia, inseguridad, identidad, sentido de pertenencia)?
- ¿Qué motiva a los niños y jóvenes a unirse a una pandilla?
- ¿Cómo se reclutan los miembros de las pandillas?
- ¿Cuáles son los tipos de armas más comunes utilizadas por las pandillas y de dónde las obtienen?

Actores y su rol

- ¿Cuál es el perfil demográfico de los miembros de las bandas criminales?
- ¿Cuántos niños y jóvenes son miembros de bandas criminales? (Las agencias del gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil pueden ser los más indicados para responder a esto).
- ¿Qué motiva a los individuos a unirse a una pandilla?
- ¿Es más probable que ciertos grupos de la comunidad se vean afectados?
- ¿Qué tan serio es el problema de pandillas en las escuelas?

Puntos calientes

- ¿Las pandillas están asociadas a determinados barrios o grupos?
- ¿Hay algún lugar donde los miembros de la comunidad se sientan más seguros o inseguros? ¿Qué es lo que hace que estos lugares se sientan así?
- ¿Hay alguna "zona prohibida" para determinadas bandas o miembros de la comunidad?
- ¿Ha habido algún cambio reciente en las tendencias de las actividades relacionadas con pandillas (en términos de prevalencia, autores, comportamientos, ubicación, etc.)?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos repercuten en la violencia de las bandas criminales (tráfico de armas de fuego, flujos financieros ilícitos, etc.)?
- ¿Qué actores participan en la facilitación de esos flujos ilícitos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?

Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cómo responde la policía a la violencia de pandillas?
- ¿Cómo responden otras agencias pertinentes a las bandas delictivas?



- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias relativas a las actividades relacionadas con las pandillas existen ya en la ciudad o la comunidad? ¿Qué medidas se están adoptando para reducir el reclutamiento?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para hacer frente a las actividades relacionadas con pandillas?
- ¿Existe una estrategia para abordar las actividades relacionadas con pandillas en las escuelas?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas y humanas) de la policía, los departamentos o agencias del gobierno local y otros interesados pertinentes para prevenir y hacer frente a la violencia de las pandillas?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden abordar con mayor eficacia las actividades relacionadas con las pandillas en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden expandir?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias son menos eficaces para abordar las actividades relacionadas con las pandillas en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden mejorar o reemplazar?
- ¿Está la estrategia bien implementada, es efectiva y adecuada? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Cuál es la capacidad de la policía y otras agencias pertinentes para hacer frente a las actividades relacionadas con las bandas? ¿Son suficientes?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Cómo se puede reducir el riesgo de violencia de pandillas? ¿Hay alguna forma en que la comunidad local podría contribuir a reducir esos riesgos?
- ¿Cómo se puede reducir el riesgo de violencia de pandillas en las escuelas?
- ¿Cómo se puede reducir el riesgo de unirse a una pandilla en las escuelas?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Hay alguna nueva política que pueda aplicarse para prevenir la violencia de pandillas? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?

IV (f): Tráfico de drogas

Posibles interesados: policía, agencias de justicia, delincuentes, organizaciones de la sociedad civil pertinentes (por ejemplo, las que trabajan con delincuentes), registros de tratamiento de drogas

Principales preocupaciones



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- ¿Qué drogas se trafican en la ciudad?
- ¿Cuál es la escala estimada del negocio?
- ¿Qué y cuánto se produce localmente?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Qué factores permiten que las redes de distribución de drogas prosperen en la ciudad? ¿Hasta qué punto es la corrupción un factor facilitador?
- ¿Existen vínculos con otras formas de delincuencia organizada (bandas, trata de personas, armas de fuego, etc.)?

Actores y su rol

- ¿Dónde, cómo y por quién son vendidas y distribuidas las drogas?
- ¿Ha habido algún cambio reciente en las tendencias de la producción y/o el tráfico de drogas (en cuanto a la prevalencia, los autores, los comportamientos, los lugares, etc.)?
- ¿Cuál es el impacto del tráfico de drogas en la comunidad? ¿Es más probable que ciertos grupos de la comunidad se vean afectados?

Puntos calientes

- ¿Se asocian ciertos barrios o grupos con la producción o el tráfico de drogas?
- ¿De dónde provienen las drogas traficadas?
- ¿Cómo se traen a la ciudad?
- ¿Hay alguna producción local?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos impactan en la producción y el tráfico de drogas?
- ¿Qué actores participan en la facilitación de esos flujos ilícitos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estas corrientes (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?

Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuál es la respuesta de la policía a la producción y el tráfico de drogas? ¿Es esta respuesta suficiente y eficaz?
- ¿Qué más están haciendo otras agencias pertinentes para reducir el suministro?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias relacionadas con la producción o el tráfico de drogas existen en la ciudad?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para responder a la producción y el tráfico de drogas?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes



- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de la policía y otros actores pertinentes para reducir la oferta? ¿Son suficientes?
- ¿Cómo se puede reducir el impacto de la producción y el tráfico de drogas en la comunidad?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden abordar con mayor eficacia la producción y/o el tráfico de drogas en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden expandir?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias son menos eficaces para abordar la producción y/o el tráfico de drogas en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden mejorar o reemplazar?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es efectiva y adecuada? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Cómo se puede reducir la producción y el tráfico de drogas en la ciudad/comunidad? ¿Hay alguna forma en que la comunidad local pueda contribuir?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Existen nuevas políticas que puedan aplicarse para hacer frente a la producción y el tráfico de drogas? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?

IV (g): Trata de personas

Posibles interesados: comunidad local, policía y otras agencias encargadas de hacer cumplir la ley, organismos de justicia, departamento del trabajo local, hospitales y otras agencias de salud (en particular los que prestan servicios a sexo servidoras/servidores), funcionarios de primera línea que se ocupan de la inmigración, aduanas, control fronterizo, prestación de servicios sociales, organizaciones pertinentes de la sociedad civil (incluidas las que prestan asistencia a las víctimas, como los centros de crisis para las agresiones sexuales, los refugios para mujeres, etc.) y delincuentes.

Principales preocupaciones

- ¿Qué se sabe sobre la naturaleza y la escala de la trata en la ciudad (explotación sexual, trabajo forzoso)?
- ¿Cuál es el impacto de la trata de personas en la comunidad?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Qué factores aumentan la vulnerabilidad de un individuo o una comunidad a la trata de personas? ¿Qué factores, de haberlos, distinguen a las víctimas de los demás



miembros de su comunidad? ¿En qué medida estos factores son sistémicos (por ejemplo, la explotación de un grupo étnico determinado)?

- ¿Qué fue lo que, en su caso, causó que las víctimas se fueran de casa?
- ¿Qué factores subyacen a las pautas de la trata en la ciudad o la comunidad (incluidos los factores que permiten a los traficantes/redes de traficantes cometer el delito, beneficiarse de él, escapar a la detección, evitar el enjuiciamiento)? ¿Hasta qué punto es la corrupción un factor facilitador?
- ¿Qué factores permiten a las personas justificar acciones que la ley considera como trata de personas (normas sociales como la expectativa de que los niños contribuyan a los ingresos familiares, la discriminación contra diferentes grupos, el no reconocimiento del trabajo doméstico o el trabajo en otros sectores de servicios como formas de empleo que abarcan los derechos laborales básicos)?

Actores y su rol

- ¿Qué se sabe del método de "reclutamiento" de víctimas? ¿Varían entre los diferentes grupos, y de qué manera?
- ¿Qué permite a los traficantes y a las redes de trata mantener a la víctima en una situación de explotación (privación de la libertad, amenazas contra la persona o su familia, deudas, retrasos en los pagos, retención de documentos)?
- ¿Cuál es el perfil demográfico de las víctimas conocidas (sexo, edad, nacionalidad, vecindario, nivel de educación)?
- ¿Quiénes son los traficantes? ¿Alguna información pertinente sobre género, edad, etnia, origen, vínculos con pandillas o delincuencia organizada?
- ¿Conocen los miembros de la comunidad los servicios a disposición de las personas que corren el riesgo de ser víctimas de trata o de las víctimas? ¿Son conscientes las personas en situación de riesgo o las víctimas de los servicios que tienen a su disposición?

Puntos calientes

- ¿En qué lugar de la ciudad es más probable que se produzca la trata y la explotación o el reclutamiento (centrales de transporte, zonas fronterizas internacionales cercanas a la ciudad, organizaciones comerciales, viviendas particulares, zonas remotas o rurales, escuelas, hoteles)?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos repercuten en la trata de personas?
- ¿Qué actores participan en la facilitación de esos flujos ilícitos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?



Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuál es la respuesta de la policía y otras agencias pertinentes para hacer frente a la trata y la explotación y prestar servicios a quienes corren el riesgo de ser víctimas de trata o a las víctimas (por ejemplo, servicios jurídicos, información y consejo, apoyo y refugio, servicios de salud, incluido el asesoramiento, servicios para jóvenes en situación de riesgo)? ¿Son estas respuestas suficientes y eficaces? ¿Cómo se pueden mejorar?
- ¿Existen procedimientos operativos normalizados claros que garanticen y regulen las respuestas adecuadas de los servicios de emergencia en la identificación de las víctimas de trata?
- ¿Existe un mecanismo que permita a todos los interesados pertinentes, incluidos las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, las organizaciones de la sociedad civil y los servicios de emergencia (incluso en servicios públicos como transporte, salud y servicios sociales) participar en la identificación de las personas que han sido objeto de trata?
- ¿Han recibido las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y otros proveedores de servicios, incluidos los trabajadores de la salud, capacitación para identificar y apoyar a las víctimas de trata?
- ¿Han recibido las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y otros proveedores de servicios, incluidos los trabajadores de la salud, capacitación para identificar y apoyar a las víctimas de trata?
- ¿Existen en la ciudad unidades especializadas en la aplicación de la ley, fiscalías y otros representantes judiciales que se ocupen exclusivamente de la trata de personas?
- ¿Existen mecanismos que fomenten la cooperación entre los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, los fiscales y los jueces que intervienen en los casos de trata de personas?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para hacer frente a la trata de personas (políticas o iniciativas específicas relacionadas con la trata; campañas de sensibilización sobre la trata, líneas telefónicas de urgencia para denunciar incidentes u obtener ayuda; códigos de conducta para las empresas locales; reglamentos e inspecciones que afecten a los sectores hotelero, de bares, industrial y agrícola locales)?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es adecuada y efectiva? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Qué tipo de campañas de sensibilización existen, si es que existen? ¿Se centran en los riesgos de ser objeto de trata, en cómo identificar a las posibles víctimas o en los servicios disponibles para las víctimas o las personas en situación de riesgo? ¿Quién es el público objetivo de estas campañas?
- ¿Existe un mecanismo que permita la cooperación entre todas las partes interesadas pertinentes que participan en la prestación de servicios a quienes corren el riesgo de ser víctimas de trata o a las víctimas?
- ¿Está el sistema de apoyo a disposición de todas las víctimas de trata, independientemente de su disposición a cooperar con el sistema de justicia penal?



- ¿Se incluyen las estructuras de intervención en situaciones de crisis existentes, como los refugios y centros de asesoramiento para las víctimas de violencia doméstica, las víctimas de delitos motivados por el odio y los niños no acompañados, en una estructura de apoyo especializada en la lucha contra la trata de personas?
- ¿Existen acuerdos oficiales de cooperación entre las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y los proveedores de servicios no gubernamentales que permitan a las personas que presuntamente han sido objeto de trata acceder a las estructuras de protección y apoyo?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de la policía, los departamentos o agencias del gobierno local, los centros de intervención en situaciones de crisis y otras partes interesadas pertinentes para prevenir y combatir la trata de personas?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Qué oportunidades existen para "desplazar" el mercado delictivo involucrado en la trata (por ejemplo, creando vías de contratación seguras en las que los empleadores y/o las víctimas potenciales puedan autoseleccionarse, haciendo así que las vías de explotación no sean rentables)?
- ¿Qué oportunidades existen para aumentar la dificultad de la trata de personas (estrategias de desarticulación, como la divulgación en los lugares donde los traficantes reclutan, mecanismos de denuncia en la comunidad, contra-publicidad en los lugares o plataformas donde se anuncian los traficantes)?
- ¿Qué oportunidades existen para reducir las recompensas de los traficantes y poner en la mira las ganancias obtenidas por los traficantes?
- ¿Cómo puede la comunidad local contribuir a reducir el riesgo de la trata de personas para los individuos y la comunidad?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Existen nuevas políticas que puedan aplicarse para prevenir la trata de personas?
¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?

IV (h): Tráfico ilícito de migrantes

Posibles interesados: comunidad local, policía y otros organismos de aplicación de la ley, organismos de justicia, funcionarios de primera línea que se ocupan de la inmigración, aduanas, control de fronteras, prestación de servicios sociales, agencias pertinentes de la sociedad civil, migrantes.



Principales preocupaciones

- ¿Qué se sabe sobre la naturaleza y la escala del contrabando de migrantes en la ciudad?
- ¿Qué se sabe de los métodos de contrabando de migrantes? ¿Cómo viajan (por mar, tierra, aire) y cuáles son las rutas más comunes?
- ¿Cuál es el impacto del contrabando de migrantes en la comunidad?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Qué factores permiten a los contrabandistas/redes de contrabando cometer el delito, sacar provecho de él, escapar a la detección, evitar el enjuiciamiento?
- ¿Qué planes utilizan los contrabandistas/redes de contrabando (organizar matrimonios falsos o empleos ficticios, falsificar documentos de viaje, corromper funcionarios)?

Actores y su rol

- ¿Qué se sabe del perfil demográfico de los migrantes que entran o salen de la ciudad de contrabando (sexo, edad, nacionalidad, nivel de educación, etc.)?
- ¿Quiénes son los contrabandistas? ¿Alguna información pertinente sobre género, edad, etnia, vínculos con la delincuencia organizada?

Puntos calientes

- ¿Hay lugares conocidos para el contrabando dentro de la ciudad?
- ¿Dónde anuncian sus negocios los contrabandistas (barrios que albergan comunidades de la diáspora, campamentos de refugiados, asentamientos informales, redes sociales en línea)?
- ¿Dónde se pueden obtener documentos fraudulentos? ¿Conocen estos lugares los miembros de la comunidad?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos repercuten en el tráfico ilícito de migrantes?
- ¿Qué actores participan en la facilitación de esos flujos ilícitos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?

Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Se llevan a cabo las respuestas al tráfico ilícito de migrantes a nivel nacional o desempeñan las autoridades locales alguna función en este sentido? ¿Cuál es la naturaleza de la cooperación entre las autoridades a nivel nacional, local e internacional?
- ¿Qué medidas se han aplicado para impedir que los transportistas comerciales (líneas aéreas, navieras, empresas de camiones) se utilicen para el tráfico ilícito de migrantes?



- ¿Se han llevado a cabo en la ciudad campañas especializadas de sensibilización sobre el tráfico ilícito de migrantes? Si es así, ¿cuál ha sido el mensaje y el público objetivo de la campaña? ¿Avisa sobre los riesgos del tráfico ilícito de migrantes, así como las consecuencias de los delitos, pone de relieve la participación de grupos de delincuencia organizada que operan con fines de lucro y aborda otros riesgos como el de convertirse en víctimas de trata de personas?
- ¿Qué sucede cuando se denuncia un delito de contrabando de migrantes o cuando las autoridades se enteran de alguna otra manera? ¿Se han iniciado investigaciones financieras?
- ¿Qué políticas, directrices, programas y prácticas reglamentarias existen para la protección de los migrantes, objeto del tráfico ilícito?
- ¿Tienen los migrantes, objeto del tráfico ilícito acceso a atención médica urgente?
- ¿Se ofrece a los migrantes, objeto del tráfico ilícito protección temporal y acceso básico a alojamiento, alimentos, atención médica, asistencia jurídica y la oportunidad de comunicarse con sus familiares?
- ¿Existen políticas, directrices, programas y prácticas independientes para la protección de los menores no acompañados?
- ¿Qué medidas se han adoptado para proteger a los migrantes, objeto del tráfico ilícito de la violencia y otras formas de amenazas y represalias?
- ¿Qué medidas se han adoptado para atender a las necesidades especiales de los niños, las mujeres y otras personas vulnerables que han sido objeto del tráfico ilícito?
- ¿Cómo y dónde se registran los informes y demás información sobre los casos de tráfico ilícito de migrantes?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de las autoridades competentes para prevenir y abordar el tráfico ilícito de migrantes?
- ¿Cuál es la capacidad de las autoridades competentes para realizar investigaciones financieras eficaces utilizando un "enfoque de seguimiento del dinero"? ¿Qué mecanismos de cooperación a nivel local, nacional e internacional existen para facilitar el intercambio de información financiera?
- ¿Reciben los servicios de emergencia e investigadores capacitación en relación con la asistencia a los migrantes, objeto del tráfico ilícito? ¿Es suficiente este entrenamiento?
- ¿Cuál es la capacidad de las agencias competentes para almacenar y gestionar la información pertinente?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Qué oportunidades existen para "desplazar" el mercado delictivo involucrado en el tráfico ilícito de migrantes (incluida la garantía de vías regulares de migración)?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Existen nuevas políticas que puedan aplicarse para impedir el tráfico ilícito de migrantes? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?



- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?

IV (i): Armas de fuego

Posibles interesados: comunidad local, policía, agencias de justicia, departamentos de emergencia de los hospitales, organizaciones de la sociedad civil pertinentes.

Principales preocupaciones

- ¿Qué se sabe acerca de la naturaleza y la escala de la delincuencia relacionada con las armas de fuego en la ciudad o la comunidad (delitos violentos, tráfico de armas de fuego, fabricación ilícita)?
- ¿Cuáles son los tipos más comunes de armas de fuego utilizadas en los delitos?
¿Tienen licencia o no?
- ¿Cuál es el impacto de las armas de fuego con o sin licencia en la comunidad?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Llevan un arma de fuego los miembros de la comunidad para protección personal?
¿Creen los miembros de la comunidad que llevar un arma de fuego es necesario o beneficioso para su protección personal?
- ¿Desde dónde y cómo entran las armas de fuego ilícitas a la ciudad?
- ¿Ha habido algún cambio reciente en las tendencias de la delincuencia relacionada con las armas de fuego?

Actores y su rol

- ¿Existe algún vínculo con grupos de crimen organizado o grupos terroristas?

Puntos calientes

- ¿Es más probable que la delincuencia relacionada con las armas de fuego ocurra en determinadas zonas o barrios?
- ¿Es más probable que la criminalidad relacionada con las armas de fuego ocurra a determinadas horas (de día, de noche, durante elecciones, en días festivos especiales)?
- ¿Hay alguna producción local de armas de fuego en la ciudad (legal o ilegal)?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos impactan en las armas de fuego?
- ¿Qué agentes participan en la facilitación de los flujos ilícitos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?



Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Se rastrea el punto de origen de la desviación de armas incautadas a un nivel nacional o internacional? (Las agencias del gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil pueden ser los más indicados para responder a esto).
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias relativas al uso de armas de fuego existen ya en la ciudad o la comunidad? ¿Qué medidas se están adoptando para reducir la violencia causada por las armas de fuego?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para responder a la delincuencia relacionada con las armas de fuego y el tráfico de armas de fuego (políticas o iniciativas específicas relacionadas con la violencia armada o el tráfico; campañas de sensibilización sobre el tráfico, líneas telefónicas de ayuda para denunciar las armas de fuego ilícitas; campañas de recogida voluntaria de armas)?

Capacidades de los interesados pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas y humanas) de la policía, los departamentos o agencias del gobierno local y otras partes interesadas pertinentes para prevenir y abordar la delincuencia relacionada con las armas de fuego?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden reducir más eficazmente la violencia con armas de fuego en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden ampliar?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias son menos eficaces para hacer frente a la violencia con armas de fuego en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden mejorar o reemplazar?
- ¿Está bien implementada la estrategia, es adecuada y efectiva? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Qué se puede hacer para reducir la criminalidad relacionada con las armas de fuego en la ciudad o la comunidad? ¿Hay alguna forma en que la comunidad local pueda contribuir?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Existen nuevas políticas que puedan aplicarse para prevenir el uso de armas de fuego? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?

IV (j): Extremismo violento

Posibles interesados: comunidad local, policía, agencias de seguridad, agencias de justicia, los agencias estatales y locales de política antiterrorista, organizaciones pertinentes de la sociedad civil, personas anterior o actualmente condenadas por delitos de terrorismo.



Principales preocupaciones

- ¿Ha habido algún ataque terrorista u otros incidentes de violencia atribuidos a grupos extremistas violentos en la ciudad en los últimos cinco años?
- ¿Cuáles han sido los métodos para cometer actos terroristas en la ciudad, si los hay?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Cuáles fueron las principales razones para unirse a una organización terrorista o cometer un acto terrorista?
- ¿Algún familiar o amigo ya estaba involucrado con la organización terrorista?
- ¿Cuáles son los principales medios de difusión de mensajes extremistas violentos y de reclutamiento en la ciudad o la comunidad (en persona por parte de líderes políticos, étnicos o religiosos, miembros de la familia o grupos de amigos, a través de plataformas de redes sociales u otros tipos de comunicación electrónica)? ¿Hay algún aspecto de género en el reclutamiento?

Actores y su rol

- ¿Se sabe que hay personas que han abandonado la ciudad para dirigirse a zonas de conflicto en las que actúan grupos terroristas (es decir, posibles "combatientes terroristas extranjeros" que regresan), o que han regresado de esas zonas de conflicto?
- ¿Cómo se han financiado las actividades terroristas en la ciudad?
- ¿Cuál es el perfil demográfico de las personas detenidas y/o acusadas (sexo, edad, nacionalidad, religión, barrio, nivel de educación)?
- ¿Cuál era el nivel de educación y la situación laboral en el momento de unirse a la organización terrorista?
- ¿Quién te reclutó para la organización terrorista? ¿Cuál fue el método de reclutamiento? ¿Cometió algún delito antes de unirse o involucrarse en una organización terrorista? ¿Interactuó a través de las redes sociales con miembros de grupos terroristas?

Puntos calientes

- ¿En qué lugar de la ciudad es más probable que se produzcan incidentes terroristas?
- ¿Hay lugares conocidos en la ciudad para la radicalización y/o el reclutamiento en organizaciones terroristas (también podrían ser virtuales)?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos afectan al extremismo violento (incluido el flujo de ideas)?
- ¿Qué actores participan en la facilitación de estos flujos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?



Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Existe una política de policía comunitaria? En caso afirmativo, ¿reconoce esta política el papel de la mujer? ¿Han recibido los miembros de la comunidad local capacitación sobre esta política y sobre la posible interacción entre la comunidad y los esfuerzos para prevenir el extremismo violento? ¿Es suficiente este entrenamiento?
- ¿Han recibido las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y otros actores de seguridad capacitación en la prevención y la lucha contra los actos de terrorismo de conformidad con el Estado de Derecho y los derechos humanos y teniendo en cuenta las cuestiones de género? ¿Es suficiente este entrenamiento?
- ¿Han recibido las agencias encargadas de hacer cumplir la ley capacitación u orientación sobre labor policial orientada a la comunidad? ¿Es suficiente este entrenamiento?
- ¿Ha realizado la ciudad una evaluación de la vulnerabilidad de sus riesgos en relación con posibles ataques terroristas? Si es así, ¿hace cuánto tiempo?
- ¿Cuántas personas han sido acusadas de delitos relacionados con el terrorismo en la ciudad y cuáles son esos cargos? ¿Alguno de los individuos acusados ha sido condenado? (La policía, las agencias de justicia y las organizaciones de la sociedad civil pertinentes pueden ser los más indicados para responder a esto).
- ¿Se ha detenido a alguien en la ciudad por cargos relacionados con delitos de terrorismo (en los últimos cinco años)? ¿Cuántos individuos? ¿Alguno de los detenidos y/o acusados ha sido condenado? ¿Se ha detenido a alguien originario de la ciudad por cargos relacionados con terrorismo en otras jurisdicciones?
- ¿Cómo se encarcela a los terroristas convictos? ¿Existe algún instrumento o procedimiento de evaluación de riesgos para separar a los prisioneros de alto riesgo?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para abordar el extremismo violento y el terrorismo (políticas o iniciativas específicas relacionadas con el compromiso con las comunidades marginadas o de otro modo en riesgo, labor policial que respete los derechos humanos, estrategia de medios sociales o desarrollo de contra-narrativas e individuos identificados como en riesgo para el extremismo violento)? Si es así, ¿cuál es la experiencia hasta ahora con su aplicación? ¿Cuáles han sido los éxitos y los desafíos? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para relacionarse con los individuos que regresan de las zonas de conflicto en las que operan los grupos terroristas? ¿Ofrece la estrategia orientación en relación con sus cónyuges, hijos y otros miembros de la familia asociados?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para reintegrar a las personas que han sido liberadas de prisión después de haber cumplido condenas por delitos relacionados con el terrorismo?
- ¿Hay algún plan en marcha relacionado con la seguridad de los objetivos blandos ubicados en la ciudad?
- En caso afirmativo, ¿qué medidas se han adoptado para garantizar la seguridad de los blancos fáciles?



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Tienen los gobiernos locales un papel en la prevención y/o la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento en el marco de las estrategias nacionales?
- ¿Están bien implementadas las estrategias de la ciudad, son adecuadas y efectivas? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de la policía, los departamentos o agencias del gobierno local y otras partes interesadas pertinentes para prevenir y hacer frente al extremismo violento?
- ¿Participa la ciudad en las actividades nacionales de coordinación de la lucha contra el terrorismo? ¿Tiene alguna forma de influir en la elaboración de políticas antiterroristas?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Qué se puede hacer para reducir la difusión de mensajes extremistas violentos y el reclutamiento en la ciudad o comunidad? ¿Cómo puede contribuir la comunidad local (incluyendo la familia, las escuelas, las organizaciones religiosas/líderes, las OSC y las organizaciones de mujeres)?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Hay alguna nueva política que pueda aplicarse para prevenir el extremismo violento? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?

IV (k): Corrupción

a. Soborno en la prestación de servicios públicos

Posibles interesados: comunidad local, departamentos gubernamentales locales, agencias de justicia, organizaciones de la sociedad civil pertinentes, sector privado.

Principales preocupaciones

- ¿Han pagado miembros de la comunidad un soborno a algún funcionario público en los últimos 12 meses?
- Si es así, ¿en cuántas ocasiones en los últimos 12 meses los miembros de la comunidad han pagado un soborno a un funcionario público?
- ¿Cuál es el impacto del soborno en la prestación de servicios públicos en la comunidad?
- ¿Cómo se solicitó el soborno (solicitud explícita/implícita de un funcionario público, tercera persona que solicita un pago extra, no se solicitó pero se consideró normal dar un pago extra)?
- ¿De qué se componía el soborno (dinero en efectivo, propiedades, comida y bebida, objetos de valor, otros bienes, intercambio de servicios)?
- ¿Cuál fue el valor del soborno pagado?



- ¿Cuándo se pagó el soborno (antes del servicio, después del servicio, al mismo tiempo, en parte antes y en parte después)?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Por qué se pagó un soborno (para acelerar el procedimiento, hacer posible la finalización del procedimiento, reducir el costo del mismo, evitar el pago de multas, recibir información, recibir un mejor trato, etc.)?
- ¿Se informa a los miembros de la comunidad sobre los procedimientos administrativos?
- ¿Los miembros de la comunidad son tolerantes/aceptan el comportamiento corrupto? ¿Qué comportamientos se consideran aceptables/tolerados? (El equipo de evaluación debe elaborar ejemplos de comportamientos corruptos pertinentes al contexto local).
- ¿Ha habido cambios recientes relacionados con el soborno en la prestación de servicios públicos?

Actores y su rol

- ¿A quién se pagó el soborno (funcionario municipal, agentes de policía, jueces/fiscales, funcionarios fiscales, funcionarios del registro de propiedad, funcionarios de aduanas, médicos/enfermeros, maestros/profesores)?
- ¿Se dedican los funcionarios públicos a otras actividades económicas además de su empleo habitual? En caso afirmativo, ¿a qué tipo de actividad económica se dedican?

Puntos calientes

- ¿Existen organizaciones/instituciones en las que el soborno sea más frecuente?
¿Menos frecuente?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos repercuten en el soborno?
- ¿Qué actores participan en la facilitación de esos flujos ilícitos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?

Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Existen mecanismos para denunciar solicitudes o incidentes de soborno? Si es así, ¿son suficientes? ¿Conocen los miembros de la comunidad estos mecanismos?
- ¿Son los funcionarios públicos tolerantes/aceptan el comportamiento corrupto? ¿Qué comportamientos se consideran aceptables/tolerados? (El equipo de



evaluación debe elaborar ejemplos de comportamientos corruptos pertinentes al contexto local).

- ¿Cuáles son las percepciones de los funcionarios públicos con respecto a los motivos del personal de su sector para comportarse de manera deshonesto o corrupta (salario bajo, codicia, seguir el ejemplo de colegas/superiores, falta de claridad en las normas administrativas)?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias relativas al soborno en la prestación de servicios públicos existen ya en la ciudad o la comunidad? ¿Qué medidas se están adoptando para reducir el soborno en la prestación de servicios públicos?
- ¿Tiene la ciudad una estrategia para responder al soborno en la prestación de servicios públicos (políticas o iniciativas específicas relacionadas con el soborno; canales de denuncia; campañas de sensibilización sobre el comportamiento aceptable, procedimientos administrativos, ¿canales de denuncia)?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas, humanas) de la policía, los departamentos o agencias del gobierno local y otras partes interesadas pertinentes para prevenir y abordar el soborno en la prestación de servicios públicos?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias pueden reducir más el soborno en la prestación de servicios públicos en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden expandir?
- ¿Qué políticas, programas y prácticas reglamentarias son menos eficaces para reducir el soborno en la prestación de servicios públicos en la ciudad o la comunidad? ¿Cómo se pueden mejorar o reemplazar?
- ¿La estrategia está bien implementada, es adecuada y efectiva? ¿Por qué o por qué no? ¿Cómo se puede mejorar?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Se han negado los miembros de la comunidad a pagar un soborno en los últimos 12 meses? Si es así, ¿por qué (razones morales, demasiado caro, etc.)?
- ¿Algún miembro de la comunidad que haya pagado un soborno ha denunciado su experiencia de soborno? Si es así, ¿a quién se informó? ¿Se tomó alguna medida de seguimiento?
- En caso contrario, ¿por qué no se informó (práctica común, beneficio recibido del soborno, temor a las represalias, falta de confianza en las autoridades, falta de información sobre a quién informar)?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Hay alguna nueva política que pueda aplicarse para evitar los sobornos? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?



Corrupción en la contratación pública

Posibles interesados: sector privado, departamentos gubernamentales locales, agencias de justicia, organizaciones de la sociedad civil pertinentes, sector privado.

Principales preocupaciones

- ¿Cuál es el contenido mínimo de una licitación?
- ¿Cuál es el contenido mínimo de los documentos de licitación?
- ¿Se permite a la entidad adjudicadora celebrar un contrato únicamente sobre la base de criterios previamente revelados?
- ¿Existe la obligación de establecer la forma de aplicación de los criterios de selección y adjudicación en la invitación a licitar o en los documentos de licitación?
- ¿Existe alguna obligación de que los criterios mínimos, de selección y de adjudicación sean pertinentes y apropiados a la luz del objeto de la contratación?
- ¿Es necesario divulgar por adelantado el requisito mínimo y los términos y condiciones de la adquisición?
- ¿Cuál es el plazo mínimo para la presentación de solicitudes de propuestas (en un procedimiento de licitación en dos etapas) y la presentación de ofertas?

Factores de riesgo/impulsores

- ¿Están a disposición del público las leyes, los reglamentos y las directrices de política vigentes en materia de contratación pública?
- ¿Deben publicarse las oportunidades de contrato? En caso afirmativo, ¿hay alguna restricción para las adquisiciones de bajo valor?
- ¿Existe un método de adquisición por defecto?
- ¿Existe alguna obligación de justificar las razones para utilizar métodos de adquisición distintos de los procedimientos de licitación abierta?

Actores y su rol

- ¿Está permitido celebrar un contrato sin una convocatoria de concurso previa? Si es así, ¿en qué circunstancias?
- ¿Quién puede presentar una solicitud de revisión? ¿Incluye a cualquier proveedor que tenga o haya tenido un interés en un determinado contrato? Si es así, ¿los proveedores están al tanto de esto?
- ¿Tienen los licitadores, derecho a pedir aclaraciones sobre los documentos de licitación? ¿Tienen los licitadores el derecho de asistir a las sesiones de apertura de las licitaciones?
- ¿Se permite a las entidades adjudicadoras utilizar comunicaciones electrónicas?
- ¿Está permitido negociar el contrato durante el procedimiento de licitación? ¿Cuáles son los requisitos previos para esas negociaciones?
- ¿Está obligada la entidad adjudicadora a descalificar una oferta si el concursante ofrece sobornar o soborna a algún funcionario público de la entidad adjudicadora?



- ¿Debe la entidad adjudicadora descalificar una oferta si el concursante es condenado por sentencia firme por corrupción o fraude?
- ¿Es la solicitud de revisión de una decisión de contratación pública examinada por un órgano independiente de la entidad adjudicadora?
- ¿Se puede renegociar un contrato después de su adjudicación? En caso afirmativo, ¿hay límites en cuanto a la medida en que un contrato puede ser modificado posteriormente?

Puntos calientes

- ¿Existen barrios específicos en los que la corrupción en la contratación pública se produce con mayor frecuencia? ¿Con menos frecuencia? ¿Por qué?

Flujos externos

- ¿Qué flujos externos repercuten en la corrupción en la contratación pública?
- ¿Qué actores participan en la facilitación de esos flujos ilícitos?
- ¿Qué partes interesadas están respondiendo a estos flujos (es decir, entidades no estatales, incluidas organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, etc.)?
- ¿Qué recursos o partes interesadas promueven o inhiben la seguridad mediante la gestión de esos flujos?

Respuestas de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las leyes, los reglamentos y las directrices de política vigentes en materia de contratación pública? ¿Se siguen en la práctica? ¿Son suficientes?
- ¿Tiene la ciudad (o una entidad de contratación específica) una estrategia para hacer frente a la corrupción en la contratación pública (incluidos los mecanismos de vigilancia y/o denuncia de la sociedad civil)?
- ¿Se requiere que el proveedor pague alguna tarifa para presentar una queja y que un órgano de revisión decida? En caso afirmativo, ¿cuál es el importe de esos honorarios?
- ¿Existen procedimientos de selección del personal de adquisiciones? En caso afirmativo, ¿se aplican esos procedimientos de selección durante la selección del personal y/o durante todo su empleo?
- ¿Se capacita al personal de contratación pública en la adjudicación de contratos de conformidad con la legislación pertinente en materia de contratación pública y las leyes pertinentes de lucha contra la corrupción?
- ¿Se exige al personal de adquisiciones que declare cualquier interés en una determinada adquisición pública (por ejemplo, debido a un determinado conflicto de intereses)?
- ¿Cómo se aborda la participación de un licitador en la fase preparatoria de un contrato público?
- ¿Existe alguna norma en relación con las licitaciones que no responden?



- ¿La entidad adjudicadora enumera los motivos del rechazo de las ofertas? ¿Se basan estos motivos en la legislación nacional?
- ¿Cuál es el procedimiento si no se presentan ofertas que respondan?
- ¿Quiénes son las autoridades administrativas o judiciales encargadas del control en la contratación pública?
- ¿Existe la obligación de dar razones para el rechazo de una oferta?

Capacidades de las partes interesadas pertinentes

- ¿Cuáles son las capacidades (financieras, técnicas y humanas) de la policía, los departamentos o agencias del gobierno local y otras partes interesadas pertinentes para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública?
- ¿Se permite a la entidad adjudicadora cancelar un procedimiento de contratación? En caso afirmativo, ¿enumera la legislación sobre contratación pública los posibles motivos de tal cancelación?

Factores positivos de cambio/resiliencia

- ¿Se exige a las entidades adjudicadoras que lleven un registro de cada adquisición? En caso afirmativo, ¿cuál es el contenido mínimo de esos registros? ¿Cuánto tiempo debe conservarse el registro de adquisiciones y quién tiene derecho de acceso a esos registros?
- ¿Qué decisiones de la entidad adjudicadora pueden ser objeto de recurso?

Prioridades para la adopción de medidas ulteriores

- ¿Existen nuevas políticas que puedan aplicarse para prevenir la corrupción en la contratación pública? ¿Quién se encargaría de aplicar esas políticas?
- ¿Cuáles son las prioridades de acción de cada uno de los interesados pertinentes?
- ¿Dónde se traslapan las prioridades entre las partes interesadas? ¿En qué difieren estas prioridades?



Apéndice V: Factores de riesgo y resiliencia para la violencia contra las mujeres y niñas

Una serie de factores a múltiples niveles se cruzan para aumentar el riesgo de violencia para las mujeres y niñas, entre ellos:

- Presenciar o experimentar abusos en la niñez (asociados con la perpetración futura de violencia en el caso de los niños y la experimentación de violencia en el caso de las niñas)
- Abuso de sustancias (incluido el alcohol) (asociado con el aumento de los casos de violencia)
- Bajos niveles de educación (para los niños asociados con la perpetración de violencia en el futuro y para las niñas, que experimentan la violencia)
- Bajos niveles de educación (para los niños asociados con la perpetración de violencia en el futuro y para las niñas, que experimentan la violencia)
- Presencia de disparidades económicas, educativas y de empleo entre hombres y mujeres en una relación íntima
- El acceso inseguro de las mujeres a la propiedad y a los derechos de la tierra y su control sobre ellos
- Oportunidades económicas limitadas (un factor agravante para los hombres desempleados o subempleados asociado con la perpetración de violencia; y como factor de riesgo para las mujeres y las niñas, en particular de abuso doméstico, matrimonio infantil y forzado, y explotación sexual y trata de personas)
- Presenciar o experimentar abusos en la niñez (asociados con la perpetración futura de violencia en el caso de los niños y la experimentación de violencia en el caso de las niñas)
- La pertenencia de las mujeres a grupos marginados o excluidos
- Actitudes y prácticas que refuerzan la subordinación femenina y toleran la violencia masculina (por ejemplo, la dote, el precio de la novia, el matrimonio infantil)
- Conflicto y tensión en una relación de pareja o matrimonio
- El control masculino sobre la toma de decisiones y los bienes
- Falta de espacios seguros para las mujeres y niñas, que pueden ser espacios de encuentro físicos o virtuales que permitan la libre expresión y comunicación; un lugar para desarrollar amistades y redes sociales, comprometerse con los mentores y buscar asesoramiento en un entorno de apoyo



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- Uso normalizado de la violencia dentro de la familia o la sociedad para abordar el conflicto
- Falta de castigo (impunidad) para los autores de la violencia
- Marco legislativo y normativo limitado para prevenir y responder a la violencia
- Bajos niveles de concientización entre los proveedores de servicios, los agentes de represión y los judiciales³⁸

Sin embargo, también hay una serie de factores de resiliencia (también denominados factores de protección) que pueden reducir el riesgo de violencia de las mujeres y niñas, entre otros:

- Finalización de la educación secundaria de las niñas (y los niños)
- Retrasar la edad de matrimonio hasta los 18 años
- Autonomía económica de la mujer y acceso a la formación profesional, crédito y empleo
- Normas sociales que promuevan la igualdad de género
- Disponibilidad de espacios seguros o refugios
- Acceso a grupos de apoyo.³⁹
- Servicios de respuesta de calidad (judiciales, de seguridad/protección, sociales y médicos) dotados de personal bien informado, capacitado y entrenado

³⁸ ONU Mujeres, 'Causas, factores de protección y de riesgo', Centro virtual de conocimientos de ONU Mujeres para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, 31 de octubre de 2010.

³⁹ ONU Mujeres, 'Causas, factores de protección y de riesgo', Centro virtual de conocimientos de ONU Mujeres para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, 31 de octubre de 2010.



Apéndice VI: Plantilla del informe de Evaluación de la Gobernanza de la Seguridad

El informe debe seguir la estructura general que se describe a continuación.⁴⁰

1. Introducción:

La introducción debería comenzar con una rápida introducción a la ciudad y explicar brevemente por qué era necesaria la evaluación de la gobernanza de la seguridad o cómo se produjo el proceso de evaluación. En esta sección también se deben esbozar los objetivos de la evaluación; los métodos utilizados para la reunión y el análisis de datos; quiénes participaron en el proceso de evaluación (tanto en lo que respecta a la dirección de la evaluación como a quienes participaron en la reunión de datos); y la composición del equipo de evaluación.

2. Resumen de las principales conclusiones

En esta sección del informe se debe ofrecer una visión general de las pruebas reunidas y resumir las principales conclusiones de la evaluación. Debería centrarse en las esferas prioritarias identificadas y poner de relieve los principales problemas y preocupaciones, las respuestas actuales y pasadas a los desafíos identificados (tanto de los agentes públicos como de otros agentes no estatales), y los recursos disponibles, los puntos fuertes y las capacidades de los agentes pertinentes (incluidos los departamentos gubernamentales locales, la sociedad civil, la academia, el sector privado, etc.) para hacer frente a esos desafíos.

3. Contexto urbano

Los datos cuantitativos reunidos en la fase 1 de la etapa de recopilación y análisis de datos de la evaluación serán especialmente útiles para redactar esta sección del informe. El propósito de esto es que los lectores comprendan el contexto en el que tuvo lugar la evaluación. Esta sección debería comenzar describiendo el perfil sociodemográfico y socioeconómico de la ciudad y poniendo de relieve las tendencias y pautas futuras significativas que probablemente tengan repercusiones en la seguridad y la gobernanza urbanas. Esto podría incluir las tendencias y pautas del crecimiento de la población urbana, la migración, el desempleo, la infraestructura pública, la prestación de servicios públicos, la incidencia de la delincuencia y una serie de otros factores.

En esta sección también se debería proporcionar un análisis de la difusión de la prestación de servicios públicos locales y poner de relieve otros agentes o iniciativas que contribuyen a la seguridad y gobernanza urbanas. Además, también puede ser útil proporcionar

⁴⁰ Adaptado de la "Plantilla del Informe de Auditoría de Seguridad" desarrollada por el CSIR, Sudáfrica y reproducido en: Efus, *Guidance on Local Safety Audits*, p.28.



información sobre distritos o vecindarios específicos, grupos vulnerables, etc., investigados durante la evaluación, incluido un análisis de su entorno físico, económico y social.

Por último, esta sección debe esbozar la gobernanza y el contexto institucional de la ciudad, incluyendo las diversas organizaciones que participan en la seguridad y la gobernanza urbanas, incluidos los actores no estatales. En la sección se debe describir el sistema de gobernanza del Estado y la ciudad, esbozando las responsabilidades y los mandatos de los departamentos del gobierno local (en particular los que participan en la prestación de servicios públicos), las agencias encargados de hacer cumplir la ley y el poder judicial. También es importante describir el grado de descentralización de la gobernanza y aclarar qué responsabilidades corresponden a los departamentos municipales y cuáles a los gobiernos nacionales o regionales.

4. Perfil de la gobernanza de la seguridad urbana

Esta sección debe profundizar en los hallazgos descubiertos a través de la evaluación. Al esbozar las conclusiones detalladas, deben centrarse principalmente en las cuestiones prioritarias identificadas, y para cada cuestión deben relacionarse con:

La naturaleza de la cuestión:

- Patrones de delincuencia, violencia o corrupción por unidad de tiempo (hora, día, estación, etc., según sea pertinente y apropiado);
- Puntos conflictivos (zonas con alta intensidad de delincuencia/violencia o lugares donde los riesgos son mayores) y rutas de corrientes ilícitas;
- Actores involucrados - esto podría incluir el perfil típico de los delincuentes/perpetradores, las víctimas, los grupos más vulnerables, etc;
- El impacto y la influencia de los flujos externos en las pautas de delincuencia, violencia o corrupción;
- Vínculos con otras amenazas a la seguridad y gobernanza urbanas;
- El impacto y las consecuencias sociales en la comunidad.

Factores de riesgo:

En el informe se deben esbozar los diversos factores de riesgo para cada cuestión prioritaria y describir la relación e interdependencias entre los diversos factores de riesgo, así como la relación entre los factores de riesgo y las tendencias específicas de la delincuencia, la violencia o la corrupción. Los mapas y otros tipos de representaciones visuales de los resultados pueden ser útiles para representar estas relaciones, interdependencias e interrelaciones.



Respuestas:

En esta sección también se debe proporcionar una evaluación de lo que se está haciendo actualmente para hacer frente a los problemas de la seguridad y la gobernanza urbanas, así como examinar qué estrategias se utilizaron anteriormente y evaluar su eficacia. Esto debería incluir:

- Las respuestas actuales a las cuestiones de seguridad y gobernanza, por ejemplo:
 - marco legislativo e institucional;
 - actores involucrados en la respuesta a los desafíos;
 - actores que participan en el tratamiento de los factores de riesgo;
 - recursos locales y capacidad para hacer frente a los desafíos, incluidos los recursos financieros y humanos, y capacidad técnica;
 - políticas, programas y prácticas de los departamentos gubernamentales locales y otros actores pertinentes, incluida la sociedad civil, el sector privado, etc;
 - eficacia de esas políticas, programas y prácticas para hacer frente a los problemas de seguridad y gobernanza o reducir sus efectos.

También es importante destacar en el informe si existen diferencias significativas entre la legislación y las políticas, y lo que realmente sucede en la práctica.

- Enfoques, estrategias o políticas anteriores: cuando se dispone de datos, puede ser muy útil evaluar el impacto de los enfoques anteriores en la incidencia del delito o la buena gobernanza para identificar lo que ha funcionado o no en el pasado.
- Lagunas identificadas en la recopilación de datos: esto podría estar relacionado con la frecuencia y la cobertura de la recopilación de datos; los métodos, plataformas e instrumentos utilizados para la recopilación y el análisis de los datos, y la fiabilidad y validez de los datos recopilados.

Oportunidades para la respuesta, la prevención y el fomento de la resiliencia:

Además de determinar los problemas, también es importante que en el informe se expongan las oportunidades disponibles para mejorar la seguridad y la gobernanza urbanas. Esto podría incluir:

- Recursos locales (y nacionales, según proceda) disponibles y capacidad para abordar la seguridad y la gobernanza urbanas, tales como recursos financieros y humanos, y capacidad técnica, incluida la reunión, el análisis y la vigilancia de datos sobre la delincuencia, la violencia y la corrupción.



- Posibles ajustes o desarrollo de políticas, programas y prácticas para mejorar la seguridad y la gobernanza urbanas.
- Puntos de resiliencia para la comunidad: los factores de resiliencia podrían incluir individuos, grupos (o partes de grupos), organizaciones (o partes de organizaciones), espacios físicos, así como factores más intangibles como la historia, las creencias, los valores y las tradiciones que conforman una identidad local coherente.

5. Recomendaciones

En esta sección se deberían determinar las prioridades de intervención; los principales bienes de la comunidad que se han de aprovechar para la actividad preventiva, así como las recomendaciones para el ajuste o la elaboración de políticas y programas urbanos, incluidas las sugerencias para mejorar la capacidad local (o nacional) de reunir, analizar y vigilar datos sobre la delincuencia, la violencia y la corrupción y las posibles actividades que las autoridades locales podrían llevar a cabo como parte de su plan de acción de seguridad y gobernanza urbanas.

Al proponer recomendaciones, es importante que el equipo de evaluación considere qué medidas serán las más apropiadas y eficaces, así como lo que es factible en función de las capacidades y los recursos locales. Puede ser útil separar las recomendaciones en función del plazo, por ejemplo, clasificando las recomendaciones propuestas en intervenciones inmediatas, a corto, medio y largo plazo. Otra forma lógica de clasificar las recomendaciones se basa en el tipo de factor de riesgo que pretenden abordar, por ejemplo, las recomendaciones para abordar los factores de riesgo ambientales, como una mayor cobertura del alumbrado público o la mejora de las instalaciones sanitarias.

Las recomendaciones propuestas por el equipo de evaluación deberían abordar las prioridades de acción, los principales interesados para atender a esas prioridades y las sugerencias sobre la forma en que esto puede lograrse mediante los recursos y capacidades disponibles. En situaciones en que no se disponga de recursos, el equipo de evaluación podría proponer una serie de medidas para mejorar los recursos y las capacidades, incluida la reasignación de recursos o la capacitación y otras medidas de fomento de la capacidad.

6. Acción futura

Las medidas que se adopten en el futuro, después del proceso de evaluación, consistirán en elaborar una estrategia integral para la ciudad basada en las conclusiones de la evaluación, mediante un enfoque participativo, y en establecer un marco de vigilancia y evaluación para que los funcionarios del gobierno local lo utilicen para seguir los progresos, así como en adoptar medidas de fomento de la capacidad para mejorar las capacidades de reunión y análisis de datos del gobierno local. Esto puede incluir cambios legislativos y el establecimiento de una nueva relación de confianza entre los gobiernos locales y



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

nacionales. En esta sección también se debe esbozar el calendario para la elaboración y aplicación de una estrategia urbana y proponer quién debe asumir el liderazgo y cómo contribuirán a la estrategia los diversos agentes.



Apéndice VII: Recursos adicionales

Para una lista extensa de herramientas y recursos de Seguridad Urbana y Buena Gobernanza, por favor visite el [sitio web de la UNODC](#).

Gobernanza de la Seguridad Urbana

- UNODC (2016) [Gobernando Ciudades Más Seguras - Estrategias para un Mundo Globalizado](#)
- De Boer, Muggah, Patel (2016) [Conceptualizando la Fragilidad y Resiliencia de la Ciudad](#)
- Public Safety Canada (2019) [Guía sobre las Auditorías Locales de Seguridad: Un Compendio de la Práctica Internacional](#)
- ONU Hábitat (2007) [Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos: Mejorando la Seguridad Urbana](#)
- CGLU-OGP (2018) [Construyendo ciudades abiertas, transparentes, receptivas e inclusivas: Libro Blanco sobre la Transparencia y el Gobierno Abierto](#)
- ONU Hábitat (2017) [Nueva Agenda Urbana](#)
- UNODC (1995) [Directrices para la prevención de la Delincuencia Urbana](#)
- UNODC (2013) [Manual de Capacitación sobre la Vigilancia del Espacio Urbano](#)
- UNODC-ONU Hábitat (2011) [Manual Introductorio sobre la Vigilancia del Espacio Urbano](#)

Consideraciones Éticas y de Seguridad

- Jewkes, R., E. Dartnall y Y. Sikweyiya (2012). Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la perpetración de la violencia sexual. Iniciativa de investigación sobre la violencia sexual. Pretoria (Sudáfrica), Consejo de Investigaciones Médicas.
- UNICEF (2013) [Investigación Ética que Involucra a Niños](#)
- UNODC (2015) [Guía de Recursos sobre Buenas Prácticas de Protección de los Informantes](#)
- OMS (2003) [Poniendo a las Mujeres Primero: Recomendaciones Éticas y de Seguridad para la Investigación sobre la Perpetración de la Violencia Sexual](#)
- OMS (2003) [Recomendaciones Éticas y de Seguridad para Entrevistar a Mujeres Víctimas de Trata](#)

Delincuencia (General)

Enfoques Prácticos y Normas

- ICPC-UNODC (2011) [Enfoque Práctico de Prevención de la Delincuencia Urbana](#)
- UNODC (2002) [Reglas y Normas de las Naciones Unidas en Materia de Prevención del Delito](#)
- UNODC-ONU Hábitat (2009) [Instrumento de Evaluación de Prevención del Delito](#)



- UNODC (2017) [Evaluación final independiente del proyecto "Integrando delincuencia, corrupción, drogas y cuestiones relacionadas con el terrorismo en la preparación de planes y procesos nacionales"](#).

Convenciones, Declaraciones y Resoluciones de la ONU

- ACNUDH (1990) [Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil \(Directrices de Riad\)](#)
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2002) Resolución del ECOSOC 2002/13: [Medidas para promover la prevención eficaz del delito](#)
- ONU (2015) [13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal](#)
- UNODC (2016) [Compendio de Estándares y Normas de las Naciones Unidas en Materia de Prevención del Delito y Justicia Penal](#)
- UNODC-La Declaración de Doha (2017) [Manual del Capacitador de Line Up Live Up](#)

Manuales de la ONU

- UNODC-ICPC (2010) [Manual sobre las Directrices para la Prevención del Delito: Cómo hacerlas funcionar](#)
- UNODC (2011) [Manual sobre Responsabilidad, Supervisión e Integridad de la Policía](#)
- UNODC (2014) [Reglamento Estatal sobre los Servicios de Seguridad Privada Civil y su Contribución a la Prevención del Delito y la Seguridad de la Comunidad](#)

Informes y Estándares de la ONU

- ICPC-UNODC (2008) [Informe Internacional sobre la Prevención del Delito y la Seguridad de la Comunidad: Tendencias y Perspectivas](#)

Violencia

Informes y Estándares de la ONU

- OMS (2002) [Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud](#)
- UNODC-OMS-PNUD (2014) [Informe Global sobre la Prevención de la Violencia 2014](#)
- OMS (2016) [INSPIRE Siete Estrategias para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños](#)

Violencia contra las mujeres y niñas

Enfoques Prácticos y Normas

- UNODC (2010) [Instrumento de Evaluación de Género en el Sistema de Justicia Penal](#)
- UNODC (2014) [Fortalecimiento de las Respuestas a la Violencia Contra la Mujer en Materia de Prevención del Delito y Justicia Penal](#)
- OMS (2016) [Manual INSPIRE: Medidas para aplicar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños](#)

Investigación



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (2014) [Directrices para la Producción de Estadísticas de Violencia Contra la Mujer - Encuestas Estadísticas](#)

Convenciones, Declaraciones y Resoluciones de la ONU

- ACNUDH (1993) [Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer](#)
- Asamblea General de la ONU (2011) [Fortalecimiento de las Respuestas de Prevención del Delito y Justicia Penal Contra la Mujer](#)

Informes y Estándares de la ONU

- UNODC (2010) [Manual sobre Respuestas Policiales Eficaces a la Violencia Contra la Mujer](#)
- UNODC-ONU Mujeres (2014) [Manual sobre Respuestas Eficaces de la Fiscalía a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas](#)
- ONU Mujeres (2015) [Transformando Economías, Haciendo Realidad los Derechos](#)
- ONU Mujeres-PNUD-UNODC (2017) [El Juicio por Violación](#)

Abuso de sustancias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2016) [Nuestro Compromiso Conjunto para Abordar y Contrarrestar Eficazmente el Problema Mundial de las Drogas](#)
- UNODC (2016) [Directrices sobre la Prevención y el Tratamiento de la Toxicomanía para Niñas y Mujeres](#)
- Hawkins, Catalano y Miller (1992) [Factores de riesgo y de protección para el alcohol y otros problemas de drogas en la adolescencia y la edad adulta temprana: implicaciones para la prevención del abuso de sustancias.](#)

Producción y tráfico de drogas

Convenciones, Declaraciones y Resoluciones de la ONU

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2016) [Nuestro Compromiso Conjunto para Abordar y Contrarrestar Eficazmente el Problema Mundial de las Drogas](#)

Informes y Estándares de la ONU

- Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas - UNGASS (2016) [Documento Final de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016 el Problema Mundial de las Drogas](#)
- UNODC-OMS (2015) [Estándares Internacionales para la Prevención del Consumo de Drogas](#)
- UNODC-OMS (2016) [Estándares Internacionales para el Tratamiento de los Trastornos por Consumo de Drogas](#)
- UNODC (2017) [Informe Mundial sobre Drogas: Resumen Ejecutivo, Conclusiones e Implicaciones de Políticas Públicas](#)

Grupos de delincuencia organizada

Convenciones, Declaraciones y Resoluciones de la ONU

- UNODC (2004) [Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos](#)



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Convenciones, Declaraciones y Resoluciones de la ONU

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2000) [Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños](#)
- UNODC (2000) [Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional](#)

Informes de la ONU

- UNODC (2018) [Informe Mundial sobre la Trata de Personas](#)
- UNODC (2018) [Estudio mundial sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes](#)
- UNODC (2010) [Instrumento para Combatir el Tráfico Ilegal de Migrantes](#)

Armas de fuego

Convenciones, Declaraciones y Resoluciones de la ONU

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2001) [Protocolo Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional](#)

Extremismo violento

Manuales de la ONU

- UNODC (2012) [Manual Introductorio sobre la Prevención de la Reincidencia y la Reinserción Social de los Delincuentes](#)
- Asamblea General de la ONU (2015) [Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento](#)

Corrupción

Enfoques Prácticos y Normas

- UNODC (2013) [Programa de Ética y Cumplimiento Anticorrupción para Empresas - Guía Práctica](#)
- UNODC (2015) [Estrategias Nacionales Contra la Corrupción - Guía práctica para su Elaboración y Aplicación](#)

Investigación

- UNODC (2018) [Manual de Encuestas sobre la Corrupción](#)
- UNODC (2016) [Borrador revisado de la lista de verificación de autoevaluación para la aplicación de los capítulos II \(Medidas preventivas\) y V \(Recuperación de activos\) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción](#)
- UNODC (2016) [Orientación para rellenar el borrador revisado de la lista de verificación de autoevaluación](#)

Informes de la ONU

- UNODC (2013) [Buenas Prácticas para Garantizar el Cumplimiento del Artículo 9 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción](#)



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- UNODC (2016) [Adquisición y Corrupción en Pequeños Estados en Vías de Desarrollo - Prácticas Desafiantes y Emergentes](#)

Convenciones, Declaraciones y Resoluciones de la ONU

- UNODC (2003) [Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción](#)

Recursos sólo en español

- Instituto Nacional De Estadística y Geografía (2018) [Principales Resultados](#)
- [UNODC Publicaciones - Oficina Colombia](#)
- [Auditoría Local de Seguridad en el Municipio de Querétaro](#)